

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

LUIS FERNANDO CAMACHO VACA
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

#LaGestiónNosUne

Santa Cruz, marzo de 2026

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos un Gobierno Autónomo Departamental democrático, equitativo e incluyente descentralizador, con capacidad política, técnica y económica, generador y ejecutor de políticas públicas que procura el bienestar social y que enfrenta la pobreza a través de facilitar la integración de los actores públicos y privados de la sociedad, en el marco de alianzas con municipios, provincias y pueblos indígenas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Santa Cruz.

2. VISIÓN INSTITUCIONAL

Al 2025 el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz es un orientador y promotor del desarrollo, fortalecido para ejercer sus competencias y capaz de impulsar y coordinar la planificación de mediano y largo plazo apegado al mandato social, armonizando los objetivos de desarrollo departamental con los objetivos nacionales, asegurando así un proceso responsable de toma de decisiones, que le garanticen a la sociedad departamental, la armonía entre los objetivos propuestos por ella y los rumbos asumidos por quienes manejen la cosa pública en un contexto de continuidad, consolidación y renovación coherentes.

3. ENFOQUE POLÍTICO

El Gobierno Autónomo del Departamento de Santa Cruz, tiene sus raíces en los derechos que asegura la Constitución Política del Estado y su legitimidad en los diferentes momentos y acciones que en la historia departamental formaron parte de sus orígenes y fundamentos, tal como claramente lo expone el Artículo 1 del Estatuto Autonómico del Departamento de Santa Cruz, que asienta la creación del Gobierno Autónomo Departamental en la voluntad y libertad del pueblo cruceño.

Es sobre esas bases que el Gobierno Autónomo del Departamento de Santa Cruz se ve como una entidad con capacidad y competencias para promover el desarrollo departamental, en sus ámbitos económico, social y ambiental.

Sus actores internos reconocen en el perfil constitucional características con las que se identifican al expresar que el Gobierno Autónomo Departamental responde a la expresión:

“Somos un Gobierno Autónomo Departamental democrático, equitativo e incluyente descentralizador, con capacidad política, técnica y económica, generador y ejecutor de políticas públicas que procura el bienestar social y que enfrenta la pobreza a través de facilitar la integración de los actores públicos y privados de la sociedad, en el marco de alianzas con municipios, provincias y pueblos indígenas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Santa Cruz.”

También se visualiza como la entidad que elabora sus instrumentos de planificación en armonía con la planificación nacional y departamental, la misma que tiene como premisa básica alcanzar el desarrollo humano integral.

En este sentido la entidad debe estar preparada no solo para encarar el periodo 2021-2025 sino para conducir, coordinar y concertar las tareas que emergiendo de los actores relevantes del desarrollo departamental diseñen las metas por alcanzar y visualicen los escenarios de llegada, en principio al año 2030 por los compromisos del país en el desarrollo sostenible, pero también en la corriente que mueve al globo con cambios tecnológicos adelante del 2050.

Apegándose a los mandatos de ley vigentes, corresponde preparar también a la institución para las transformaciones de mediano plazo y fortalecer sus capacidades de gestión anual en el marco de sus programaciones operativas, lo que implica una revisión y análisis de su infraestructura, equipamiento, productos, procesos, procedimientos y sobre todo su disponibilidad de talentos y capacidades financieras.

4. OBJETIVOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI)

A través de la Ley Nacional N° 1407, se aprueba el Programa de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021- 2025; en la cual se establecen los ejes y lineamientos que las instituciones públicas deben seguir para poder llevar a cabo un crecimiento integral de la sociedad en el territorio nacional. Para este efecto, se establecen 10 ejes estratégicos para que las instituciones públicas desarrollen su Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

En cumplimiento al mandato nacional, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, promulga la Ley Departamental N° 291, de fecha 16 de febrero de 2023, por la cual se aprueba el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamental de Santa Cruz- PTDI (2021-2025). En concordancia con esta Ley Departamental, se desarrolla el Decreto Departamental N° 411 de fecha 02 de marzo de 2023, por el cual entra en vigencia el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI).

En cumplimiento de las directrices de planificación, el Ejecutivo Departamental ha dado inicio a la realización de los ajustes necesarios al Programa Operativo Anual (POA) con el objetivo de enmarcar sus acciones a los instrumentos de planificación institucional aprobados.

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ID	Objetivos Estratégicos del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz
OBJI1	Fortalecer la institucionalidad ejecutando el 90% de la programación físico-financiera destinada al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y operativas internas y externas del GAD de Santa Cruz al 2025
OBJI2	Gestionar efectivamente el 100% del gasto público ejecutado por el GAD de Santa Cruz al 2025
OBJI3	Fortalecer el 90% de los instrumentos de las instancias de gestión de los RRNN, territorio, biodiversidad, medio ambiente y riesgos naturales en beneficio de la sociedad para asegurar la calidad ambiental y la sostenibilidad de la explotación de recursos naturales, su protección y/o conservación en el Departamento de Santa Cruz al 2025.
OBJI3.1	Coadyuvar en la implementación del 35% de las acciones priorizadas de la estrategia departamental de cambio climático de largo plazo en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI4	Coadyuvar a incrementar en 1% la accesibilidad a energía eléctrica para reducir la inequidad en el acceso a servicios básicos en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI5	

ID	Objetivos Estratégicos del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz
	Coadyuvar a incrementar la producción agropecuaria y reducir las pérdidas por plagas, ambas en un 5%, para la transformación gradual de la matriz productiva agropecuaria hacia la industrialización por disponibilidad y calidad de la materia prima en el Departamento de Santa Cruz al 2025.
OBJI6	Coadyuvar a mantener el promedio de estada de visitantes en 1,5 pernoctaciones fortaleciendo el turismo como actividad estratégica e impulsando productos, servicios e infraestructura para orientar la preferencia de los turistas nacionales y extranjeros hacia los principales atractivos en el Departamento de Santa Cruz al 2025.
OBJI6.1	Controlar y ordenar a 100% de los prestadores de servicios e informar a los actores y receptores de servicios turísticos para la promoción turística en el Departamento de Santa Cruz
OBJI8	Coadyuvar a mantener en 91% la tasa de acceso a agua potable, facilitando el suministro y fuentes de acceso al agua, la conservación de su calidad y promoviendo su uso adecuado para garantizar la sostenibilidad y beneficio de la población en el Departamento de Santa Cruz al 2025.
OBJI11	Intervenir en 13 y delimitar y clasificar 90 sitios arqueológicos para la gestión y el desarrollo del patrimonio histórico y cultural en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI11.1	Coadyuvar en la realización de 36 manifestaciones artístico culturales para la difusión y recuperación de valor cultural en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI12	Coadyuvar al fortalecimiento de la red de servicios del parque industrial bajo tuición institucional para mantener la calidad de servicios a las industrias radicadas en dicha instalación en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI13	Transferir el 100% de los recursos necesarios para asegurar el funcionamiento y la rectoría del SEDES como componente de la Secretaría Departamental de Salud para asegurar el pleno ejercicio de sus competencias y facultades en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI13.1	Coadyuvar a la construcción y equipamiento de infraestructura de salud para fortalecer la capacidad instalada y resolutive de la prestación de los servicios de salud para un mejor funcionamiento del 100% de los E.S.T.N.
OBJI14	Coadyuvar a mantener el funcionamiento de los 21 Institutos Tecnológicos en operación, impulsando el desarrollo humano con equidad en el acceso a educación técnica, con miras a la especialización de la vocación productiva de las regiones en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI15	Atender los 4 ámbitos del desarrollo social relacionados a fortalecer las capacidades, resiliencia y oportunidades económicas y sociales de las personas en situación de vulnerabilidad en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI16	Coadyuvar a mantener la transitabilidad al 80% de la red departamental de caminos para facilitar la generación de excedentes sociales por reducción de tiempos y Costos en apoyo de la transformación de la matriz productiva en el Departamento de Santa Cruz al 2025.
OBJI17	Desarrollar 150 eventos deportivos de capacitación o Institucionalización en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI18	Atender el 80% de los requerimientos solicitados por la Policía Boliviana e incrementar la disponibilidad de infraestructura policial en 4 municipios para el

ID	Objetivos Estratégicos del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz
	fortalecimiento de sus capacidades en seguridad preventiva en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI18.1	Disminuir en un 80 % la reincidencia de delitos en adolescentes entre los 14 y 18 años de edad, internados en centros de orientación y reintegración, fortaleciendo y desarrollando sus habilidades para la vida a través de terapias integrales y ocupacionales con enfoque de justicia restaurativa y reintegrándolos a la vida familiar, educativa, social, incluyendo el seguimiento post egreso, en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI18.2	Atender el pago de servicios básicos y prediarios de 8 centros penitenciarios del Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI19	Atender el 100% de los desastres y emergencias, según el marco competencial del GAD de Santa Cruz en el ámbito de su jurisdicción al 2025

4.2 METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES) A LAS QUE SE ENLAZA EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.

ID	Metas del PDES 2021-2025 a las que se articulan las Acciones del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz
1.3	Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la desigualdad económica, social y de género en el marco de la pluralidad
2.2	Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación
3.1	Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.
3.2	Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.
3.3	Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano
3.4	Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los Emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas
5.1	Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad en todo el sistema educativo plurinacional.
5.2	Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional
6.2	Fortalecer y universalizar la política nacional de salud familiar comunitaria intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.
6.5	Incentivar la práctica deportiva en sus ámbitos preventivo, recreativo, formativo y competitivo de diversas disciplinas, priorizando el acceso al deporte a temprana edad.
7.1	Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción

7.2	Fortalecer programas de inclusión y equidad social para las personas más vulnerables con énfasis en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, considerando la diversidad sociocultural.
7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la policía boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas
8.2	Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático, con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la madre tierra
8.3	Promover sistemas de vida con un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado en armonía con la madre tierra
10.2	Promover la industria cultural, el arte individual y colectivo de las bolivianas y bolivianos

5. INFORMACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Para el desarrollo de las actividades operativas del Ejecutivo Departamental, se ha programado la contratación de servidores públicos como personal de planta de la entidad y/o personal eventual. En lo que corresponde a procesos de contratación a plazo fijo, se ha programado la contratación de Consultorías Individuales de Línea y el desarrollo de procesos de contratación de Consultorías por Producto, con el objetivo de contar con diferentes documentos, que colaboren al correcto desarrollo de las políticas desarrolladas por la entidad.

INFORMACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			INFORMACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS HOSPITALES DE TERCER NIVEL		
PROGRAMADO		EJECUTADO	PROGRAMADO		EJECUTADO
PERSONAL DE PLANTA	654	604	PERSONAL DE PLANTA	1318	1318
PERSONAL DE CONTRATO	527	88	PERSONAL DE CONTRATO	0	36

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA SEGÚN SAP			RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA SEGÚN SAP HOSPITALES DE TERCER NIVEL		
NIVEL JERARQUICO	PROGRAMADO	EJECUTADO	NIVEL JERARQUICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
SUPERIOR	11	11	SUPERIOR	0	0
EJECUTIVO	148	129	EJECUTIVO	7	7
OPERATIVO	495	464	OPERATIVO	1311	1311
TOTAL ITEMS	654	604	TOTAL ITEMS	1318	1318

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para un mejor desarrollo de las competencias otorgadas por la Constitución Política del Estado, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, promulgó la Ley N° 335, de fecha 28 de agosto de 2024, a través de la cual se aprueba la estructura de cargos del Ejecutivo Departamental. A continuación, se presenta la estructura del Ejecutivo Departamental:



Con el objetivo de brindar atención con calidad y calidez a los usuarios que necesitan gestionar trámites en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, se han distribuido las competencias otorgadas por la Constitución Política del Estado, hacia las diferentes dependencias departamentales.

6.1 DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR

El Despacho del Vicegobernador está a cargo del Vicegobernador, coadyuvando al Gobernador en todos aquellos asuntos que se le encomiende para el desarrollo de la gestión institucional.

6.1.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN.- Durante la gestión 2025, esta Unidad ha desarrollado las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas que fueron priorizadas:

VICEGOBERNADOR			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Realizar el 100 % de la representación del Gobierno Autónomo Departamental y atender los requerimientos que son encomendados, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	1.- Realizar el 100 % de la representación del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en los actos y reuniones protocolares requeridos, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizó la representación del G.A.D. en 98 eventos. Se realizó la representación del G.A.D. en 309 reuniones. Se realizó la representación del G.A.D. en 63 entrevistas.

		2.- Realizar 100 % la organización de actividades inherentes al cargo en representación del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se organizaron 4 actividades inherentes al cargo en representación del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.
2	Realizar el 100 % del seguimiento legislativo (leyes vigentes), con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la Gestión 2025.	1.- Realizar 100 % el seguimiento a las sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se hizo el seguimiento de 71 sesiones realizadas por la ALD en el año.
		2.- Realizar 100 % el monitoreo a la legislación departamental, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se hizo el monitoreo a las 49 Leyes Departamentales Sancionadas por la Asamblea Legislativa Departamental en el año.
		3.- Realizar el 100 % el monitoreo a la legislación nacional, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se hizo el monitoreo a las 92 Leyes y 214 Decretos Promulgados por la Asamblea Plurinacional de Bolivia en el cuarto trimestre del año.
3	Coordinar el 100 % del relacionamiento entre el Órgano Ejecutivo y Legislativo, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la Gestión 2025.	1.- Coordinar 100 % la remisión de Peticiones de Informes Escritos de la Asamblea Legislativa Departamental, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se coordinó la recepción de 138 Peticiones de Informe Escritos de Asambleístas. Se coordinó la remisión de 138 Peticiones de Informe Escritos al Ejecutivo Departamental. Se coordinó la recepción de 141 respuestas a Peticiones de Informe Escrito desde el Ejecutivo Departamental hacia el Legislativo Departamental. Se coordinó la remisión de 129 respuestas a Peticiones de Informe Escrito desde el Ejecutivo Departamental hacia el Legislativo Departamental.
		2.- Coordinar 100 % la canalización de los Proyectos de Ley entre la Asamblea Legislativa Departamental y el ejecutivo a requerimiento, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se coordinó la canalización de 21 proyectos de ley.
		3.- Coordinar 100 % la canalización de los Proyectos de Ley entre la Asamblea Legislativa Departamental y el ejecutivo a requerimiento, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se coordinó la recepción de 99 Solicitudes de la Asamblea Legislativa Departamental. Se coordinó la remisión de 48 solicitudes de la Asamblea Legislativa Departamental al Ejecutivo Departamental.
4	Coordinar 100 % la canalización de los Proyectos de Ley entre la Asamblea Legislativa Departamental y el ejecutivo a requerimiento, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Coordinar 100 % la canalización de los Proyectos de Ley entre la Asamblea Legislativa Departamental y el ejecutivo a requerimiento, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se dio atención a 353 Comunicaciones Internas recibidas. Se hizo la remisión de 614 Comunicaciones Internas a dependencias del Ejecutivo Departamental. Se dio atención a 391 Oficios recibidos. Se hizo la Remisión de 403 Oficios. Se dio atención a 62 Circulares recibidas. Se dio atención a 4 invitaciones protocolares.

6.2 AUDITORÍA GENERAL

La Unidad de Auditoría tiene como objetivo el de contribuir en la mejora continua con respecto a la eficiencia en la captación y uso de recursos públicos en las operaciones del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz; evaluando el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados y la confiabilidad de la información financiera presentada; y ejercer el control gubernamental con mayor efectividad en un marco de transparencia y rendición de cuentas oportunas.

6.2.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- Durante la gestión 2025, esta Unidad ha desarrollado las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas que fueron priorizadas:

AUDITORIA GENERAL			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Contribuir a una mejora continua de la eficiencia y eficacia en la captación y uso de recursos públicos en las operaciones del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz; con la evaluación del grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados a ellos, la confiabilidad de los registros y estados financieros, así como los resultados y eficacia de las operaciones de la entidad en el marco de la transparencia y rendición de cuenta oportuna	Emitir 22 Informes de Auditoría (Informes Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 del Gobierno Autónomo del Departamento de Santa Cruz; Informes de Pronunciamientos, Informe de Auditoría Operacional; Informes de Auditoría de Cumplimiento, Informe de Seguimiento e Informe de Relevamiento de Información y Actividades de Cierre de Gestión 2025), con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	1. Se emitió 1 informe de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2024. 2. Se emitieron 11 informes de Relevamiento de Información Específica con oportunidad en la gestión 2025. 3. Se emitió 6 informes de Auditoría Operacional con oportunidad en la gestión 2025. 4. Se emitieron 9 informes del Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz gestión 2025. 5. se emitieron 3 informes del Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones en la gestión 2025. 6. Se emitió 1 Informe Preliminar con Indicios de Responsabilidad Civil emergente de la Auditoría de Cumplimiento a los Recursos entregados mediante Notas de Débito, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011”, remitido al Gobernador del Departamento de Santa Cruz mediante CI AUG N° 679/25 de 20 de octubre de 2025 y a la Contraloría General del Estado mediante OF AUG N° 356/2025 de 20 de octubre de 2025. 7. Se emitieron 2 pronunciamientos con oportunidad en la gestión 2025. 8. Se emitió 1 Nota Administrativa, correspondiente a los Antecedentes sobre hechos que constituyen presuntas contravenciones al ordenamiento jurídico y normas legales aplicables, identificados en el Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° AG-AUFIN-01/23-D2 del Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz al 31 de diciembre de 2022, remitido al Gobernador del Departamento de Santa

			Cruz mediante CI AUG N° 707/25 de 30 de octubre de 2025 y a la Contraloría General del Estado mediante OF AUG N° 359/2025 de 04 de noviembre de 2025. 9. Se emitió 1 Nota Administrativa, correspondiente a los Antecedentes sobre hechos que constituyen presuntas contravenciones al ordenamiento jurídico y normas legales aplicables, identificados en la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, al 31 de diciembre de 2025, remitido al Gobernador del Departamento de Santa Cruz mediante CI AUG N° 731/25 de 13 de noviembre de 2025 y a la Contraloría General del Estado mediante OF AUG N° 365/2025 de 14 de noviembre de 2025.
--	--	--	---

Dentro de la Planificación Anual de actividades de la Unidad de Auditoría General, se tiene programado realizar las siguientes auditorías internas en el Ejecutivo Departamental.

AUDITORÍA GENERAL			
PROGRAMADO 2025		EJECUTADO	
TIPO DE AUDITORÍA	Cantidad	Vigente al 31/12/2025	Ejecutado
Auditorías Financieras	0	0	0
Auditorías Operaciones SAYCO	0	0	0
Auditorías de Proyectos de Inversión Pública	0	0	0
Auditorías de Cumplimiento	3	0	1
Auditorías Ambientales	0	0	0
Auditorías de la Información y Comunicación	0	0	0
Auditorías de Confiabilidad	1	1	1
Otras Auditorías	Auditorías Operacionales	5	6
	Relevamientos de Información	3	11
	Seguimiento al Cumplimiento	10	12
	Notas administrativas/ Pronunciamientos/ Informe Preliminar con indicios de responsabilidad civil	0	5
TOTAL AUDITORÍAS		22	36

6.3 ASESORÍA GENERAL.- Tiene como objetivo brindar asesoramiento especializado a la Máxima Autoridad Ejecutiva. Abarca el asesoramiento integral en materia legal, político, administrativo, económico, social y técnico.

6.3.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO. - Durante la gestión 2025, esta Unidad ha desarrollado las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas que fueron priorizadas:

ASESORIA GENERAL			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Dirección de Relaciones Internacionales	1. Gestionar 30 reuniones entre la Gobernación y las diferentes agencias de Cooperación Internacional (fortalecer las relaciones y recaudar información acerca de los lineamientos de cooperación y financiamiento) con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en la Gestión 2025.	1. Se gestionaron ochenta y tres (83) reuniones entre el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y las diferentes agencias de Cooperación Internacional, Organismos Internacionales, y Organizaciones No Gubernamentales.
		2. Gestionar 12 reuniones con consulados, embajadas y/o diferentes instituciones de Cooperación Internacional con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz gestión 2025.	Se sostuvieron veinticuatro (24) reuniones con las siguientes Embajadas acreditadas en el país: 1. Alcalde de Chancay 2. Autoridades del Estado de Puebla 3. Consejera política de la Embajada de Canadá 4. Embajada de Francia 5. Embajador de Alemania 6. Embajador de Polonia 7. Cónsul de Perú en Santa Cruz 8. Embajador y Cónsul de Alemania 9. Cónsul de Japón 10. Embajador de Japón 11. Cónsul de Chile 12. Embajador de Japón 13. Embajador del Reino Unido 14. Cónsul de China 15. Embajada de Francia 16. Comisión de Transición Democratiza de la Unión Europea y Embajadores 17. Secretario de Relaciones Exteriores de Alemania 18. Consulado de Paraguay 19. Consulado Argentino 20. Embajador de Alemania 21. Vicecónsul de la República Popular de China y la Universidad UTEPSA 22. Embajador de Japón 23. Consulado de Armenia y el Programa Iberoamericano de Sinfónica Juvenil 24. Embajada de Armenia.
		3. Coordinar un (1) evento departamental con representantes internacionales (públicos y/o privados) con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2025.	Se ha coordinado reuniones con representantes internacionales
		4. 5 capacitaciones al personal de la Gobernación de Santa Cruz en conjunto con Organismos Internacionales	Se gestionaron cinco (5) capacitaciones de Cooperación con Organismos Internacionales. 1. ``Capacitación para capacitadores`` se realizó con el apoyo de CATALYSTE + dirigida a personal de la gobernación con el objetivo de crear una cadena de aprendizaje satisfactoria. 2. ``Gestión por los resultados`` se realizó con el apoyo de CATALYSTE + dirigida a personal de la gobernación con el objetivo de posibilitar una visión sistemática del accionar gubernamental. 3. La capacitación se realizó con el apoyo de GCF gestionando la participación del Director del CIAT al 1er Encuentro Técnico Agricultura y Ganadería Regenerativa para las Jurisdicciones con Bosques en Perú y la Amazonia. 4. Se realizó con el apoyo de CATALYSTE + capacitando a las subgobernaciones, personal de DIRCOM y SEDACRUZ en tema de Branding Territorial

6.3.2 DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES. – Tiene como objetivo el de asesorar al nivel superior en el fortalecimiento de las relaciones internacionales para promover, fortalecer e incrementar la cooperación y las relaciones extranjeras del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con Gobiernos sub nacionales; instituciones privadas, académicas, de la sociedad civil; así como con representaciones diplomáticas del exterior del país.

6.4 SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Esta dependencia departamental, persigue los siguientes objetivos:

1. Fortalecer el desarrollo de las actividades técnicas de dirección, coordinación, ejecución y control de los sistemas administrativos en la gestión de recursos humanos, planificación, comunicación, e innovación tecnológica, para alcanzar la misión y los objetivos institucionales.

2. Fortalecer la gestión institucional potenciando la coordinación entre el Gobierno Departamental y las Entidades Territoriales Autónomas.
3. Desarrollar competencias, habilidades y destrezas de los servidores públicos a través de capacitaciones prácticas-teóricas en gestión pública.
4. Fortalecer y transparentar la gestión pública de la Gobernación en el ámbito comunicacional, brindando la informando veraz y oportunamente de los avances y logros de la gestión institucional a la sociedad civil del departamento de Santa Cruz.
5. Constituir y fortalecer el Sistema Estadístico Departamental a través de la producción, análisis, procesamiento, difusión, conservación, promoción y uso de la información para sustentar la toma de decisiones en la implementación de políticas públicas departamentales

6.4.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- Durante la gestión 2025, esta Unidad ha desarrollado las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas que fueron priorizadas:

SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Mantener 100 % los servicios, productos del sistema de programación de operaciones, sistema de organización administrativa y sistema de planificación integral del estado, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025	1. Coordinar 100 % las actividades referentes al registro y/o formulación del presupuesto institucional y del Plan Operativo Anual (POA), entre el Equipo de Planificación y el Equipo de Programación de Operaciones en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Durante la gestión 2025, se realizaron 10 coordinaciones para la revisión de la vinculación de las Acciones de Corto Plazo, con las Acciones de Mediano Plazo registradas en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz 2021-2025 Ajustado a Medio Término.
		2. Atender 100 % las solicitudes de coordinación e información en procesos de planificación a mediano plazo de unidades organizacionales internas o instituciones públicas, en el marco de la normativa vigente y de acuerdo a competencias, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Durante la gestión 2025 se atendieron 13 solicitudes de coordinación y/o información en procesos de planificación de mediano plazo.
		3. Consolidar 1 seguimiento integral al Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de Santa Cruz 2021-2025, en el marco de los lineamientos y normativa vigente, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizó el seguimiento integral al Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de Santa Cruz 2021-2025 Ajustado a Medio Término, en el marco de los lineamientos establecidos por el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado. El mismo fue presentado al Ministerio de Planificación del Desarrollo mediante Oficio GADSCZ/DESPACHO/GE/OF. N° 667/2025.

		4. Consolidar 1 seguimiento integral al Plan Estratégico institucional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz 2021-2025, en el marco de los lineamientos y la normativa vigente, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizó el seguimiento integral al Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz 2021-2025 Ajustado a Medio Término, en el marco de los lineamientos establecidos por el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado. El mismo fue remitido al Ministerio de Planificación del Desarrollo mediante Oficio GADSCZ/DESPACHO/GE/OF. N° 667/2025.
		5. Consolidar 1 formulación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2026, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizó la consolidación de la formulación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2026, del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, aprobado mediante Ley Departamental N° 388 de y presentado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de oficio GADS/DESPACHO/LFCV/OF. N° 15/2025.
		6. Gestionar 4 Informes de Evaluación Trimestral del Plan Operativo Anual (POA), con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	6.1. Se realizó la consolidación de la Cuarta de Evaluación Trimestral a la Ejecución del Plan Operativo (POA) gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, enviada a la MAE a través de comunicación interna SDGI/DPLA N° 016/2025 6.2. Se realizó la consolidación de la Primera de Evaluación Trimestral a la Ejecución del Plan Operativo (POA) gestión 2025 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, enviada a la MAE a través de comunicación interna SDGI/DPLA N° 064/2025. 6.3. Se realizó la consolidación de la Segunda de Evaluación Trimestral a la Ejecución del Plan Operativo (POA) gestión 2025 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, enviada a la MAE a través de comunicación interna SDGI/DPLA N° 109/2025. 6.4. Se realizó la consolidación de la Tercera de Evaluación Trimestral a la Ejecución del Plan Operativo (POA) gestión 2025 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz enviada a la MAE a través de comunicación interna SDGI/DPLA N° 137/2025.
		7. Gestionar 1 Informe de Seguimiento a la Ejecución al Plan Operativo Anual (POA) gestión 2024, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizó la consolidación de 1 Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan Operativo (POA) gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, remitido a la Máxima Autoridad Ejecutiva a través de comunicación interna SDGI/DPLA N° 029/2025.
		8. Realizar 4 capacitaciones en temas referidos a Formulación, Informe de Evaluación Trimestral, Informe de Seguimiento a la Ejecución Plan Operativo Anual (POA), con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	8.1. Se realizó capacitación para la “Primera Evaluación Trimestral del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2025 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, invitación realizada a través de circular CIR.SDGI/DPLA N° 007/2025. 8.2. Se realizó capacitación para la “Segunda Evaluación Trimestral del Plan

			Operativo Anual (POA) gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, invitación realizada a través de circular CIR.SDGI/DPLA N° 014/2025. 8.3. Se realizó capacitación para la “Formulación del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2026 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, invitación realizada a través de circular CIR.SDGI/DPLA N° 015/2025. 8.4. Se realizó capacitación para la “Cuarta Evaluación Trimestral del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, invitación realizada a través de circular CIR.SDGI/DPLA N° 018/2025. A su vez, el Equipo de Programación de Operaciones realizó una capacitación que no se encontraba programada, fue realizada la Capacitación sobre la Cuarta Evaluación Trimestral del Plan Operativo Anual institucional (POA) gestión 2025, realizada el día viernes 31 de octubre a horas 10:30 am a 11:30 am en el Salón de la Biblioteca del Centro de Educación Ambiental (CEA).
		9. Coordinar 100 % las solicitudes de modificaciones y/o actualizaciones del Plan Operativo Anual (POA), con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Al respecto, se realizó coordinación sobre las solicitudes de modificaciones y/o actualizaciones del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2025 con las Áreas y/o Unidades Organizacionales.
		10. Coordinar 100 % las actividades referentes al registro y/o formulación del presupuesto institucional y del Plan Operativo Anual (POA), entre el Equipo de Planificación y el Equipo de Programación de Operaciones en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Durante la gestión 2025, se realizaron 10 coordinaciones para la revisión de la vinculación de las Acciones de Corto Plazo, con las Acciones de Mediano Plazo registradas en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz 2021-2025 Ajustado a Medio Término.
		11. Monitorear 1 Análisis Organizacional con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, gestión 2025.	El Proceso de Análisis Organizacional fue realizado en el marco de lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa y el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, proceso que fue realizado durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2025.
		12. Monitorear 1 Manual de Organización y Funciones con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, gestión 2025.	El Monitoreo del Manual de Organización y Funciones, comenzó con la promulgación de la Ley Departamental N° 335, Ley Departamental de Estructura Organizacional y Escala Salarial de fecha 28 de agosto de 2024. En el mes de diciembre se procedió con la actualización del Manual de Organización y Funciones (v.002) gestión 2025, en atención a CI SDDE N° 400/2025, GADSC/DESPACHOLFCV/AG N° 322/2025 y CI SJ DDA 2025 541 MCSS,

		que introduce modificaciones en las funciones de la Dirección de la Instancia Departamental de Asuntos Metropolitanos, correspondiente a la gestión 2025, aprobada mediante Resolución Departamental N° 1885, de fecha 16 de diciembre de 2025. Por otro lado, no se pudo proceder a la elaboración Manual de Organización y Funciones (MOF) gestión 2026, debido a que el Órgano Legislativo ingresó en receso legislativo sin proceder con el tratamiento y la aprobación de Ley de Organización del Ejecutivo Departamental (LOED) para la gestión 2026, y el Ejecutivo Departamental requiere esta Ley ya que es el marco para proceder con su elaboración. Una vez que el Órgano Legislativo haya realizado el tratamiento y aprobado la LOED, el Ejecutivo Departamental podrá, a través de sus Unidades Organizacionales, proceder con las gestiones técnicas y administrativas necesarias para la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF) correspondiente a la gestión 2026. El Monitoreo del Manual de Organización y Funciones, comenzó con la promulgación de la Ley Departamental N° 380, Ley Departamental de Estructura Organizacional y Escala Salarial de fecha de fecha 26 de agosto de 2025. En el mes de diciembre se procedió con la actualización del Manual de Organización y Funciones (v.002) gestión 2025, en atención a CI SDDE N° 400/2025, GADSC/DESPACHOLFCV/AG N° 322/2025 y CI SJ DDA 2025 541 MCSS, que introduce modificaciones en las funciones de la Dirección de la Instancia Departamental de Asuntos Metropolitanos, correspondiente a la gestión 2025, aprobada mediante Resolución Departamental N° 1885, de fecha 16 de diciembre de 2025. Por otro lado, no se pudo proceder a la elaboración Manual de Organización y Funciones (MOF) gestión 2026, debido a que el Órgano Legislativo ingresó en receso legislativo sin proceder con el tratamiento y la aprobación de Ley de Organización del Ejecutivo Departamental (LOED) para la gestión 2026, y el Ejecutivo Departamental requiere esta Ley ya que es el marco para proceder con su elaboración. Una vez que el Órgano Legislativo haya realizado el tratamiento y aprobado la LOED, el Ejecutivo Departamental podrá, a través de sus Unidades
--	--	---

			Organizacionales, proceder con las gestiones técnicas y administrativas necesarias para la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF) correspondiente a la gestión 2026.
		13. Realizar 2 Capacitaciones con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, gestión 2025.	Durante la gestión 2025, el Equipo de Organización y Métodos realizó las siguientes capacitaciones: a. Taller de Capacitación para la elaboración y/o actualización de Manuales de Procesos y/o Procedimientos y Reglamentos Internos, gestión 2025, invitación realizada a través de CIR.SDGI/DPLA N° 005/2025. b. Taller de Capacitación para la elaboración y/o actualización de Manuales de Procesos y/o Procedimientos y Reglamentos Internos, gestión 2025, invitación realizada a través del SDGI/PLA/EOYM N° 089/2025, capacitación adicional realizada. c. Taller de Capacitación para la Elaboración del Análisis Organizacional, invitación realizada a través de CIR.SDGI/DPLA N° 011/2025.
		14. Monitorear 21 Manuales de Procesos y/o Procedimientos con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, gestión 2025	Durante la gestión 2025, se monitorearon 35 Manuales de Procedimientos, según el siguiente detalle: Manuales de Procedimientos aprobados (4): a. Manual de Procedimientos para el Control de la Doble Percepción y Remuneración Máxima, Resolución Departamental N° 1735 b. Manual de Procedimientos del Servicio de supervisión Técnica de Obras de Riego (V.001), Resolución Departamental N° 1864 c. Manual de Procedimientos de Otorgación de Pasajes para Viajes de Deportistas (V 002), Resolución Departamental N° 1868 d. Manual de Procedimientos para la Fiscalización de Obras de Riego (V.001), Resolución Departamental N° 1875 Manuales de Procedimientos en elaboración (31): e. Manual de Procedimientos de Archivo Central del Hospital de Tercer Nivel Montero. f. Manual de Procedimientos para la Administración de Personal - Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez g. Manual de Procedimientos del Sector de Estadística - Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez h. Manual de Procedimientos para el Uso y Atención de Buzón de Sugerencias - Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez i. Manual de Procedimientos para la Otorgación de Licencias, Certificados, Registros o Autorización Ambiental j. Manual de Procedimientos para la elaboración y difusión de materiales comunicacionales.

			k. Manual de Procedimientos de Recursos Humanos l. Manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Personal m. Manual de Procedimiento del Sistema de Programación de Operaciones n. Manual de Procesos para la Elaboración y Revisión Metodológica de Instrumentos Normativos o. Manual de Procedimientos del Equipo de Planificación p. Manual de Procedimientos para la Contratación en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE q. Manual de Procedimientos de Tesorería y Viáticos r. Manual de Procedimientos de Contratación de Licitación Pública s. Manual de Procedimientos para la Fiscalización de Obras en Proyecto de Energía Rural t. Manual de Procedimientos de Fiscalización y Control de Transporte Público u. Manual de Procedimientos de la División de Activo Fijo Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez v. Manual de Proceso de la Unidad de Inocuidad Alimentaria y Control Sanitario. w. Manual de Procedimientos del Programa de Fortalecimiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos. x. Manual de Procedimientos del Programa de Fortalecimiento y Apoyo a la Educación y. Manual de Procedimientos para el Programa al Desarrollo de Primera Infancia (PADEPI). z. Manual de Procedimientos para el Área de Salud, Nutrición y Bienestar del Programa de Prevención y Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (PPPINNA). aa. Manual de Procedimientos del Hospital Japonés bb. Manual de Procedimientos de Manejo de Fauna Silvestre cc. Manual de Procesos de Contratación Bajo la Modalidad Menor dd. Manual de Procedimientos para el Manejo de los Materiales y Suministros (Bienes de Consumo) en el Almacén ee. Manual de Procedimiento del Servicio de Promoción, Capacitación y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia. ff. Manual de Procedimiento de la Agencia Tributaria Departamental gg. Manual de Proceso y Procedimientos del Servicio de Neurología y Neurocirugía Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez hh. Manual de Proceso y Procedimientos del Servicio de Farmacia Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez
--	--	--	---

			ii. Manual de Proceso y Procedimientos del Servicio de Consulta Externa Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez
		15. Monitorear 16 Reglamentos Internos y/o Reglamentos Específicos con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, gestión 2025	Durante la gestión 2025, se monitorearon 46 Reglamentos, según el siguiente detalle: Reglamentos Específicos aprobados (2): Reglamentos Internos aprobados (3): Reglamentos Internos enviado a informe legal (1): Reglamentos en elaboración (40):
2	Realizar 100 % las actividades para el mantenimiento y/o mejora de servicios de tecnología y sistemas de información, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	1.- Mantener 100 % la infraestructura tecnológica, a través de procesos administrativos, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se ejecutó el 100% de procesos administrativos en la gestión de la información en beneficio del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. Atendiéndose 273 procesos administrativos.
		2.- Atender 100 % las incidencias reportadas de los sistemas de información implementados, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se atendieron el 100% de las incidencias reportadas de los sistemas de información implementados, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. Atendiéndose 1402 solicitudes de soporte de sistema informático.
		3.- Administrar 100 % los sistemas de información existentes, bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se administró el 100 % los sistemas de información existentes, bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025. Atendiéndose 33 solicitudes de mantenimiento y/o actualizaciones de sistemas informáticos.
		4.- Atender 100 % solicitudes de especificaciones técnicas y/o informes técnicos recibidos, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se atendieron 46 solicitudes de especificaciones técnicas y/o informes técnicos recibidos (100%), con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.
		5.- Atender 100 % solicitudes de asistencia técnica y mantenimiento (preventivo y/o correctivo e incidencias reportadas) de las estaciones de trabajo y redes de datos, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se atendieron 2592 solicitudes asistencia técnica y mantenimiento (preventivo y/o correctivo e incidencias reportadas) de las estaciones de trabajo y redes de datos (100%), con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.
		6.- Atender 100 % solicitudes de ampliación de redes de datos y telefonía, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se atendieron 21 solicitudes de ampliación de redes de datos y telefonía (100%), con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.

3	Realizar 100 % asesoramiento, consultorías y foros en tecnologías 4.0 bajo la Ley 228, con oportunidad, en el Departamental de Santa Cruz en la gestión 2025.	1.- Realizar 100 % foros tecnológicos económicos y asesoramientos técnicos a través de estudios, planes estratégicos, informes técnicos, talleres sobre herramientas digitales, apoyo en el seguimiento y control de actividades para mejorar procesos o complementar los proyectos de las diferentes Unidades Organizacionales, con oportunidad, en Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizaron 10 foros tecnológicos económicos y asesoramientos técnicos a través de estudios, planes estratégicos, informes técnicos, talleres sobre herramientas digitales, apoyo en el seguimiento y control de actividades para mejorar procesos o complementar los proyectos de las diferentes Unidades Organizacionales, con oportunidad y eficiencia. Cumpliendo el 100% de la meta prevista.
		2.- Realizar 2 informe de proyecto de Innovación comenzando con el diseño y elaboración, seguido de la gestión; dejando su ejecución a las unidades del GAD con las competencias correspondientes, para el desarrollo tecnológica, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 2 informes de proyectos de Innovación comenzando con el diseño y elaboración, seguido de la gestión; dejando su ejecución a las unidades del GAD con las competencias correspondientes, para el desarrollo tecnológica, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025. Cumpliendo el 100% de la meta prevista.
		3.- Actualizar 1 Plan de Seguimiento al cumplimiento de la Ley Departamental 228, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	No se actualizó 1 plan de seguimiento, dada la reprogramación presupuestaria y los ajustes en las transferencias del nivel central hacia el nivel departamental, se requirió una revisión profunda de las metas físicas programadas originalmente, para que el Plan de Seguimiento sea realista y coherente con el presupuesto finalmente ejecutado.
4	Realizar 100 % las actividades de fortalecimiento para la implementación, desarrollo y/o mejora de servicios de tecnología y sistemas de información, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	1.- Implementar 2 sistemas de información a requerimiento de las unidades, con calidad bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se implementó 1 sistema de información a requerimiento de las unidades, con calidad bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025. El cual fue reingeniería del Sistema de Almacén (Nucifera). No se implementó 1 Sistema de información, debido a la no asignación de recursos, la falta de presupuesto y cumplimiento al instructivo sobre la austeridad que atraviesa el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.
		2.- Atender 100 % las incidencias reportadas de los sistemas de información implementados con el programa DEIT, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se atendió el 100 % de las incidencias reportadas de los sistemas de información implementados con el programa DEIT, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025. Atendiéndose 656 solicitudes.
		3.-Administrar 100 % los sistemas de información existentes con el programa DEIT, bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se administró al 100 % los sistemas de información existentes con el programa DEIT, bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025. Atendiéndose 13 solicitudes.
		4.- Actualizar 2 fases del Plan de seguridad de la información implementado, con calidad bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se actualizó 2 fases del Plan de seguridad de la información implementado (100%), con calidad bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.

		5.- Testear 4 aplicaciones Web a través de Ethical Hacking, con eficiencia bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se testeó 4 aplicaciones Web a través de Ethical Hacking (100%), con eficiencia bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.
		6.- Fortalecer 100 % la plataforma tecnológica, con eficiencia bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se fortaleció el 100 % de la plataforma tecnológica, con eficiencia bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025. Atendiéndose 2 procesos
5	Mantener 100 % los servicios y productos del Sistema de Administración del Personal (SAP), con oportunidad y seguridad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Realizar 100 % de evaluación de confirmación al personal nuevo en el cargo, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó el 100 % de la Evaluación de Confirmación al personal del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz
		Ejecutar 100 % de la evaluación de desempeño del personal correspondiente a la gestión 2024, con oportunidad y de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal en el Órgano Ejecutivo Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizó EL 100% de la Evaluación de Desempeño del personal del Órgano Ejecutivo correspondiente a la gestión 2024.
		Elaborar 100 % informes relativos a las declaraciones juradas de bienes y rentas, con oportunidad y de acuerdo al Decreto Supremo N° 1233 del 16 de mayo de 2012, en el Órgano Ejecutivo Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se elaboró el informe del primero, segundo y tercer trimestre, porque el informe del cuarto trimestre se debe remitir en el mes de febrero del 2026.
		Elaborar 100 % planillas salariales, asignaciones familiares, refrigerios y aguinaldos, con oportunidad, en el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se elaboró el 100 % planillas salariales, asignaciones familiares, refrigerios y aguinaldos, con oportunidad, en el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.
		Realizar 100 % procesos y requerimientos administrativos de las unidades organizaciones, con oportunidad, en la Dirección de Recursos Humanos, en la gestión 2025.	Se elaboró el 100 % procesos y requerimientos administrativos de las unidades organizaciones, con oportunidad, en la Dirección de Recursos Humanos, en la gestión 2025.
		Gestionar 100 % el proceso de programación operativa anual individual (POAI), estableciendo y definiendo los objetivos de cada puesto, sus funciones y los resultados que se esperan de su desempeño, con oportunidad, en el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se solicitó el 100 % programación operativa anual individual (POAI)

		Realizar 100 % la actualización de la información generada por el sistema de administración de personal, con oportunidad y de acuerdo al Subsistema de Registro, en el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se dieron atención a todas las solicitudes, requerimientos y oficios e informes técnicos y legales de acuerdo a la administración de Personal.
		Elaborar 1 rol de vacaciones del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, con oportunidad y de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se elaborará la programación de las vacaciones del personal del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, el mismo que se encuentra aprobado mediante Resolución Administrativa N° 34/2025
6	Desarrollar actividades de manejo y difusión del material de la biblioteca, desarrollar actividades culturales y educativas presenciales y virtuales que fomentan el aprendizaje, la investigación, y el conocimiento sobre el proceso de desarrollo de la región cruceña, en los ciudadanos. Realizar tareas de apoyo y capacitación a bibliotecas y espacios culturales en las Provincias y Municipios cruceños.	Selección, preservación, sello, codificación, sistematización y orden de documentos.	Selección, preservación, sello, codificación, sistematización y orden de 336 documentos.
		Escaneo de manera íntegra de documentos.	Escaneo de 44 documentos de manera íntegra
		Edición de información en la base de datos de documentos introducidos por gestiones anteriores.	Edición de información en la base de datos de 2327 documentos.
		Desarrollo de actividades virtuales.	Se realizaron un total de 2 actividades y virtuales orientadas al fomento de la lectura y la escritura, al conocimiento de nuestra historia y a otros temas de interés para la ciudadanía
		Desarrollo de actividades presenciales en sala: cursos, talleres, conversatorios y otras que requieran.	Se realizaron un total de 41 actividades presenciales orientadas al fomento de la lectura y la escritura, al conocimiento de nuestra historia y a otros temas de interés para la ciudadanía
		Reparación y preservación de documentos.	Se realizó la reparación y preservación de 230 documentos.
		Atención de usuarios en sala.	Se atendieron un total de 66 consultas de los materiales de la Biblioteca.
		Apoyo y atención de la sala multifuncional con otras actividades del GAD SCZ.	Se apoyó y atendió en la sala multifuncional a un total de 59 actividades del GAD SCZ.
		Promoción de servicios, materiales, con contenido histórico en las redes sociales.	Se promovió los servicios, materiales y otros en las redes sociales obteniendo un alcance de 421.060.

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE COORDINACION TERRITORIAL (SER DCT)			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
N°	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Realizar 100 % coordinación entre el Gobierno Autónomo Departamental y Gobiernos Autónomos Municipales, sociedad civil organizada y autonomía indígena originaria campesina, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	1. Atender 100% los procesos administrativos y legales de las Unidades Organizacionales, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se atendieron el 100% de los procesos administrativos y legales de las Unidades Organizacionales, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.
		2. Realizar 100% asistencia técnica en proyectos, con oportunidad, a los Municipios, durante la gestión 2025.	Se realizaron el 100% de asistencia técnica en proyectos, con oportunidad, a los Municipios, durante la gestión 2025.

		3. Realizar 100% de asistencia técnica jurídica, con oportunidad, a los Municipios, durante la gestión 2025.	Se realizaron el 100% de asistencia técnica jurídica, con oportunidad, a los Municipios, durante la gestión 2025.
		4. Realizar 100% de asistencia técnica administrativa, con oportunidad, a los Municipios, durante la gestión 2025	Se realizaron el 100% de asistencia técnica administrativa, con oportunidad, a los Municipios, durante la gestión 2025
2	Realizar 100% las trasferencias de los Recursos de regalías Departamentales, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025	1. Realizar 100% las transferencias de Recursos de Regalías Departamentales, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025	Se realizaron 10% las transferencias de Recursos de Regalías Departamentales, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025

ESCUELA CRUCEÑA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ECAP)			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Realizar 100% actividades de enseñanza orientada a los servidores públicos en gestión pública, para el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	1.- Realizar 100 actividades de enseñanza orientadas a los servidores públicos, en gestión pública, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y otras entidades gubernamentales del departamento durante la gestión 2025.	Se realizaron 79 actividades de enseñanza orientadas a los servidores públicos, en gestión pública, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y otras entidades gubernamentales del departamento durante la gestión 2025.

INSTITUTO CRUCEÑO DE ESTADÍSTICA			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Coordina 100% las actividades y requerimientos administrativos para el funcionamiento del Instituto Cruceño de Estadística, con oportunidad y según normativa vigente, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la Gestión 2025	1.- Realizar 100 % procesos y gestiones administrativas en coordinación con las Unidades Organizacionales del GAD, a un costo razonable, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizó el 100 % procesos y gestiones administrativas en coordinación con las Unidades Organizacionales del GAD, a un costo razonable, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.
		2.- Realizar 100 % Reuniones de coordinación con unidades organizacionales del GAD e instituciones públicas y privadas a nivel departamental y nacional, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizó el 100 % Reuniones de coordinación con unidades organizacionales del GAD e instituciones públicas y privadas a nivel departamental y nacional, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.
		3.- Realizar 100 % conferencias sobre temas estadísticos a requerimientos de estudiantes universitarios y público en general, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizó el 100 % conferencias sobre temas estadísticos a requerimientos de estudiantes universitarios y público en general, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.
		Elaborar 100 % Estudios, boletines e investigaciones estadísticas de los problemas regionales en coordinación con entidades públicas y privadas, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se elaboró el 100 % Estudios, boletines e investigaciones estadísticas de los problemas regionales en coordinación con entidades públicas y privadas, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.

6.4.2 BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL.- La Biblioteca brinda servicios a usuarios presenciales y virtuales, realizando actividades de fomento a la lectura, escritura, aprendizaje de nuestra historia y dado el público diverso que la misma ha afiliado en los últimos años. De igual forma se desarrollan conferencias, entrevistas y cursos con temática diversa que son de interés de la ciudadanía. Cuenta con documentos del periodo del Comité de Obras Públicas, la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ), la Prefectura y a partir de junio del 2010, del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

6.4.3 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN.- A través de esta dependencia del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, se busca Informar veraz y oportunamente los avances y logros de la gestión institucional a la sociedad civil del Departamento de Santa Cruz para fortalecer y transparentar la gestión pública de la Gobernación en el ámbito comunicacional. Cuenta con los siguientes programas no recurrentes, que colaboran con el cumplimiento de su objetivo.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN					
"COMUNICACIÓN ESTRATEGICA PARA SANTA CRUZ"					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
tiene como principal objetivo Diseñar estrategias de Comunicación que optimicen la gestión comunicacional interna y externa de la institución, garantizando una efectiva difusión de información, una adecuada interacción con la población y una construcción sólida de la imagen institucional del GAD.	La Población de la ciudad de Santa Cruz	La Población de la ciudad de Santa Cruz	500.00,00	396.667,00	322.05,.01
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN					
"POCIONAMIENTO DE LA IMAGEN DEL DPTO. SCZ (MARCA SANTA CRUZ)"					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa tiene como principal objetivo posicionar la imagen del Departamento de Santa Cruz como un referente de inversiones, un atractivo cultural y turístico a nivel departamental, nacional e internacional	La Población del Departamento de Santa Cruz	La Población del Departamento de Santa Cruz	500.00,00	214.146,00	148.645,45
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN					
DESARROLLO COMUNICACIONAL EN PROVINCIAS DEL DPTO DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa tiene como principal objetivo desarrollar y difundir la estrategia de la comunicación para mostrar la gestión pública en las 15 provincias del Departamento de Santa Cruz	La población del Departamento de Santa Cruz	La población del Departamento de Santa Cruz	500.00,00	404.633,00	249.565,55

6.4.4 DIRECCION DE PLANIFICACIÓN.- Persigue los siguientes objetivos:

1. Formular y conducir la planificación departamental participativa para estructurar las bases del desarrollo departamental del corto, mediano y largo plazo.
2. Estructurar las bases del funcionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz para cumplir con sus mandatos legal, social e institucional.
3. Planificar conjuntamente con las dependencias del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz las operaciones anuales para optimizar la aplicación de los recursos financieros y humanos de la Entidad.
4. Estructurar en armonía con participación de las dependencias del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz su estructura orgánica y marcos reglamentarios operativos y metodológicos para facilitar el funcionamiento armónico de la Entidad.

6.4.5 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.- El objetivo de la dirección es el de proporcionar al Gobierno Autónomo Departamental los recursos humanos idóneos y eficientes para alcanzar el logro de los planes y objetivos estratégicos de la Institución, a través de la planificación y coordinación con las diferentes áreas del Órgano Ejecutivo.

6.4.6 DIRECCION DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.- Tiene como objeto el de promover un Gobierno Electrónico a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en el marco de la modernización de la Institución, que posibilite el acceso y la entrega de servicios Departamentales que permitan la participación del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en beneficio de la ciudadanía en general. Para el cumplimiento de las metas trazadas cuenta con los siguientes programas en ejecución.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN					
PROGRAMA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA GAD SCZ (DEIT)					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El Programa busca fortalecer la plataforma tecnológica para mejorar la toma de decisiones, la productividad y la gestión administrativa. Para ello, se enfoca en la optimización de los sistemas de información mediante la implementación y mejora de herramientas tecnológicas para una gestión más eficiente, y en la mejora de la infraestructura tecnológica a través del mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar su operatividad. Este programa asegura un entorno digital moderno y eficiente para la institución y la ciudadanía.	1.- El 100% de los funcionarios que cuenten con el acceso a los recursos, servicios y sistemas de información que brinda la institución. 2.- El 100% de los funcionarios de las oficinas desconcentradas que cuentan con enlace de Fibra óptica a edificio Central permitiendo el acceso a los recursos, servicios y sistemas de información que brinda la institución.	El 100% de los ciudadanos que requieran los servicios sistematizados en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.	500.000,00	608.000,00	425.005,27
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN					
PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA GAD SCZ (FIPTEC)					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

El Programa tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio de la plataforma tecnológica mediante el equipamiento y actualización de su infraestructura. Para ello, se enfocará en la modernización del Data Center con equipos de última generación que aumenten la capacidad de procesamiento, almacenamiento y seguridad, garantizando la continuidad operativa y protección ante ciberamenazas. Asimismo, optimizará la conectividad y el acceso a los servicios digitales mejorando las redes de comunicación en todas las instalaciones de la Gobernación, facilitando un acceso rápido y seguro para el personal y los ciudadanos, impulsando plataformas digitales que agilicen trámites en línea y reduzcan la necesidad de gestiones presenciales.	1.- El 100% de los funcionarios del Edificio Central del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. 2.- El 100% de los funcionarios que forman parte del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.	El 100% de los ciudadanos que requieran los servicios proporcionados por la Gobernación a través de los sistemas desarrollados y alojados en la infraestructura del Edificio Central.	500.000,00	500,000,00	467,008,00
--	--	---	------------	------------	------------

6.4.7 UNIDADES DESCONCENTRADAS.- Dentro de la estructura de la Secretaría de Gestión Institucional, se encuentran las Direcciones del Servicio Departamental de Coordinación Territorial (SER-DCT), la Escuela Cruceña de Administración Pública (ECAP) y el Instituto Cruceño de Estadísticas (ICE) ; que han sido desconcentradas con la finalidad de evitar burocracia y lograr atender de una manera más eficiente al ciudadano.

6.4.7.1 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL (SER-DCT).- Tiene como objeto el de fortalecer la institucionalidad, responsabilidad y reciprocidad con los actores sociales, políticos y económicos en la gestión pública provincial para la toma de decisión, cooperación y planificación hacia una autonomía democrática descentralizada. Bajo dependencia de esta estructura, se encuentran la Dirección de Gestión Provincial.

Para el correcto cumplimiento de las metas de la dirección, cuenta con el siguiente programa en ejecución.

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL (SER-DCT)					
PREVISIÓN PARA GASTOS DE INVERSIÓN DE LAS 15 PROVINCIAS					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Realizar las transferencias de Recursos de Regalias Departamentales	15 Provincias	3.115.386	75.800.000,00	0,00	0,00
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL (SER-DCT)					
PROG.FORT. PARA CONSOLIDAC. DE DESCENTRALIZ. DE SUBERNAC. DPTO SCZ. (PRODESUB)SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
PROG.FORT. PARA CONSOLIDAC. DE DESCENTRALIZ. DE SUBERNAC. DPTO SCZ. (PRODESUB)SCZ	15 Provincias	3.350.000	0,00	808.348,99	604.234,69
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL (SER-DCT)					

PROG.FORT. A LA GESTION MUNICIPAL E INST. EN EL DEPTO. DE SCZ.					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
PROG.FORT. A LA GESTION MUNICIPAL E INST. EN EL DEPTO. DE SCZ.	15 Provincias	3.350.000	0,00	278.380,80	89.501,03

6.4.7.2 ESCUELA CRUCEÑA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ECAP).- Tiene como objetivo desarrollar y/o actualizar las habilidades, destrezas, capacidades y competencias de los servidores de las entidades públicas establecidas en el Departamento de Santa Cruz, mediante la enseñanza teórica y práctica en gestión pública; y el desarrollo de la investigación en teorías y prácticas de gobierno. La planificación de capacitaciones para la gestión en curso, abarca conferencias para los servidores públicos de todas las entidades territoriales autónomas que se encuentran dentro de la jurisdicción del departamento de Santa Cruz.

6.4.7.3 INSTITUTO CRUCEÑO DE ESTADÍSTICAS.- Tiene como objeto el de constituir y fortalecer el Sistema Estadístico Departamental a través de la producción, análisis, procesamiento, difusión, conservación, promoción y uso de la información para brindar asesoramiento en la toma de decisiones en la implementación de políticas públicas departamentales.

6.5 SECRETARÍA DE HACIENDA

La Secretaría de Hacienda tiene como objetivo el de fortalecer y transparentar la gestión pública del Gobierno Autónomo Departamental (GADSCZ) en los ámbitos financiero, comunicacional, técnico, administrativo y de planificación para elevar la calidad de la gestión pública y mantener informada a la población de su accionar. En otras palabras, se tiene que administrar la solidez y capacidad económico-financiera del GADSCZ con eficiencia y transparencia. Dentro de su estructura, se encuentra la Dirección de Presupuesto y Contaduría, la Dirección Administrativa y la Dirección de Tesoro; además tiene bajo su dependencia a la Agencia Tributaria Departamental como una dependencia desconcentrada.

6.5.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Secretaría Departamental de Hacienda, esta Unidad ha desarrollado las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas que fueron priorizadas:

SECRETARIA DE HACIENDA			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Consolidación y supervisión de las actividades y tareas relacionadas con la ejecución de proyecto de presupuesto y sus reformulaciones.	Consolidar 1 Presupuesto Institucional, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz gestión 2025.	1. Se cumplió con lo programado, se consolido 1 Presupuesto Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.
2	Dirección, supervisión y controlar los procesos de ejecución del presupuesto aprobado en el marco del Sistema de Presupuesto y del Sistema de Contabilidad Integrada, velando que se cumpla lo dispuesto en las regulaciones vigentes.	Atender 100% modificaciones presupuestarias del Gasto Corriente acorde a la Normativa vigente, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se logró el 100% de lo programado, se realizaron 268 modificaciones presupuestarias, durante la gestión 2025.

		Atender 100 % certificaciones presupuestarias y/o preventivo, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se logró el 100% de la ejecución, se atendió 15.835 certificaciones y/o preventivos requeridos por las unidades ejecutoras necesarias para el inicio para inicio de procesos administrativos de contratación de bienes y servicios.
		Emitir 1 Estado Financiero, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se logró el 100% de lo programado, se elaboró 1 Estado Financiero del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.
		Atender 100% las solicitudes de pago a los beneficiarios, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	4. Se logró el 100% lo programado, se atendieron 7372 solicitudes de pago para beneficiario.
		Revisar 100% informes técnicos de proyectos de Inversión y programas no recurrentes, elaborados por las Unidades Ejecutoras, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	5. Se realizó la revisión del 100 % de lo programado, se revisaron 83 Informes Técnicos de Proyectos de Inversión y Programas no Recurrentes, elaborados por las Unidades Ejecutoras, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz Gestión 2025.
		Atender 100% modificaciones presupuestarias de proyectos de inversión acorde a la normativa vigente, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	6. Se cumplió al 100% con lo programado, se realizaron 379 informes técnicos para modificaciones presupuestarias, durante la gestión 2025.
3	Administración, formulación, evaluación y priorización de las asignaciones de los recursos destinados a la inversión pública en el marco de los planes de desarrollo social.	Atender 100% las solicitudes de elaboración de dictámenes de proyectos de inversión remitido por las Unidades Ejecutoras, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	1. Se logró el 100 % de lo programado, se elaboraron 142 Dictámenes de Proyectos de inversión remitido por las Unidades Ejecutoras, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz Gestión 2025.
		Atender 12 Registros de ejecución física y financiera de proyectos de inversión en el Sistema de Información sobre Inversiones (SISIM-WEB), con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2025.	2. Se logró el 100% de lo programado, se elaboraron 12 Registros de Ejecución Física y Financiera de Proyectos de Inversión en el Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN-WEB), con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz Gestión 2025.
4	Administración y verificación de la liquidez del Ejecutivo Departamental para garantizar la sostenibilidad de su funcionamiento a mediano y largo plazo	Administrar 100% del Fondo Rotativo de Tesorería para gastos menores y Viáticos.	1. Se administró el 100% del Fondo Rotativo de Tesorería para gastos menores y Viáticos.
		Recepcionar 100% de las solicitudes de trámites por servicio, ingresados por Ventanilla Única de Trámite	2. Se recepcionó el 100% de las solicitudes de trámites por servicio, ingresados por Ventanilla Única de Trámite.
		Controlar 100% de los Ingresos Propios (reportados por las unidades recaudadoras), Transferencias TGN, Ingresos Externo y Donaciones.	3. Se controló el 100% de los Ingresos Propios (reportados por las unidades recaudadoras), Transferencias TGN, Ingresos Externo y Donaciones.

		Realizar 12 Programaciones Financieras.	4. Se realizaron 12 Programaciones Financieras en el sistema SIGEP
		Realizar 12 Flujo de Caja Mensual.	5. Se realizaron y presentaron 12 Flujo de Caja Mensual en el sistema SIGEP.
		Controlar el 100% la tasa de cartera de crédito vigente y cumplimiento del pago del servicio de la deuda.	6. Se controló el 100% la tasa de cartera de crédito vigente y cumplimiento del pago del servicio de la deuda programada interna y externa.
		Gestionar el 100% la tasa de financiamiento de proyectos de inversión.	7. Se gestionó el 100% la tasa de financiamiento de proyectos de inversión que fueron solicitadas.
		Realizar el 100% las certificaciones y liquidaciones de predios del parque industrial.	8. Se realizó el 100% las certificaciones y liquidaciones de predios del parque industrial solicitadas.
5	Administrar, contratar y supervisar de manera eficiente los bienes y servicios de uso y propiedad del Gobierno Departamental de Santa Cruz, aplicando acciones técnicas y operativas en cumplimiento con la normativa vigente, para el logro de los objetivos institucionales.	Atender los procesos de contratación de bienes, obras, servicios generales, consultorías en la modalidad de Licitación Pública (LNP), excepción, desastre y emergencia, directa, cuando la cuantía sea mayor a bs 1.000.000, en base a especificaciones técnicas, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 59 procesos; según Decreto Supremo 0181 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
		Elaborar y Ejecutar 100 % las solicitudes de inicio de proceso de contratación de bienes, obras, servicios generales, consultorías en la modalidad de Licitación Pública (LNP), excepción, desastre y emergencia, directa, cuando la cuantía sea mayor a bs 1.000.000, bajo normativas de contrataciones vigentes, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 48 procesos de contratación, conforme a normativa en el sistema de Contrataciones Estatales Sistema de Información de Contrataciones Estatales SICOES.
		Custodiar 100 % las garantías de los procesos de bienes, obras, servicios generales, consultorías bajo las modalidades de licitación pública (LNP), excepción, desastre y emergencia, directa, cuando la cuantía sea mayor a bs 1.000.000, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se custodiaron 83 boletas de garantías de contratación de las cuales (83) fueron atendidas debido a que varios procesos de contratación han tenido garantía principal, garantías de modificaciones al contrato principal y algunas requieren garantías adicionales, asimismo se devolvieron (24) garantías que se encontraban en custodia a requerimiento de las empresas según normativa vigente.
		Realizar 100 % el proceso de ejecución de las garantías de procesos de contratación de bienes, obras, servicios generales, consultorías bajo las modalidades de licitación pública (LNP), excepción, desastre y emergencia, directa, cuando la cuantía sea mayor a bs 1.000.000, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo	Se realizó 0 ejecución de las garantías de los procesos de contratación, debido que no se recibieron solicitudes de ejecución de garantías

		Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	
		Realizar 1 Capacitación de elaboración de Programa Anual de Contratación (PAC), con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó la capacitación de programa anual de contratación (PAC) inicial para la gestión 2026, en cumplimiento la comunicación interna GADSC/SH/DA CI. N°211/2025 para que de manera oportuna las unidades solicitantes programen sus contrataciones para la gestión 2026.
		Consolidar 100 % la publicación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) Inicial, con oportunidad, en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), en la gestión 2025.	Se realizó 1095 publicaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC) nuevas publicaciones y modificaciones, conforme a normativa en el sistema de Contrataciones Estatales Sistema de Información de Contrataciones Estatales SICOES
		Atender los procesos de contratación de proceso de bienes, obras, consultorías y servicios generales bajo la modalidad ANPE, por excepción, directa, desastre y emergencias cuando la cuantía sea mayor 50.001, en base a especificaciones técnicas, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 88 procesos; según Decreto Supremo 0181 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
		Elaborar y Ejecutar 100 % los procesos de contratación bajo la modalidad; por excepción directa, desastre y emergencias cuando la cuantía sea mayor 50.001, a un costo razonable, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 22 procesos bajo la modalidad; por excepción directa, desastre y emergencias; sin embargo 19 procesos de contratación bajo la modalidad de Emergencia y 3 procesos de contratación bajo la modalidad directa. Según Decreto Supremo 0181 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
		Elaborar y publicar 100 % los documentos base de contratación (DBC), de proceso de bienes, obras, consultorías y servicios generales cuando la cuantía sea mayor 50.001, en base a especificaciones técnicas, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 59 Documentos Base de Contratación DBC elaborados conforme a normativa vigente.
		Custodiar 100 % las garantías de los procesos de contratación realizados bajo la modalidad ANPE cuando la cuantía sea mayor a 200.000 mil Bs., con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se custodiaron 26 boletas de garantías, de acuerdo a procesos de contratación con montos mayores a 200 mil Bs; según normativa vigente.

	Ejecutar 100 % las solicitudes de inicio de proceso de contratación proceso de bienes, consultorías y servicios generales en la modalidad menor cuando la cuantía no sea mayor a bs. 50.000 aplicando las normativas de contrataciones vigentes, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 769 procesos de bienes, consultorías y servicios generales en la modalidad menor, según Decreto Supremo 0181 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
	Elaborar y Ejecutar 100 % los procesos de contratación bajo la modalidad; por excepción directa, desastre y/o emergencias cuando la cuantía no sea mayor a bs. 50.000, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 25 procesos bajo la modalidad; por excepción directa, desastre y emergencias; Según Decreto Supremo 0181 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
	Revisar y publicar 100 % los procesos de bienes, consultorías y servicios generales cuando corresponda y la cuantía sea de bs. 20.001 hasta bs. 50.000, en base a especificaciones técnicas, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 127 procesos de bienes, consultorías y servicios generales cuando corresponda y la cuantía sea de bs. 20.001 hasta bs. 50.000 en la modalidad menor, según Decreto Supremo 0181 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
	Revisar y publicar 100 % los procesos de contratación bajo la modalidad; por excepción directa, desastre y/o emergencias cuando corresponda y la cuantía sea de bs. 20.001 hasta bs. 50.000, en base a especificaciones técnicas, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 4 revisión y publicación de los procesos de contratación por excepción directa, desastre y/o emergencias; Según Decreto Supremo 0181 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
	Controlar 100 % los servicios de mantenimiento de los vehículos, a nivel ejecutivo y operativo, asignados al Pool de Vehículos, con calidad y a costo razonable, del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se controló 31 servicios de mantenimiento de vehículos, a nivel ejecutivo y operativo del Gobierno Autónoma Departamental de Santa Cruz.
	Autorizar 100 % las solicitudes de uso de vehículos del pool, según necesidades Institucionales, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se autorizó 310 solicitudes de uso de vehículos del pool, según necesidades Institucionales.
	Realizar 100 % la emisión de kardex para inicio de mantenimiento y solicitud de pago, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 145 emisiones de Kardex para inicio de mantenimiento y solicitud de pago.

	Realizar 100 % los procesos de inicio de contratación y pagos de los servicios de mantenimiento del Pool de Vehículos, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 62 solicitudes; 31 solicitudes de inicio de proceso de contratación y 31 solicitudes de pagos de servicios de mantenimiento del Pool de Vehículos.
	Administrar los recursos para el consumo de combustible para los vehículos oficiales a nivel ejecutivo y operativo, con eficiencia del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó la solicitud de Fondo en Avance Rotativo con un monto de 98.100,00 Bs, para el consumo de los vehículos oficiales del GADSC; con 6 solicitudes de reposiciones de Fondo Rotativo para el consumo de combustible de los vehículos oficiales del GADSC.
	Realizar 100 % los registros de codificación a los nuevos activos fijos al Sistema Paraíso, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 160 registros de codificación a los nuevos activos fijos al Sistema Paraíso.
	Realizar 100 % la asignación de los Activos Fijos (Muebles y equipos) a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 7 asignaciones de los Activos Fijos (Muebles y Equipos) a los funcionarios del Órgano Ejecutivo.
	Realizar 100 % la asignación de los activos de vehículos a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 3 asignaciones de los activos de vehículos a los funcionarios del Órgano Ejecutivo.
	Realizar 100 % la asignación de los activos de inmuebles a los funcionarios del nivel Ejecutivo del Órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	No se recibieron solicitudes de asignaciones de los activos de inmuebles a los funcionarios del nivel Ejecutivo del Órgano Ejecutivo.
	Realizar 100 % la transferencia de los activos de vehículos a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 489 transferencias de los activos de vehículos a los funcionarios del Órgano Ejecutivo.
	Realizar 100 % la transferencia de los activos fijos (muebles y equipos) a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 366 transferencias de los activos fijos (Muebles y Equipos) a los funcionarios del Órgano Ejecutivo.
	Realizar 100 % la transferencia de los activos fijos inmuebles a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 18 transferencias de los activos fijos inmuebles a los funcionarios del Órgano Ejecutivo.

	Controlar 100 % los ingresos y salidas de activos fijos de la estructura central del órgano ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se controló 55 ingresos y salidas de activos fijos de la estructura central del Órgano Ejecutivo.
	Atender 100 % la certificación de no deudor de ex funcionarios del órgano ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se atendió 675 certificaciones de no deudor de ex funcionarios del Órgano Ejecutivo.
	Atender 100 % las certificaciones de no existencias de activo fijo de órgano ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se atendió 13 certificaciones de no existencias de activo fijo de Órgano Ejecutivo.
	Realizar 100 % los reportes a la compañía de seguros sobre, hurtos, robos, pérdida fortuita y/o cualquiera otro daño ocasionado a los bienes, muebles e inmuebles, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizaron 181 reportes a la compañía de seguros sobre, hurtos, robos, pérdida fortuita y/o cualquiera otro daño ocasionado a los bienes, muebles e inmuebles.
	Atender 100 % las solicitudes de disposición de bienes, a requerimiento de la unidad solicitante y en el marco del Subsistema de Disposición de Bienes (D.S. 181), con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en la gestión 2025.	Se Recibió 77 solicitudes de disposición de bienes de las unidades solicitante en el marco del Subsistema de Disposición de Bienes (D.S. 181).
	Custodiar 100 % la información administrativa, contable, personal de planta, comunicaciones internas, planos y otros tipos de documentos en el Archivo Permanente, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se custodió la información administrativa, contable, personal de planta, comunicaciones internas, planos y otros tipos de documentos en el Archivo Permanente.
	Prestar 100% los documentos en custodia del Archivo Permanente para las unidades dependientes del GAD, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se Recibió 45 solicitudes de préstamo de documentos en custodia del Archivo Permanente
	Atender 100% las solicitudes de los reportes de certificados de calificaciones de Años de Servicio y/o certificado de no existencia de ex funcionarios del órgano ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se Recibió 45 solicitudes de préstamo de documentos en custodia del Archivo Permanente

	Atender 100% las solicitudes de copias legalizadas de los documentos en custodia del Archivo Permanente para las unidades dependientes del GAD, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se Recibió 43 solicitudes de copias legalizadas de los documentos en custodia del Archivo Permanente.
	Gestionar 100 % los pagos de servicios básicos y servicios generales de la estructura central, con oportunidad eficacia y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se gestionó 476 pagos de servicios básicos y servicios generales de la estructura central.
	Mantener 100 % las políticas de administración de almacén central (ingreso, registro, almacenamiento, distribución, medidas de salvaguarda y control de los bienes de consumo que ingresan al almacén), con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 185 certificado de no existencia, 72 acta de recepción oficial, 155 actas de entregas; por lo tanto se mantiene las políticas de administración de almacenes (ingreso, registro, almacenamiento, distribución, medidas de salvaguarda y control de los bienes de consumo que ingresan al almacén).
	Realizar 1 Inventario físico de materiales y suministros en el Almacén, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, gestión 2025.	Se realizó los 2 Inventario físico de materiales y suministros en el Almacén, esto conforme a normativa vigente.
	Atender 100 % las solicitudes de mantenimiento preventivo (menor), muebles e inmuebles, Con Oportunidad y Eficiencia en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en la gestión 2025.	Se atendió 4548 las solicitudes de mantenimiento de emergencias a través de llamadas para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, para así dar las condiciones de conservación y buen funcionamiento de los diferentes edificios dependientes del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, (respaldadas con boletas de emergencias debidamente selladas y firmadas por el personal y el área donde se realizó el mantenimiento).
	Realizar 1 Proceso de arrendamiento del espacio físico, ubicado en el subsuelo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, destinado para comedor, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó el proceso de Contratación de Arrendamiento= PCA, ubicado en el subsuelo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, destinado para comedor.
	Atender 100 % los procesos administrativos, con oportunidad de la Dirección Administrativa en la gestión 2025.	Se atendió 9761 procesos administrativos requeridos.

AGENCIA TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Recaudación al Impuesto Departamental de Transmisión Gratuita (IDGTB)	1. Realizar 100% los impuestos tributarios, bajo normativa vigente, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	1. Se realizó el 100% los impuestos tributarios, bajo normativa vigente, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.

6.5.2 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO.- Persigue los siguientes objetos:

1. Consolidar el presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Departamental, su modificación y/o reformulación de acuerdo a la información proporcionada por las unidades ejecutoras enmarcados en sus planes y programas definidos y de entera responsabilidad de cada unidad, así como también realizar el seguimiento y control de su ejecución, conforme a las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, Sub Sistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE), Reglamentación Específica y Directrices de Formulación Presupuestaria, con la documentación que sustenta los procesos de contrataciones, convenios y otros que previa firma cumplieron con la normativa vigente y las unidades ejecutoras.
2. Administrar, formular, evaluar y priorizar la asignación de los recursos destinados a la inversión pública en el marco de los planes de desarrollo social y de la información proporcionada por las unidades ejecutoras en la formulación presupuestaria toda vez que son ellas las que conocen los cronogramas de ejecución física y que se refleja en la ejecución financiera.
3. Registrar las operaciones contables y financieras de contrataciones, planillas de sueldos, fondos en avance, pasajes, viáticos y otros, una vez que las unidades solicitantes, comisiones de calificación, comisiones de recepción y las instancias correspondientes en la unidad solicitante hayan constatado que las especificaciones técnicas se cumplieron a cabalidad emitiendo su conformidad, siendo las instancias nombradas las responsables para que se proceda al registro contable y presupuestario.
4. Emitir los estados financieros del Gobierno Autónomo Departamental para proporcionar información útil y oportuna para la toma de decisiones, a través de los procedimientos establecidos por la normativa vigente.

6.5.3 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.- El objetivo de la Dirección es el de administrar, contratar y supervisar de manera eficiente los bienes y servicios de uso y propiedad del Gobierno Departamental de Santa Cruz, aplicando acciones técnicas y operativas en cumplimiento con la normativa vigente, para el logro de los objetivos institucionales.

6.5.4 DIRECCIÓN DE TESORO.- La Dirección de Tesoro tiene como objetivo las de:

1. Programar y controlar los compromisos, obligaciones y pago del gasto público, la transferencia y el pago de las obligaciones fiscales de la Gobernación autorizados por el presupuesto conforme a Ley.
2. Gestionar y controlar la deuda pública, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6.5.5 UNIDADES DESCONCENTRADAS.- Dentro de la estructura de la Secretaría de Hacienda, se encuentra la Agencia Tributaria Departamental (ATD-SC); que ha sido desconcentrada con la finalidad de evitar burocracia y lograr atender de una manera más eficiente al ciudadano.

6.5.5.1 AGENCIA TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL.- La Agencia Tributaria, es una Dirección desconcentrada dependiente de la Secretaría de Hacienda, tiene como objetivo alcanzar los niveles más altos de eficacia en la recaudación impositiva de los tributos departamentales, a través del establecimiento de una buena relación tributaria. Será una unidad encargada de la recaudación, verificación, valoración, inspección previa, liquidación, determinación y ejecución, entre otras relativas a la competencia de administración de impuestos, tasas y contribuciones especiales de carácter departamental, existentes y de futura creación, que persigue el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. Para el cumplimiento de sus metas, se encuentra ejecutando el siguiente Programa:

AGENCIA TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL (ATD-SC)					
PROGRAMA CONSOLIDACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Recaudación al Impuesto Departamental de Transmisión Gratuita (IDGTB)	4.000.000,00	No Corresponde	1.297.214,00	1,290,227.13	975,938.09

6.6 SECRETARÍA DE JUSTICIA.

Tiene como objetivo el detiene por objetivo fomentar la gobernabilidad, garantizar la seguridad jurídica institucional, desarrollar y revisar proyectos normativos para el cumplimiento y ejecución de las competencias exclusivas, concurrentes y compartidas, en el marco de la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico del Departamento, las Leyes y los Instrumentos Internacionales, en todo el territorio Departamental.

6.6.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- Durante la gestión 2025, esta Unidad ha desarrollado las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas que fueron priorizadas:

SECRETARIA DE JUSTICIA			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Promover la seguridad jurídica institucional, los derechos, libertades y garantías de los habitantes del departamento.	Otorgación de personerías jurídicas y elaboración de resoluciones administrativas que las conceden. (Cant. Estimada 520)	Se elaboraron 597 resoluciones administrativas durante la gestión 2025.
		Protocolizaciones de contratos y convenios entre personas naturales y jurídicas con la administración pública. (Cant. Estimada 1150)	Se protocolizaron 8612 contratos y convenios entre personas naturales y jurídicas con la administración pública
		Elaboración de contratos y control de legalidad a contratos internos. (Cant. Estimada 2.000)	Se elaboraron 2419 contratos y convenios.
		Patrocinio de Procesos y Juicios donde el GAD es demandado, demandante o tiene interés legítimo. (Cant. Estimada 150)	El GAD participó en 400 procesos y juicios durante la gestión 2025.

		Elaboración de proyectos de leyes, decretos, resoluciones departamentales y administrativas. (Cant. Estimada 265)	Se elaboró 359 documentos, entre proyectos de leyes, decretos, resoluciones departamentales y administrativas
--	--	---	---

6.6.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AUTONÓMICO.- El objetivo de la Dirección es el de asesorar al Órgano Ejecutivo de la Gobernación en temas relacionados al desarrollo y control de normativa departamental con la finalidad de fortalecer la autonomía departamental, el autogobierno, pacto fiscal y el desarrollo político, económico y social del Departamento, todo en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonomo del Departamento y la normativa legal vigente.

6.6.3 UNIDADES DESCONCENTRADAS.- Dentro de la estructura de la Secretaría de Justicia, se encuentra el Servicio Jurídico Departamental; que ha sido desconcentradas con la finalidad de evitar burocracia y lograr atender de una manera más eficiente al ciudadano.

6.6.3.1 SERVICIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL.- Su objetivo es el de brindar asesoramiento jurídico general y permanente al Ejecutivo Departamental, prestar los servicios de otorgación de personalidad jurídica y protocolización de documentos por parte de la Notaría de Gobierno, así como asistir legalmente en los diferentes procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz tenga derechos o intereses legítimos de acuerdo a normativa vigente. Dentro del mismo alberga 2 direcciones; la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Asuntos Contenciosos. Para el cumplimiento del objetivo, se encuentra en desarrollo el 1 Programa.

SECRETARÍA DE JUSTICIA					
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO JURÍDICO INSTITUCIONAL					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO JURÍDICO INSTITUCIONAL	7.700	38.500	3.308.425,00	2,070,167.82	1,684,979.94

6.7 SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONOMICO.

El objetivo de la Secretaría es el de potenciar el desarrollo económico de los sectores productivos del Departamento, promoviendo el desarrollo integral de todos los sectores productivos y así contribuir al crecimiento de los indicadores económicos para reducir la pobreza.

Dentro de su estructura se encuentra el Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM) y el Servicio Departamental Agropecuario de Santa Cruz (SEDACRUZ), ambas direcciones tienen un carácter desconcentrado. Así mismo, bajo dependencia directa se encuentra la Dirección de Obras Públicas, la Dirección Departamental de Riego, la Dirección de Hidrocarburos, Minas y Energías, la Dirección de la Instancia Departamental de Asuntos Metropolitanos; la Dirección de Industria y Comercio y el Dirección de Transporte.

6.7.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico, se ha priorizado el cumplimiento de las siguientes metas para la gestión 2025:

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Desarrollar directrices técnico normativas generales y/o sectoriales	Elaboración de documentos base de contratación referenciales para concesiones de: servicio, bienes y obras.	Reglamento General de Concesiones Administrativas. Decreto Departamental N° 480. Nuevo Reglamento General de Concesiones Administrativas.
2	Difundir normas, procedimientos y herramientas técnico normativas que permitan y faciliten el proceso de promoción de la inversión privada	Talleres y seminarios: Organizar talleres y seminarios dirigidos a funcionario públicos, empresarios y la sociedad civil.	2 capacitaciones del Decreto Departamental N° 480 Reglamento General de Concesiones Administrativas, a diferentes unidades organizacionales del Entidad.
3	Consolidar contrato/convenio/acuerdo entre el sector público y el sector privado	Evaluación y elaboración de informe técnico de viabilidad iniciativa pública y/o privada que permita consolidar acuerdos entre el sector público y privado destinado a la inversión en bienes, obras o servicios públicos.	4 Informes de Recomendación para concesión.
4	Construcciones de Proyectos de Electrificación Rural	3 Construcciones de Proyectos de Electrificación Rural	Se realizaron 2 Construcciones de Proyectos de Electrificación Rural.
5	Fiscalizaciones de Proyectos de Electrificación Rural	3 Fiscalizaciones de Proyectos de Electrificación rural	Se realizaron 2 Fiscalizaciones de Proyectos de Electrificación rural
6	Estudio Técnico de Pre Inversión (EDTP) de Electrificación Rural	3 Estudio Técnico de Pre Inversión (EDTP) de Electrificación Rural	Se realizaron 4 Estudios Técnico de Pre Inversión (EDTP) de Electrificación Rural
7	Socializaciones de Proyectos de Electrificación Rural	3 Socializaciones de Proyectos de Electrificación Rural	Se realizaron 4 Socializaciones de Proyectos de Electrificación Rural
8	Inspeccionar Campos Petroleros y Concesiones Mineras	15 Inspecciones de Campos Petroleros y Concesiones Mineras	Se realizaron 15 Inspecciones de Campos Petroleros y Concesiones Mineras
9	Elaborar Informes de ingresos por Regalías Mineras	12 Informes de ingresos por Regalías Mineras	Se elaboraron 12 Informes de ingresos por Regalías Mineras
10	Realizar Talleres de Socialización de temas Hidrocarbúferos	4 Talleres de Socialización de temas Hidrocarbúferos	Se realizaron 7 Talleres de Socialización de temas Hidrocarbúferos
11	Elaborar informes de ingresos por renta petrolera (Regalías Hidrocarbúferas, Impuesto Directos a los Hidrocarburos – IDH e Impuesto Especial a los hidrocarburos y sus Derivados – IEHD)	12 informes de ingresos por renta petrolera (Regalías Hidrocarbúferas, Impuesto Directos a los Hidrocarburos – IDH e Impuesto Especial a los hidrocarburos y sus Derivados – IEHD)	Se elaboraron 12 informes de ingresos por renta petrolera (Regalías Hidrocarbúferas, Impuesto Directos a los Hidrocarburos – IDH e Impuesto Especial a los hidrocarburos y sus Derivados – IEHD)
12	Realizar Fiscalización y Seguimiento de Proyectos	3 fiscalizaciones	Se fiscalizó 02 obras de continuidad.
13	Realizar Supervisión al Componente de Acompañamiento y Asistencia Técnica a Proyectos de Riego en Ejecución.	3 supervisiones	2 acompañamientos y Asist. Técnica de Proyectos en Ejecución

14	Realizar Supervisión a Estudios de Preinversión (EDTP) en proceso de Elaboración.	4 supervisiones	Debido a la situación financiera por la que atraviesa el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, no se llegó a licitar ninguna de las consultorías programadas.
15	Elaborar Estudios de Preinversión – ITCP para cosechas de agua y proyectos de riego.	A requerimiento	4 supervisiones a EDTP
16	Realizar Implementación de Sistemas de Riego a pequeños y medianos productores.	A requerimiento	1. Se realizaron reuniones de coordinación entre los diferentes actores de la región metropolitana. 2. Se realizaron diferentes solicitudes con el fin de cuadyubar con los trabajos. 3. Se atendieron reuniones publico privado para fortalecer acciones conjuntas entre los municipios de la región metropolitana.
17	Realizar 100 % de relacionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con instancias Departamentales públicas y privadas para contribuir al desarrollo metropolitano de actividades inherentes al cargo en representación del G.A.D, con oportunidad, en la Región Metropolitana, durante la gestión 2025.	1. Realizar el relacionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con instancias Departamentales del sector Público y Privado. 2. Elaboración de solicitudes de requerimientos. 3. Atención a requerimiento de información y/o reunión por las instancias Departamentales públicos y privados.	1. Se realizaron reuniones de coordinación entre los diferentes actores de la región metropolitana. 2. Se realizaron diferentes solicitudes con el fin de cuadyubar con los trabajos. 3. Se atendieron reuniones publico privado para fortalecer acciones conjuntas entre los municipios de la región metropolitana.
18	Realizar 100 % el relacionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con instancias Nacionales, Públicas y Privadas, con oportunidad, en la Región Metropolitana durante la gestión 2025.	1. Realizar el relacionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con instancias Nacionales del sector Público y Privado. 2. Elaboración de solicitudes de requerimientos. 3. Atención a requerimiento de información y/o reunión por las instancias Nacionales públicos y privados.	1. Se realizaron reuniones de coordinación entre los diferentes actores de la región metropolitana. 2. Se realizaron diferentes solicitudes con el fin de cuadyubar con los trabajos. 3. Se atendieron reuniones publico privado para fortalecer acciones conjuntas entre los municipios de la región metropolitana.
19	Proporcionar 100 % el apoyo al Consejo Metropolitano, de manera oportuna, en la Región Metropolitana, durante la gestión 2025.	1. Proporcionar el apoyo al Consejo Metropolitano a través de actividades, informes, reuniones y sesiones.	1. Brindar el apoyo a las comisiones de las mesas técnicas.
20	Promover 100 % ferias productivas y talleres de capacitación a artesanos, productores y emprendedores, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Apoyar 15 ferias productivas y talleres de capacitación a artesanos, productores y emprendedores, con oportunidad, en el Dpto. de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se apoyaron y promovieron 26 ferias productivas para artesanos y emprendedores en el departamento de Santa Cruz, habiendo superado el 100% programado para la gestión 2025
21	Administrar 100 % información agrometeorológica, precios de mercado y biblioteca virtual para apoyar al productor, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Custodia, Administración y retroalimentación del Archivo Físico y Digital de la Biblioteca Agroproductiva, Boletines y reportes meteorológicos para el sector productivo, reportes de precios de mercado, visitas y mantenimientos a la red de estaciones Meteorológicas.	Se realizaron 19 actividades relacionadas con reportes de precios de mercado, boletines digitales referente al comportamiento de precios de mercado y biblioteca virtual para apoyar al productor.

22	Atender 100 % los trámites requeridos de empresas y barrios, con oportunidad, en el Parque Industrial Ramón Darío Gutiérrez, durante la gestión 2025.	Autorizar, Controlar y Fiscalizar, las actividades industriales al interior del Parque Industrial “Ramón Darío Gutiérrez”, en el ámbito de sus competencias establecidas por normativa vigente, como también la disposición de los terrenos dentro de la jurisdicción del Parque, que se encuentren como transferibles y/o disponibles, conforme ordenamiento jurídico vigente.	Se atendieron 665 trámites a requerimiento de las empresas y barrios asentadas dentro del parque industrial Ramon Darío Gutiérrez, para regularizar su situación técnico, legal, resolución de contrato, procesos sancionadores, nuevas adjudicaciones de terrenos transferibles y disponibles según normativa vigente en la entidad
23	Atender 100 % a la población que requiere los servicios de la Dirección de Industria y Comercio, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la Gestión 2025.	Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades administrativas y operativas de los equipos y/o unidades bajo su dependencia.	Se atendieron 1399 trámites de manera oportuna, cumpliendo con respuestas a las empresas industriales bajo la normativa del Decreto Departamental N° 266.
24	Ejecutar 6.193,20 km en dos frecuencias (12.386,40 km) de mantenimiento vial en las rutas departamentales, a un costo razonable, en las 15 provincias del Departamento de Santa Cruz, durante la Gestión 2025.	1.- Realizar 100 % del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos pesados, semipesados y livianos, a un costo razonable, en las 15 provincias del Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron el 87,97% de los mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos pesados, semipesados y livianos, a un costo razonable, en las 15 provincias del Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.
		2.- Realizar 100 % de los estudios de diseño técnico de preinversión y actualización de proyectos viales y obras de arte, a un costo razonable, en las provincias del Departamento de Santa Cruz, durante la Gestión 2025.	Se realizó el 71,04 % de los estudios de diseño técnico de preinversión y actualización de proyectos viales y obras de arte, revisión y diagnóstico a un costo razonable, en las provincias del Departamento de Santa Cruz, durante la Gestión 2025.
		3.- Atender 100 % de los procesos administrativos y legales de las unidades organizacionales, con oportunidad, en el Servicio Departamental de Caminos, durante la gestión 2025.	Se atendieron el 100 % de los procesos administrativos y legales de las unidades organizacionales, con oportunidad, en el Servicio Departamental de Caminos, durante la gestión 2025.
		4.- Producir 30.000 metros cúbicos (M3) de material de capa base y agregado, con calidad y a un costo razonable, para las provincias del Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se produjeron 9,883 metros cúbicos (M3) de material de capa base y agregado, con calidad y a un costo razonable, para las provincias del Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.
		5.- Gestionar 100 % los procesos administrativos para el ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, con oportunidad, en el Servicio Departamental de Caminos, durante la gestión 2025.	Se atendió el 100 % los procesos administrativos para el ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, con oportunidad, en el Servicio Departamental de Caminos, durante la gestión 2025.
25	Control y fiscalización a operadores de transporte público interprovincial e intermunicipal mediante operativos extraordinarios en carreteras	Realizar operativos extraordinarios en carretera para el control y fiscalización a operadores de transporte público interprovincial e intermunicipal en lugares estratégicos.	Se realizaron 08 operativos de control y fiscalización por fechas festivas. 20 controles de operación en carreteras de los diferentes puntos cardinales. 06 operativos de control y fiscalización en provincias y/o municipios a operadores de transporte. 03 fiscalizaciones de la administración de terminales de servicio público, parada y oficinas de los operadores de transporte.
26	Control y fiscalización mediante operativos ordinarios a operadores de transporte público interprovincial e intermunicipal en terminales intermunicipales.	Realizar control y fiscalización a operadores de transporte público interprovincial e intermunicipal en la Terminal Bimodal y Terminal Interprovincial de Guarayos.	Fiscalización y Controles recurrentes en la Terminal Bimodal y Terminal Interprovincial de Acensión de Guarayos.

27	Atención, seguimiento y conciliación de reclamos de usuarios y operadores de transporte público interprovincial e intermunicipal recibidos en la Terminal Bimodal.	Recepcionar y atender reclamos de usuarios y operadores.	Se recepcionaron y atendieron 352 reclamos de usuarios y operadores.
28	Coordinación con sectores y/o instituciones del sector de transporte a nivel intermunicipal e interprovincial	Realizar reuniones de coordinación con sectores y/o instituciones del sector de transporte a nivel intermunicipal e interprovincial.	267 reuniones de coordinación con operadores de transporte.

Dentro de la estructura de la Secretaría Departamental, se encuentra el Equipo Estratégico para la Promoción de la Inversión Privada, que cuenta con el siguiente programa en ejecución:

EQUIPO ESTRATÉGICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Adaptar, modificar e implementar herramientas técnicas, normativas y financieras que superen las limitaciones existentes y fomenten la inversión privada en bienes y servicios de interés público departamental. La propuesta técnica del programa se enfoca en 3 pilares clave: 1.- Herramienta técnico normativas. 2.- Fortalecimiento de capacidades. 3.- Estrategias comunicacionales Efectivas. Pilares que, por motivos de restricciones presupuestarias ya conocidas de la Entidad, se realizarán tan solo la primera.	Personal de la Dirección de Otras Unidades Ejecutoras y personal de la gobernación de las 15 provincias del departamento.	56 Municipios del Departamento.	100.000,00	93,574.00	92,252.71

6.7.2 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.- Persigue los siguientes objetivos:

1. Ejecutar, fiscalizar y supervisar los proyectos de infraestructura vial, obras civiles y otras relacionadas al área de acuerdo a la planificación estratégica del desarrollo social, económico y productivo de los proyectos de mayor impacto, priorizados por la Secretaría de acuerdo con las normas vigentes, con el fin de promover el desarrollo económico en el Departamento de Santa Cruz.

2. Realizar las evaluaciones técnicas en fase de pre inversión de los proyectos de infraestructura que beneficien al Departamento, para determinar su factibilidad de construcción.

Para el efectivo cumplimiento de sus objetivos, desarrolla los siguientes proyectos:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS							
CONST. CAMINO MAIRANA - QUIRUSILLAS (FASE IV)							
Descripción del Proyecto	Programado 2025					Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de	Estado del Proyecto	Presupuesto Vigente en Bs.	

				Ejecución actual	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		Presupuesto Ejecutado en Bs.
Ejecución de 0,1 km a nivel de Tratamiento Superficial Doble	2.158 hab	5.777 hab	500.000,00	0,00%	X			0,00	0,00
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MEJ. CARRETERA OKINAWA II - III (FASE II)									
Descripción del Proyecto	Programado 2025				Ejecutado 2025				
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Ejecución de 11,48 km con pavimento rígido, con financiamiento del 75,21% a través de Cooperación Japonesa No reembolsable (Recursos de Contravalor)	1.590	1.457.778	1.000.000,00	0,00%	X			0,00	0,00
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONST. CAMINO SAIPINA - CHILON									
Descripción del Proyecto	Programado 2025				Ejecutado 2025				
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Mejorar y construir 17 alcantarillas como parte integral de las obras de arte de la futura carretera pavimentada	2.255 hab	7.390 hab	800.000,00	0,00%	X			0,00	0,00
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REPAR. CAMINO MONTERO - EL SIDRAL (MONTERO)									
Descripción del Proyecto	Programado 2025				Ejecutado 2025				
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Reparación y mejoramiento de una longitud de 3,17 km	106.019 hab	147.078 hab	480.532,00	63,53%		X		0,00	0,00
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REPAR. CONJUNTO HIDRAULICO SAN RAFAEL									
Descripción del Proyecto	Programado 2025				Ejecutado 2025				

	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
> Reparar la Represa de San Rafael (San Josema), para embalsar agua de lluvia. >Dotar de una linea de Aducción de agua Potable por bombeo a la población en estudio.	4,109 hab	6,512 hab	2.000.000,00	0,00%	X			0,00	0,00
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONST. CON PAVIMENTO CAMINO FAJA NORTE (YAPACANI)									
Descripción del Proyecto	Programado 2025				Ejecutado 2025				
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Construcción de 61,95 km de pavimento rígido	5,540 hab	92,721 hab	179.926.982,00	0,00%	X			179.926.982,00	34,656,338.80
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MEJ. ESTADIO RAMON TAHUICHI AGUILERA COSTAS (SANTA CRUZ)									
Descripción del Proyecto	Programado 2025				Ejecutado 2025				
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Mejoramiento de las fundaciones, estructura y cubierta	35,000 hab	1,453,459 hab	0,00	0,00%		X		48.579.124,93	43,679,322.57

6.7.3 DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGIAS.- La Dirección tiene los siguientes objetivos:

1. Buscar mecanismos articuladores con los diferentes actores de la sociedad que tengan competencias relacionadas con energía, con el fin de brindar bienestar a la población con dotación de electricidad para las comunidades del Departamento.
2. Evaluar, controlar y fiscalizar los ingresos económicos provenientes de los hidrocarburos y minerales para el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, brindando seguridad económica institucional.

Para el efectivo cumplimiento de sus objetivos, ha programado el desarrollo de los siguientes proyectos:

DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS									
CONST. SIST. ELECTRIF. SAN VICENTE- SAN BARTOLO (SAN IGNACIO)									
Descripción del Proyecto	Programado 2025					Ejecutado 2025			
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Constuir redes eléctricas en 19.9 KV con una extensión de 70.58 Km en media tensión y una extensión de 16.26 km en baja tensión, haciendo un total de 86.84 Km de línea a construir. - Instalar 2 transformadores con una potencia de 15 KVA y 13 transformadores con una potencia de 15 KVA y 13 transformadores de 25 KVA. Haciendo un total de 255 KVA de potencia instalada. - Beneficiar a 276 familias asntadas en la comunidad del área de influencia del proyecto	1.380	51.021	2.635.432	40,25%		X		9,347,268.10	4.977.630,11

DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS									
CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES YAPACANI									
Descripción del Proyecto	Programado 2025					Ejecutado 2025			
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Construir redes eléctricas en 14.4 KV con una extensión de 37,97 Km en media tensión y una extensión de 14,50 Km en 0,22 KV para baja tensión, haciendo un total de 52,47 Km de línea a construir, instalar 26 transformadores con una potencia de 15 KVA y 1 transformador de 25 KVA. Haciendo un total de 415 KVA de potencia instalada. Beneficiar a 165 familias asentadas en la comunidad del área de influencia del proyecto.	1.100	49.351	4.139.460	0,00%	X			3,516,094.20	3.508.028,88

DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS
--

CONST. SIST. ELECTRIF. PUEBLOS RURALES MUNICIPIO VALLEGRANDE									
Descripción del Proyecto	Programado 2025					Ejecutado 2025			
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Construir redes eléctricas en 14.4 KV con una extensión de 49,90 Km en media tensión y una extensión de 14,47 km en 0,22 KV para baja tensión, haciendo un total de 63,87 Km de línea a construir. - Instalar 26 transformadores con una potencia de 15 KVA . Haciendo un total de 515 KVA de potencia instalada. -Beneficiar a 238 familias asentadas en la comunidad del área de influencia del proyecto	1.190	16.796	2.000.000	0,00%	X			0,00	0,00

6.7.4 DIRECCION DEPARTAMENTAL DE RIEGO.- El objetivo es el de promover la ejecución, con el propósito de mejorar los sistema productivos e incrementar la productividad en el Departamento. Para el efectivo cumplimiento de sus metas, desarrolla los siguientes programas y proyectos:

DIRECCION DE RIEGO					
PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO Y REVITALIZACION A SISTEMAS DE RIEGO SANTA CRUZ (PIFyRSR SCZ)					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecimiento a la Gestión Integral de Sistemas de Riego, mediante la Asistencia Técnica y Acompañamiento, Seguimiento (a través de la Supervisión y Fiscalización) y Elaboración de estudios; en la etapa de Pre-inversión e Inversión de proyectos de riego, a fin de garantizar la funcionalidad, sostenibilidad y autogestión de los Sistemas de riego durante las gestiones 2023 – 2027 en el departamento de Santa Cruz.	2.381 Familias	Departamento de Santa Cruz	100.000,00	53,995.16	39,494.37

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE RIEGO									
CONST. SIST. DE RIEGO PIOCoca S. JOSE DE CHIQUITOS									
Descripción del Proyecto	Programado 2025					Ejecutado 2025			
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcent aje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Sistema de riego con un dique de tierra para almacenamiento en la comunidad de Piococa, implementación de sistema de	170 familias	Municipio San José de Chiquitos	835.085,00	57,00%		x		403.654.28	82.116.80

distribución de más de 10 km por tubería para irrigar 433 ha.								
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE RIEGO CONST. SIST. RIEGO LA ANGOSTURA (EL TRIGAL)								
Descripción del Proyecto	Programado 2025				Ejecutado 2025			
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado	
Construir un sistema de riego tecnificado por gravedad para irrigar 32,21 ha, de La Angostura.	39 familias	Municipio Trigal	49.586,00	100,00%			x	49,586.00
								29,751.60

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE RIEGO CONST. SIST. RIEGO EL TUNEL (EL TRIGAL)								
Descripción del Proyecto	Programado 2025				Ejecutado 2025			
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado	
Construir un sistema de riego tecnificado por gravedad para irrigar 117 ha, del Municipio de El Trigal.	59 familias	Municipio Trigal	1.700.000,00	0,00%	x			0,00
								0,00

6.7.5 DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS .- El objetivo es el de desarrollar el trabajo dentro de la región metropolitana Santa Cruz Metrópoli y otras regiones metropolitanas a constituirse en el departamento , a través de la gestión integral de acuerdo con las normas vigentes. Para el efectivo cumplimiento de sus metas programadas, desarrolla el siguiente programa:

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS					
FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El Programa tiene como objetivo general: "Contribuir al desarrollo de los ejes estratégicos de la región metropolitana en el marco de la Ley Departamental 187 de creación y regulación de la Región Metropolitana Santa Cruz Metrópoli, basados en la Estrategia de Desarrollo Integral Metropolitano (EDIM) inmersa en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) aprobada por Ley Departamental 291, mediante la coordinación, promoción, apoyo técnico y generación de información de base para la planificación e implementación de asuntos metropolitanos".	2.811.335 (habitantes de los 6 municipios de la Región Metropolitana de Santa Cruz)	No corresponde	1.973.000,00	1,693,279.17	3,637.90

6.7.6 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE.- Tiene como objetivo planificar, regular, administrar, autorizar, controlar y fiscalizar el servicio público de transporte interprovincial e intermunicipal en las diferentes modalidades de transporte dentro del departamento de Santa Cruz, de acuerdo a las competencias establecidas, a fin de lograr un servicio con accesibilidad, calidad, seguridad, con vinculación integral y permanente. Para el cumplimiento de sus metas, desarrolla 1 programa.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE					
FORTALECIMIENTO AL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL E INTERPROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Gestionar, operar, controlar y fiscalizar la prestación del servicio público de transporte terrestre interprovincial e intermunicipal en el Departamento, así como las terminales del servicio público, paradas y oficinas de los operadores de transporte emitiendo informes para la toma de decisiones y/o inicio de acciones correspondientes por parte de la Secretaría Dptal. por incumplimiento a las normas establecidas. Proporcionar asesoramiento técnico y legal a operadores en proceso de regularización de certificaciones de operación y de trámites administrativos en general relacionados a operaciones de Transporte para que trabajen de manera formal. Actualizar e implementar el Sistema de Transporte Integral (sti.santacruz.gob.bo) remitiendo la información generada a requerimiento de autoridades competentes.	296 Operadores de Servicio de Transporte público Interprovincial e Intermunicipal.	56 Municipios del Departamento.	3.274.340,00	1,982,016.74	1,786,646.40

6.7.7 DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.- Tiene como objetivo desarrollar, planificar y ejecutar, acciones enfocadas al fortalecimiento agroproductivo, mediante el Programa Emprendimiento PEP- SC, y el Programa de implementación del Sistema de Información Agropecuario SIA SC, así como la administración del Parque Industrial “Ramón Darío Gutierrez” a través del cumplimiento de las funciones y competencias otorgadas mediante ordenamiento jurídico vigente. Para el correcto cumplimiento de las metas trazadas, desarrolla el siguiente programa:

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE					
FORTALECIMIENTO AL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL E INTERPROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

Gestionar, operar, controlar y fiscalizar la prestación del servicio público de transporte terrestre interprovincial e intermunicipal en el Departamento, así como las terminales del servicio público, paradas y oficinas de los operadores de transporte emitiendo informes para la toma de decisiones y/o inicio de acciones correspondientes por parte de la Secretaría Dptal. por incumplimiento a las normas establecidas. Proporcionar asesoramiento técnico y legal a operadores en proceso de regularización de certificaciones de operación y de trámites administrativos en general relacionados a operaciones de Transporte para que trabajen de manera formal. Actualizar e implementar el Sistema de Transporte Integral (sti.santacruz.gob.bo) remitiendo la información generada a requerimiento de autoridades competentes.	296 Operadores de Servicio de Transporte público Interprovincial e Intermunicipal.	56 Municipios del Departamento.	3.274.340,00	1,982,016.74	1,786,646.40
--	--	---------------------------------	--------------	--------------	--------------

6.7.8 UNIDADES DESCONCENTRADAS.- Dentro de la estructura de la Secretaría de Desarrollo Económico, se encuentran las Direcciones del Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM), el Servicio Departamental de Transporte Terrestre Interprovincial e Intermunicipal, Servicio Departamental Agropecuario de Santa Cruz (SEDACRUZ), Servicio Departamental de Industria y Comercio; que han sido desconcentradas con la finalidad de evitar burocracia y lograr atender de una manera más eficiente al ciudadano.

6.7.8.1 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS.- El objetivo es el de mantener transitables los caminos de la red vial departamental, aplicando normas y políticas departamentales y nacionales; emitidas por los órganos competentes sobre la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial en la red departamento, vinculando las poblaciones con los centros de producción agropecuaria y apoyando el desarrollo sostenible de los sectores económicos, agropecuarios y turísticos de la región.

6.7.8.2 SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ).- El objetivo de la Dirección es el de promocionar, supervisar, coordinar y apoyar al sector agropecuario y forestal, promoviendo el desarrollo rural sostenible, aplicando nuevas tecnologías en los sectores productivos, para lograr una mayor productividad agropecuaria en el Departamento de Santa Cruz. Dentro de su estructura cuenta con la Dirección de Desarrollo Productivo Agropecuario, Dirección de Transferencia y Extensión de Tecnología y la Dirección de Sanidad e Inocuidad Sanitaria. Para colaborar con el cumplimiento de las metas, desarrolla los siguientes programas:

SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ					
PROGRAMA INTEGRAL DE SANIDAD E INOCUIDAD PARA LA MEJORA SOSTENIBLE DE LA PRODUCTIVIDAD HORTOFRUTICOLA					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Prevenir y controlar la incidencia de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, para contribuir a mejorar la productividad, la seguridad alimentaria y la calidad de los cultivos de los productores, a través de la capacitación, asistencia técnica, vigilancia fitosanitaria y promover las buenas prácticas agrícolas en el departamento de Santa Cruz, entre el 2024 - 2028.	1500 productores	7500 familias	800.000,00	308,240.00	223,439.96

SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)					
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Controlar y erradicar la Peste Porcina Clásica y otras enfermedades de los cerdos en forma progresiva, para obtener un estatus sanitario libre de la enfermedad y acceso a mercados internacionales, mediante asistencias y capacitaciones técnicas a productores y comunarios, buenas prácticas porcinas, vacunación estratégica, atención oportuna a sospechas, focos y emergencias sanitarias en el departamento de Santa Cruz, en las gestiones 2023 a 2027.	400 productores	800 comunarios	921.474,00	585,683.00	357,106.47
SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)					
IMPLEM. PROG. INTEGRAL DE SANIDAD AVIAR DPTO. SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Precautelar la sanidad de las aves controlando las enfermedades epidémicas, para así lograr erradicar la Enfermedad de Newcastle y evitar la presencia de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, a través de la implementación de un sistema de Vigilancia epidemiológica, diagnóstico de laboratorio, gestión de Bioseguridad y compartimentos, para mejorar la productividad, calidad de la producción avícola y seguridad alimentaria, en el departamento de Santa Cruz entre los años 2023 – 2027	1600 familias	48.000	921.474,00	447,831.00	244,617.80
SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)					
IMPLEM. PROG. DE BUENAS PRACTICAS PECUARIAS					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Mejorar la productividad de la cadena de valor de la carne y leche bovina en el departamento de Santa Cruz, mediante el fortalecimiento de las buenas prácticas ganaderas, sostenibles y regenerativas, como un contribuyente neto positivo a la naturaleza.	50 productores	700 familias	500.000,00	297,537.00	191,661.51
DIRECCION DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA - SEDACRUZ					
PROGR. DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANIDAD GANADERA DPTO. SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Establecer el programa de vigilancia epidemiológica y sanidad ganadera, evitando la reintroducción de la Fiebre Aftosa y control de otras enfermedades que disminuyen la posibilidad del desarrollo de la ganadería en el departamento de Santa Cruz.	29.163 Familia	31.905 Productores	1.550.000,00	791,222.00	556,649.79
DIRECCION DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA - SEDACRUZ					

PROGRAMA DE IMPLEM. DE HUERTOS ESCUELA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Promover la producción de hortalizas a nivel familiar y comunitario, para contribuir a la seguridad alimentaria, impulso de la economía familiar, mediante la implementación de un sistema de producción agroecológica, huertos escuela, capacitación y asistencia técnica en el departamento de Santa Cruz.	570 Familias	4800 Familias	500.000,00	251,799.00	126,148.64
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO					
IMPLEM. PROG. DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL NORTE (PRODENOR)					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Promover la producción de hortalizas a nivel familiar y comunitario, para contribuir a la seguridad alimentaria, impulso de la economía familiar, mediante la implementación de un sistema de producción agroecológica, huertos escuela, capacitación y asistencia técnica en el departamento de Santa Cruz.	570 Familias	4800 Familias	500.000,00	251,799.00	126,148.64

6.8 SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

La Secretaría tiene los siguientes objetivos:

1. Ejercer la rectoría en salud a nivel departamental.
2. Fortalecer el sistema de salud, según los principios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, atención integral y rehabilitación con calidad y calidez, haciendo uso de la gestión y participación social, la intersectorialidad, la integridad y la interculturalidad dentro de un contexto equidad, igualdad, solidaridad y justicia social.
3. Fortalecer la educación, el deporte y la equidad de género en el Departamento, así mismo, promover el desarrollo integral de las mujeres y los jóvenes en un contexto de igualdad e inclusión.

6.8.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- Durante la gestión 2025, esta Unidad ha desarrollado las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas que fueron priorizadas:

SECRETARIA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones

1	Administrar el 100% de los recursos económicos y financieros para el cumplimiento e implementación eficaz de los compromisos del pliego petitorio, convenios y compromisos en apoyo y fomento de la educación técnica, alternancia y superior en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	1.- Realizar 1 Transferencia de recursos al Ministerio de Educación por los Diplomas de Bachiller del Departamento, de acuerdo a normativa vigente, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se encuentra en proceso de conciliación de conflicto competencial negativo con el Ministerio de Educación con relación al financiamiento de la estructura de costos de emisión de diploma de bachiller, ante el Servicio Estatal de Autonomías y asuntos contenciosos, puesto que como puede observarse dentro de la Ley N° 070 de la Educación Avelino Siñani- Elizardo Perez no se asignó al nivel autonómico del Gobierno Autónomo Departamental ninguna responsabilidad relacionada con el subsistema de Educación Regular y menos aún el financiamiento de los Diplomas de Bachiller.
		2.- Realizar 1 gestión de transferencias de recursos a los Gobiernos Autónomos indígenas originarios campesinos y Gobiernos Autónomos Municipales habilitados para el apoyo concurrente en la provisión de alimentación complementaria escolar, de acuerdo a normativa vigente, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	En la presente Gestión 2025, al no existir convocatoria ni convenios intergubernativos vigente que habilite la formalización o ejecución de transferencias, no se realizó las transferencias de acuerdo a normativa. Para dar continuidad al proceso de regularización de transferencia de recursos de la Gestión 2024, conforme a la disponibilidad presupuestaria y económica del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz a los Gobiernos Autónomos Municipales y con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación ya establecida en el convenio inter gubernativo de la gestión 2024
2	Ejecutar al 100% Acciones de Fortalecimiento a la Formación Técnica y Tecnológica, según las competencias establecidas en la normativa vigente, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	1.- Realizar 1 Construcción de Galpón en el Instituto Tecnológico Agropecuario Portachuelo, con costo razonable en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	En fecha 27 de noviembre de 2025 se subió al SICOES la licitación de la obra. Se tiene planificado la firma de contrato con la empresa adjudicada para fecha 27 de enero del 2026.
		2.- Contratar 1 servicio de auditoria externa, para el proyecto de equipamiento de la carrera de electricidad industrial para el Instituto Tecnológico Pentaguazú Warnes, con costo razonable, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se logró la ejecución del servicio de Auditoria externa, bajo la contratación denominada: “Servicio de Auditoria Externa para el Proyecto de Equipamiento de la Carrera de Electricidad Industrial del Instituto Tecnológico Pentaguazú Warnes”
3	Beneficiar a 50 Centros de Acogimiento de Niñas, Niños y Adolescentes y Centros de Acogimiento de Personas con Discapacidad con Becas Asistenciales, de manera oportuna y de acuerdo a su población, en el departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Realizar 74 visitas de supervisión, verificación y/o seguimiento a Entidades de Atención, para velar por los derechos y el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad institucionalizados en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 37 visitas de supervisión, verificación y/o seguimiento a Entidades de Atención, para velar por los derechos y el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad institucionalizados.
		Verificar 250 menús en Entidades de Atención, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 131 verificaciones de menús en Entidades de Atención, con oportunidad.
		Realizar 42 orientaciones nutricionales al personal técnico de Entidades de Atención, para la promoción de una salud integral, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 16 orientaciones nutricionales al personal técnico de Entidades de Atención, para la promoción de una salud integral.
		Realizar 150 evaluaciones nutricionales para valorar el estado nutricional de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados en Entidades de Atención, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 88 evaluaciones nutricionales, para valorar el estado nutricional de NNA institucionalizados en Entidades de Atención.

	Realizar 100 % evaluaciones biopsicosociales en procesos de reintegración familiar y/o procesos de evaluación de la medida de protección de niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, con calidez y oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó el 53% de evaluaciones biopsicosociales en procesos de reintegración familiar y/o procesos de evaluación de la medida de protección de la NNA en situación de abandono, con calidez y oportunidad
	Realizar 10 cursos de preparación para madres y/o padres, para reintegración familiar, con calidez, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 9 cursos de preparación para madres y/o padres, para reintegración familiar, con calidez
	Realizar 7 talleres de capacitación, actualización y formación integral a personal técnico operativo, NNA institucionalizados en Entidades de Atención y/o Unidades Educativas y/o Colegios, con calidez del Departamento de Santa Cruz en la gestión 2025	Se realizó 9 talleres de capacitación, actualización y formación integral a personal técnico operativo, NNA institucionalizados en Entidades de Atención y/o Unidades Educativas y/o Colegios, con calidez
	Realizar 3 actividades de promoción de los derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a normativa vigente, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 2 actividades de promoción y/o difusión de los derechos y deberes de NNA.
	Realizar 100 % gestiones y trámites legales ante el SERECI y en el área de salud en favor de niñas, niños y adolescentes institucionalizados en Entidades de Atención, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó el 0% de gestiones y trámites legales ante el SERECI y en el área de salud en favor de NNA institucionalizados en Entidades de Atención.
	Realizar 100 % de derivaciones a terapias psicológicas y/o atención social a personas en situación de vulnerabilidad social y/o riesgo social, con calidez, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó el 46% de derivaciones a terapias psicológicas y/o atención social a personas en situación de vulnerabilidad social y/o riesgo social, con calidez.
	Realizar 1080 asesoramientos legales a personas en situación de vulnerabilidad social y/o riesgo social, de acuerdo a normativa vigente, en el departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 912 asesoramientos legales a personas en situación de vulnerabilidad social y/o riesgo social, de acuerdo a normativa vigente en las oficinas del Programa.
	Realizar 10 cursos de preparación para madres y/o padres adoptivos para la integración de niñas, niños y adolescentes a la Familia Sustituta, con calidez, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 11 cursos de preparación para madres y/o padres adoptivos, para la integración de NNA a la Familia Sustituta, con calidez.
	Realizar 100 % asistencias jurídicas en representación del ejercicio de la Tutela Extraordinaria en procesos de Guarda Legal, Tutela y/o Adopción Nacional, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó el 112% asistencias jurídicas en representación del ejercicio de la Tutela Extraordinaria en procesos de Guarda Legal, Tutela y/o Adopción Nacional, con oportunidad.

		Realizar 100 % evaluaciones biopsicosociales individual - familiar de idoneidad en procesos de Adopción Nacional, Conversión de Guarda en Adopción Ncional, Guarda y/o Tutela, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2025.	Se realizó el 86% de evaluaciones biopsicosociales individual - familiar de idoneidad en procesos de Adopción Nacional, Conversión de Guarda en Adopción Ncional, Guarda y/o Tutela, con oportunidad.
		Realizar 100 % evaluaciones biopsicosociales de seguimiento de Adopción Nacional y/o Pre-Asignación, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2025.	Se realizó el 65% de evaluaciones biopsicosociales de seguimiento de Adopción Nacional y/o Pre-Asignación, con oportunidad
		Realizar 100 % evaluaciones y/o atenciones biopsicosociales a NNA, entorno familiar, tutores u otros por Orden Judicial, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2025.	Se realizó el 50% de evaluaciones y/o atenciones biopsicosociales a NNA, entorno familiar, tutores u otros por Orden Judicial, con oportunidad
		Realizar 100 % evaluaciones y/o atenciones biopsicosociales a NNA, entorno familiar, tutores u otros a requerimiento del Ministerio Público, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2025.	Se realizó el 41% de evaluaciones y/o atenciones biopsicosociales a NNA, entorno familiar, tutores u otros a requerimiento del Ministerio Público, con oportunidad.
		Realizar 100 % egresos de niñas, niños y adolescentes de Entidades de Atención, con calidez y oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó el 192% de egresos de NNA de Entidades de Atención, con calidez y oportunidad.
		Realizar 100 % regularizaciones de ingresos de niñas, niños, adolescentes a Entidades de Atención, con oportunidad y de acuerdo a normativa vigente, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó el 125% regularizaciones de ingresos de NNA a Entidades de Atención, con oportunidad y de acuerdo a normativa vigente.
		Realizar 100 % transferencias de niñas, niños y adolescentes de una Entidad de Atención a otra, con oportunidad y de acuerdo a normativa vigente, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó el 129% de transferencias de NNA a otra Entidad de Atención, con oportunidad.
		Realizar 4 cursos de preparación para madres y/o padres acogedores en familia sustituta transitoria, con calidez, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó 0 cursos de preparación para madres y/o padres acogedores en familia sustituta transitoria, con calidez.
		Realizar 100 % evaluaciones biopsicosociales individual - familiar de idoneidad de acogimiento alternativo, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2025.	Se realizó el 0% de evaluaciones biopsicosociales individual - familiar de idoneidad de acogimiento alternativo, con oportunidad.
		Realizar 100 % asistencias jurídicas en procesos de acogimiento alternativo de niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a normativa vigente, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se realizó el 0% de asistencias jurídicas en procesos de acogimiento alternativo de NNA, de acuerdo a normativa vigente.
		Realizar 100 % evaluaciones biopsicosociales individual - familiar de seguimiento de acogimiento alternativo a través de Guarda Legal, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2025.	Se realizó el 0% de evaluaciones biopsicosociales individual - familiar de seguimiento de acogimiento alternativo a través de Guarda Legal, con oportunidad.

		Beneficiar a 50 Entidades de Atención, mediante la transferencia de recursos por la firma de convenios para la dotación de Becas Asistenciales en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2025.	Se benefició a 75 Entidades de Atención mediante la transferencia de recursos por la firma de convenios para la dotación de Becas Asistenciales
4	Fortalecer los Establecimientos de Salud de Tercer Nivel supervisando los procesos gerenciales y financieros, optimizando sus recursos y prestaciones con el fin de proporcionar servicios de salud con calidad y calidez.	100% los Establecimientos de Salud de Tercer Nivel supervisando los procesos gerenciales y financieros, optimizando sus recursos y prestaciones con el fin de proporcionar servicios de salud con calidad y calidez, en el marco de sus competencias, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Sistema de salud fortalecido a través de las gestiones técnicas y administrativas desarrolladas durante la gestión 2025, logrando contener las emergencias sanitarias, con planes de contingencia, prevaleciendo la prevención de las enfermedades en beneficio de la población
5	Asistir 11 reuniones con instituciones y/o empresas para gestionar acuerdos para oferta en la Bolsa de Empleo Juvenil, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	1. Elaboración de nota de oficio a la institución o empresa. 2. Coordinación para agendar una fecha y hora de reunión. 3. Elaboración de acuerdo o convenio.	La dirección de juventud logró asistir a las 11 reuniones programadas en la gestión 2025 con las diferentes empresas privadas, públicas y fundaciones sociales, para la coordinación de gestión de apoyo a los jóvenes del departamento de Santa Cruz
	Ejecutar 11 talleres de capacitación en emprendedurismo, dirigidos a jóvenes, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	1. Coordinación con las diferentes instituciones y grupos de jóvenes del Departamento de Santa Cruz. 2. Elaboración del material para el taller.	el programa de desarrollo integral de jóvenes del dpto de scz de la dirección de juventud, logró 10 de los 11 talleres de capacitación programados de emprendedurismo en la gestión 2025, realizados en varias unidades educativas tanto privadas como públicas del departamento
	Asistir 5 Asambleas Ordinarias del Consejo Departamental de la Juventud, con oportunidad y de acuerdo a convocatoria, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	1. Elaboración de notas oficios a las distintas Instituciones y grupos de jóvenes del departamento de Santa Cruz. 2. Coordinación para agendar la hora y fecha de la asamblea. 3. Preparación del material de la asamblea de acuerdo a normativa vigente.	la dirección de juventud. Coordinó y asistió a las cinco asambleas programadas según el poa 2025, con las diferentes instituciones, fundación integral de los jóvenes monroy.
	Asistir 4 actividades del Consejo Departamental de la Juventud, de acuerdo a convocatoria, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	1. Recepción de convocatoria de las diferentes actividades. 2. Confirmación de asistencia.	la dirección de juventud realizó la recepción de convocatorias de diferentes actividades, así también se confirmó la asistencia de dichas actividades en apoyo a los jóvenes del departamento de Santa Cruz.
	Ejecutar 11 talleres de capacitación transversales, para jóvenes, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025	1. Coordinación con las distintas Instituciones y grupo de jóvenes para llevar a cabo los talleres de capacitación. 2. Elaboración de la temática del taller.	la dirección de juventud en la gestión 2025 llegó a coordinar con distintas instituciones como ser la UAGRM para realizar diferentes tipos de talleres de capacitación como ser de la ley 031, emprendedurismo y liderazgo
	Ejecutar 11 talleres de socialización de la Ley Departamental N° 31 Ley Departamental de la Juventud, dirigidos a jóvenes, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025	1. Coordinación con las distintas Instituciones y grupo de jóvenes del Departamento. 2. Elaboración de temática del taller.	la dirección de juventud en la gestión 2025 llegó a coordinar con distintas instituciones como ser la UAGRM para realizar diferentes tipos de talleres de capacitación como ser de la ley 031, emprendedurismo y liderazgo

	Registrar 200 jóvenes en la base de datos de la bolsa de empleo según su curriculum vitae para ser evaluados con un test de educación vocacional y acceder a mi primer empleo, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	1. Elaboración de convocatoria. 2. Recepción de la documentación y requisitos.	la dirección de juventud realizó la convocatoria a becas del 100% en idiomas de inglés, portugués, chino mandarín en coordinación con la fundación Euserber, se recibieron todos los documentos de los postulantes mediante una plataforma digital. También se realizó la convocatoria y recepción de documentos de los postulantes al premio joven realizado el mes de diciembre de la gestión 2025.
	Realizar 100 % actividades de incentivo a los jóvenes en la elaboración de proyectos de liderazgo y emprendedurismo, siguiendo los objetivos del programa, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	1. Coordinación de actividades con las distintas Instituciones y grupos de jóvenes del Departamento.	la dirección de juventud la gestión 2025 gestionó varias actividades con las instituciones juveniles del departamento, como ser el premio joven, la semana de la juventud, realizando actividades como talleres de capacitaciones, entrega de becas de idiomas a los jóvenes del departamento de Santa Cruz
6	Promover políticas públicas y acciones destinadas a fortalecer los mecanismos de prevención, atención, protección y recuperación de la violencia en razón de género.	Reuniones de coordinación para concretar agendas y alianzas de trabajo con instituciones privadas y públicas; acciones que permitirán fortalecer las intervenciones de los equipos multidisciplinarios para la atención de casos ante situaciones de violencia; así mismo, se darán pasos acertados en la implementación de metodologías en áreas de prevención y recuperación en temas de violencia en razón de género.	Se realizaron reuniones de coordinación para concretar agendas y alianzas de trabajo con instituciones privadas y públicas; acciones que permitirán fortalecer las intervenciones de los equipos multidisciplinarios para la atención de casos ante situaciones de violencia; así mismo, se darán pasos acertados en la implementación de metodologías en áreas de prevención y recuperación en temas de violencia en razón de género.
	Realizar seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con perspectiva de género de la gestión pública departamental.	Agenda de trabajo con instituciones no gubernamentales (Plan Internacional, UNICEF, Procesos Educativos, Visión Mundial, Save The Children y otros), para seguimiento a los programas y proyectos que ejecutan en el departamento de Santa Cruz con perspectiva de Género.	Se realizó una agenda de trabajo con instituciones no gubernamentales (Plan Internacional, UNICEF, Procesos Educativos, Visión Mundial, Save The Children y otros), para seguimiento a los programas y proyectos que ejecutan en el departamento de Santa Cruz con perspectiva de Género.
	Promover alianzas estratégicas con actores públicos y privados para la elaboración y ejecución Co-responsable de políticas, planes, programas y proyectos que permitan y fomenten la igualdad y equidad de género.	Agenda de reuniones con actores claves, con un enfoque de alianzas estratégicas para ejecutar actividades, y se concreten firmas de acuerdos, convenios y/o actas de intenciones; repercutiendo en políticas, planes, programas o proyectos alcanzables con la participación de los beneficiarios directos de cada área de intervención.	Se realizaron reuniones con actores claves, con un enfoque de alianzas estratégicas para ejecutar actividades, y se concreten firmas de acuerdos, convenios y/o actas de intenciones; repercutiendo en políticas, planes, programas o proyectos alcanzables con la participación de los beneficiarios directos de cada área de intervención.
	Gestionar y promover la construcción y equipamiento de casas de acogida y refugios temporales para mujeres en situación de violencia en el Departamento de Santa Cruz.	A través de las REDES PROVINCIALES contra la violencia, se pretende avanzar en la sensibilización y compromiso de gestión por parte de las autoridades municipales, en la funcionalidad de las casas de acogida y/o refugios temporales ante las situaciones de violencia hacia las mujeres; aunando esfuerzo con las instituciones claves en cada municipio.	A través de las REDES PROVINCIALES contra la violencia, se estamos abriendo los espacios para avanzar y trabajar en conjunto en la sensibilización y compromiso de gestión por parte de las autoridades municipales, en la funcionalidad de las casas de acogida y/o refugios temporales ante las situaciones de violencia hacia las mujeres; aunando esfuerzo con las instituciones claves en cada municipio.

	Promover la atención con calidad y calidez a mujeres, hijos e hijas en situación de violencia y sus dependientes en riesgo, brindándole protección, acogida y refugio temporal a través de hospedaje, alimentación y asistencia multidisciplinaria.	Se ejecutará el “Programa de Protección y Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia Dpto. de Santa Cruz”, con su dependencia Casa de Acogida, para la atención a mujeres víctimas de violencia y sus hijos, hijas y/o dependientes.	Se ejecutó el “Programa de Protección y Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia Dpto. de Santa Cruz”, con su dependencia Casa de Acogida, para la atención a mujeres víctimas de violencia y sus hijos, hijas y/o dependientes.
	Coordinar acciones transversales con diferentes instituciones públicas y privadas, que trabajan con la problemática de la violencia en el Departamento.	A través del Consejo Departamental de la Mujer y el Cuerpo Consular, se planificarán y se ejecutarán acciones transversales, para la atención eficiente y eficaz antes los casos de violencia en razón de género, y se construirán y/o implementarán metodologías en el marco de la prevención de la violencia.	A través del Consejo Departamental de la Mujer y el Cuerpo Consular, se planificaron y se ejecutaron algunas acciones, para la atención eficiente y eficaz antes los casos de violencia en razón de género.
	Trabajar coordinadamente con instancias internas de la Administración Departamental y con los Gobiernos Autónomos Municipales para ejecutar políticas públicas con enfoque de género.	Se trabajará en sinergia con las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz competenciales, en el marco del Fortalecimiento a los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMS), Base de datos referenciales de las atenciones integrales municipales en razón a la violencia de género, y otras intervenciones de acuerdo a las demandas de actores claves institucionales.	No se logró trabajar en sinergia con las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz competenciales, en el marco del Fortalecimiento a los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMS), Base de datos referenciales de las atenciones integrales municipales en razón a la violencia de género, y otras intervenciones de acuerdo a las demandas de actores claves institucionales.
7	Promover y apoyar la promoción al deporte con acciones tendientes a mejorar la formación deportiva y el deporte federado de alta competición, incentivando la participación de la población del departamento de Santa Cruz a la práctica de la actividad física recreativa y competitiva, con el propósito de una efectiva integración social, bien estar de las personas y promover estilos de vida saludable contribuyendo de esa manera al desarrollo humano y a una mejor calidad de vida.	1.- Apoyar 100 % con acciones orientadas a la masificación deportiva y/o deporte federado a través de actividades, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025. 2.- Atender 100 % los procesos administrativos para mantenimiento, equipamiento y otros para los escenarios deportivos administrados por el Servicio Departamental de Deportes, de acuerdo a normativa vigente, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025. 3.- Atender 100 % los procesos administrativos, de acuerdo a normativa vigente, en el Servicio Departamental de Deportes, durante la gestión 2025. 4.- Realizar 100 % los procesos administrativos para mantenimiento, equipamiento y otros requeridos, de acuerdo a normativa vigente en el Servicio Departamental de Deportes durante la gestión 2025 5.- Gestionar 10 patrocinios, convenios y/o contratos con empresas públicas, privadas e instituciones, de acuerdo a normativa vigente en el departamento de santa cruz durante la gestión 2025 6.- administrativos requeridos, de acuerdo a normativa vigente en el Servicio Departamental de Deportes durante la gestión 2025.	Se ejecutó el registro de 40 entidades deportivas del departamento de Santa Cruz, fortaleciendo la organización y promoción de la práctica deportiva, conforme a la normativa vigente, durante la gestión 2025. Se atendieron 203 solicitudes correspondientes a procesos administrativos de mantenimiento, equipamiento y otros, en cumplimiento de la normativa vigente, con el objetivo de mantener los escenarios deportivos en óptimas condiciones para su uso por el público en general y los deportistas, durante la gestión 2025. Se atendieron las solicitudes correspondientes a los 12 meses de retribuciones de sueldos, colaterales, desvinculación laboral y otros, en cumplimiento de la normativa vigente, durante la gestión 2025. Se gestionaron 123 patrocinios, convenios y/o contratos con empresas públicas, privadas, particulares e instituciones, conforme a la normativa vigente, fortaleciendo el desarrollo del deporte en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025. Se atendieron 17 solicitudes correspondientes a procesos administrativos, con el objetivo de mantener los escenarios deportivos en óptimas condiciones para su uso por el público en general y los deportistas, durante la gestión 2025.

6.8.2 DIRECCIÓN DE GESTIÓN HOSPITALARIA.- Tiene como objetivo el de mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios hospitalarios que se ofertan en los establecimientos de salud del tercer nivel de atención, asegurando el manejo responsable de los recursos asignados de acuerdo a normativa vigente en el Departamento de Santa Cruz.

SECRETARIA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL 2.0					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer la gestión hospitalaria de los establecimientos de salud de tercer nivel en el Departamento de Santa Cruz, en coordinación con el SEDES, en el marco gerencial, administrativo y tecnológico, para brindar un servicio eficiente a la población, facilitando la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas departamentales en el tema de salud.	Servicios de 7 Establecimientos de Salud de Tercer Nivel	Población que demanda los servicios	515.000,00	578,062.69	564,376.23

6.8.3 DIRECCION DE JUVENTUD.- A través de esta dirección se busca potenciar las capacidades competitivas de las y los jóvenes, a través de procesos de capacitación, formación técnica y sensibilización en emprendimientos juveniles, la creación de la bolsa de empleo juvenil, empoderamiento juvenil y otras inherentes a las necesidades de la juventud, en el marco de las políticas públicas, leyes y convenios dirigidos a fomentar su participación activa en el desarrollo social, económico y productivo en el Departamento. Para el cumplimiento de sus metas, cuenta con el siguiente programa:

DIRECCIÓN DE JUVENTUD					
PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE JÓVENES DEL DPTO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fomentar el desarrollo de la juventud en Santa Cruz mediante espacios de participación, capacitación, empoderamiento, y una bolsa de empleo juvenil, alineados con políticas públicas, leyes y convenios que promuevan su integración en el desarrollo social, económico y productivo.	440 Jóvenes	440 Familias	174.800.00	170,903.00	62,440.78

6.8.4 DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GESTION EDUCATIVA.- Su objetivo es el de promover el desarrollo de la educación en el Departamento en base a la libertad de enseñanza, civismo y dialogo intercultural, en congruencia con el nivel central del Estado y lo establecido en el Estatuto Autonómico del Departamento de Santa Cruz. Para el cumplimiento de sus metas cuenta con los siguientes proyectos y programas en ejecución:

CONST. GALPÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO PORTACHUELO		
Descripción del Proyecto	Programado 2025	Ejecutado 2025

	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado	
CONST. DE 1 GALPÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO PORTACHUELO	635 estudiantes, docente y adm	23.372 Población del Municipio de Portachuelo	400.000,00	0,00%		X		0

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN EDUCATIVA					
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Realizar 1 Transferencia de recursos al Ministerio de Educación por los Diplomas de Bachiller del Departamento, de acuerdo a normativa vigente, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	43.769 Estudiantes de 6° de Secundaria	53 Municipios	2.621.750,00	0	0
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN EDUCATIVA					
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Realizar 1 gestión de transferencias de recursos a los Gobiernos Autónomos indígenas originarios campesinos y Gobiernos Autónomos Municipales habilitados para el apoyo concurrente en la provisión de alimentación complementaria escolar, de acuerdo a normativa vigente, en del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	221,825 Estudiantes de Inicial y Primaria.	53 Municipios	2.120.000,00	10.968.379,00	10.968.379,00
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN EDUCATIVA					
Programa de Fortalecimiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos del Departamento de Santa Cruz (PROFIT)					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Ejecutar 100 % acciones de fortalecimiento a la formación técnica y tecnológica según las competencias establecidas en la normativa vigente, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	9205	56 Municipios	0,00	1.355.129,75	978.539,00

6.8.5. DIRECCIÓN DE GENERO.- Tiene como objetivo el de Formular, transversalizar, coordinar y ejecutar las políticas públicas con enfoque de género, a través de una planificación estratégica e integral con programas y proyectos que promuevan equidad social e igualdad de oportunidades que permitan mejorar la calidad de vida de la población eliminando toda forma de discriminación y violencia en el Departamento. Para el cumplimiento de sus metas, desarrolla los siguientes programas:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GENERO					
Programa de Protección y Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia Dpto. de Santa Cruz.					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa, brinda un espacio de protección temporal y servicio integral multidisciplinario, promoviendo la recuperación psicoafectiva, empoderamiento económico; reinserción familiar y social, beneficiando a las mujeres y sus hijos, hijas y/o dependientes en situación de violencia, en el departamento de Santa Cruz, con temporalidad de gestión del 2023 al 2027.	200 mujeres víctimas de violencia.	950 hijos, hijas y/o familiares de la mujer víctima de violencia.	653.209,00	608,145.00	375,162.03

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GENERO						
"Programa de Prevención de la Violencia de Género 2025 - 2027"						
Descripción del Programa	Programado 2025				Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Gestión 2025 en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa, tiene el objetivo de prevenir las formas de violencia de género a través de herramientas que transformen las relaciones desiguales entre hombres y mujeres promoviendo una sociedad más justa e inclusiva, basada en el respeto, la equidad y la no violencia en las 15 provincias del Departamento de Santa Cruz en la gestión 2025-2027.	La proyección de las/os beneficiarias/os durante el tiempo de vida del PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO suman un total de 5.229 personas mayores de 18 años en los 56 municipios del departamento.	Las familias y comunidad con una proyección de 10.458 personas menores y mayores de edad.	4.999.322,00	1.627.493	0	0
Se describe el " Programa de Prevención de la Violencia de Género ", proyectado con recursos por concepto de Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH); programa que se encuentra en revisión para su aprobación en la Dirección de Presupuesto y Contaduría.						

6.8.6. UNIDADES DESCONCENTRADAS.- Dentro de la estructura de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, se encuentran el Hospital Japonés, Hospital San Juan de Dios, Hospital de Niños “Mario Ortiz Suarez”, Hospital de la Mujer “Percy Boland Rodriguez”, Banco de Sangre Regional Santa Cruz, Hospital de Tercer Nivel de Montero, Instituto Oncológico del Oriente Boliviano, Servicio Dptal. De Políticas Sociales (SEDEPOS), Servicio Dptal. De Salud (SEDES), Servicio Dptal. De Deportes (SDD); que han sido desconcentradas con la finalidad de evitar burocracia y lograr atender de una manera más eficiente al ciudadano.

6.8.6.1 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL.- Para un mejor desarrollo de las actividades propias de los hospitales de tercer nivel, han sido desconcentrados, bajo dependencia de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano. A continuación, se describen los

Hospitales de Tercer Nivel que se encuentran bajo administración del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz:

1. Hospital Japonés,
2. Hospital San Juan de Dios
3. Hospital de Niños “Mario Ortiz Suarez”
4. Hospital de la Mujer “Percy Boland Rodriguez”
5. Banco de Sangre Regional Santa Cruz
6. Hospital de Tercer Nivel de Montero
7. Instituto Oncológico del Oriente Boliviano

6.8.6.2 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES).- Tiene como objetivo el de universalizar el acceso equitativo a la salud con calidad a los servicios, de Promoción de la salud, Prevención de enfermedades, Atención integral, Recuperación y Rehabilitación, ofertados por el Sistema Departamental de Salud, ejerciendo rectoría como Máxima Autoridad en Salud a nivel Departamental, promoviendo el desarrollo de municipios saludables con amplia participación y control de la comunidad, con enfoque integral, intercultural e intersectorial, con la finalidad de mejorar la esperanza y calidad de vida del hombre y la mujer cruceños, en todo el Departamento de Santa Cruz.

6.8.5.3 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLITICAS SOCIALES (SEDEPOS).- El objetivo de esta dirección desconcentrada es el de aplicar las políticas sociales y normas, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos generacionales, familia y servicios sociales, brindando prevención, atención y protección a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y los grupos más vulnerables de manera incluyente, integrada y solidaria en todo el Departamento de Santa Cruz. Para el cumplimiento de sus metas, cuentan con los siguientes programas en ejecución.

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLITICAS SOCIALES					
PROG. DE PREVEN. Y ATENCION TERAP. PARA NNA VICTIMAS DE VIOLENCIA (CEPAT)					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

El Programa CEPAT es una política social que brinda los servicios de terapias psicológicas, asesoramiento jurídico, seguimientos sociales y orientación, se realizan las terapias psicológicas a niñas, niños y adolescentes que han sufrido algún tipo de violencia sexual, recuperarlas emocionalmente, asimilando las consecuencias a partir de la capacidad resiliente, fortaleciendo su autoestima, a través de sesiones de terapias psicológicas de manera individual, así como también se brinda ayuda y contención a sus progenitores y la familia en su conjunto y realiza Talleres de Prevención y Sensibilización contra todo tipo de Violencia a niñas, niños y adolescentes, para la protección y reducción de riesgos, en su caso para denunciar la violencia (física, psicológica o sexual ante la policía o la defensoría de la Niñez y adolescencia. Se realizan Capacitaciones a Estudiante, Padres de Familias, Docentes, Funcionarios y a toda la sociedad en su conjunto, de igual manera se realizan Ferias Informativas, Agentes de Prevención y Capacitaciones en la Ciudad y Provincias, con el objetivo de erradicar la violencia en el Departamento de Santa Cruz.	21,498	64,494	299.599,00	292,876.00	284,687.43
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLITICAS SOCIALES					
CENTRO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CIPDI)					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El Programa Centro Integral para Personas con Discapacidad se centra en lograr una inclusión social y laboral de las personas con discapacidad de manera oportuna y por el pleno goce de sus derechos.	720,00	2.160,00	346,881.00	298,708.00	279,056.01
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLITICAS SOCIALES					
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE PRIMERA INFANCIA (PADEPI)					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El Programa de Apoyo al Desarrollo de Primera Infancia (PADEPI) tiene como objetivo el Fortalecimiento de Guarderías y/o Centros Infantiles Integrales establecidas por convenios con la Gobernación, para el potenciamiento de sus condiciones de atención integral en nutrición, educación inicial, fortalecimiento familiar – comunitario para niñas y niños de la primera infancia bajo su cuidado en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión del 2025	4.000,00	20.000,00	1.732.866,00	3,822,804.00	2,442,760.21
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLITICAS SOCIALES					
PROGRAMA ADULTO MAYOR (PAM)					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

El Programa Adulto Mayor tiene como fin brindar prevención primaria de salud a las personas mayores de 55 años garantizando la asistencia en salud primaria, el desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos, mejorando así la calidad de vida. Mediante atenciones médicas, odontológicas, ópticas, asesoramientos técnicos, productivos, jurídicos, atención de casos sociales y el desarrollo de actividades recreacionales, dotación de alimentos a Asociaciones Civiles de Adultos Mayores, de manera gratuita en el Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024 al 2028.	7.280,00	14.560,00	952.929,00	2,901,723.00	2,856,697.87
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLITICAS SOCIALES					
PROG. DE ASISTENCIA SOCIAL Y FAMILIA (PASF)					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El Programa de Asistencia Social y Familia, es una política social del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, bajo la dependencia del Servicio Departamental Políticas Sociales – SEDEPOS, ejecutada en favor de la niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, en situación de riesgo social brindando protección social, apoyo socioeducativo, sociofamiliar y atención integral.	6.089,00	1.657,00	9.962.042,00	25,223,663.74	20,638,127.95
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLITICAS SOCIALES					
PROG. PREVEN. Y PROTEC. INTEGRAL A NNA EN DPTO. SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El Programa de Prevención y Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes dependiente del Servicio Departamental Políticas Sociales – SEDEPOS, ejecuta acciones en favor de la niñez y adolescencia, es un programa de derechos y deberes orientado a los niños, niñas y adolescentes para mejorar sus medidas de prevención y protección integral a través de acciones orientadas a su bienestar físico, psicológico y social garantizando su desarrollo en condiciones de igualdad de oportunidades, equidad con calidad y calidez,	2.500,00	6.000,00	494.575,00	438,542.00	422,810.20
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLITICAS SOCIALES					
PROGRAMA TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS (TTP)					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

El Programa de Trata y tráfico de personas, es una política social del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, bajo la dependencia del Servicio Departamental Políticas Sociales – SEDEPOS, De Prevención de los delitos contra la Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos de las niñas, niños y adolescentes, para el fortalecimiento del sistema de protección a través de estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria del Centro Especializado de Prevención y Atención Terapéutica - Trata y Tráfico, en el departamento de Santa Cruz .	1.598,00	899,00	203.077,00	129,274.00	115,240.52
--	----------	--------	------------	------------	------------

6.8.5.4 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES.- Esta dirección desconcentrada de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano tiene como objeto promover, fomentar y apoyar el desarrollo deportivo con acciones tendientes a mejorar la formación deportiva y el deporte federado de alta competición, incentivando la participación de la población del departamento de Santa Cruz a la práctica de la actividad física recreativa y competitiva con el propósito de una efectiva integración social, bienestar de las personas y promover estilos de vida saludable contribuyendo de esa manera al desarrollo humano y a una mejor calidad de vida.

6.9. SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS

Esta dependencia departamental tiene como objetivo el de gestionar el fortalecimiento y desarrollo integral de los Pueblos Indígenas Originarios del Departamento, implementando planes, programas y proyectos de carácter social, económico, productivo y cultural que mejoren su calidad de vida ante las instancias públicas y privadas con la participación activa de la dirigencia local, regional, departamental y asambleístas indígenas. Bajo su dependencia se encuentra la Dirección de Gestión Territorial Indígena, Dirección de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Dirección de Fortalecimiento de Autonomías, Género y Cultura Indígena y la Dirección de Recursos Naturales no Renovables en Territorios Indígenas.

6.9.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- Durante la gestión 2025, esta Unidad ha desarrollado las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas que fueron priorizadas:

SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS				
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025	
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones	
1	Desarrollo del Mercado de Artesanías de los productos originarios de los pueblos indígenas del oriente boliviano	PROG. APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL P. CHIQUITANO	SIN EJECUCION	
		FORTAL. TALLADO RUSTICO PUEBLO AYOREO	2 CONFORMCION DE GRUPO. 2 ASISTENCIAS TECNICAS. 8 TALLERES	
		FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS ARTESANALES PUEBLO AYOREO	SIN EJECUCION	
		FORTAL. PARA LA PRODUC. Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS NACION GUARANI	SIN EJECUCION	

		FORTAL. PARA PRODUC. P. ARTESANAL GWARAYU	SIN EJECUCION
2	Construcción de Infraestructura para el funcionamiento de Casas de la Cultura Indígena, en el pueblo Guarayo	CONST. CASA ANCESTRAL CULTURAL YAGUARU P. GUARAYO	SIN EJECUCION
3	Programas de Apoyo al Fortalecimiento Institucional	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA NACIÓN GUARANÍ	1 REUNION DE SOCIALIZACION DE PROYECTO 3 ASISTENCIAS TECNICAS
		FORTAL. CAPACIDADES PARA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS PUEBLO GUARAYOS	24 TALLERES DE CAPACITACIONES 3 ASISTENCIAS TECNICAS 6 CONFORMACION DE GRUPOS 1 FERIAS LOCALES
4	Programas para el apoyo y difusión de las culturas de los Pueblos Indígenas	FORTEALECIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO YURACARE MOJEÑO	SIN EJECUCION
		PROG. FORTAL. A LA CULTURA ANCESTRAL PUEBLO AYOREO	2 FERIAS 6 CAPACITACIONES
5	Programas de Apoyo preventivos y de fortalecimiento a la Salud Integral de los Cinco Pueblos Indígenas de Santa Cruz	PROGRAMA DE APOYO CONTINUO DE SALUD INTEGRAL PUEBLO YURACARE - MOJEÑO	SIN EJECUCION
		FORTAL. A LA SALUD INTEGRAL DEL PUEBLO AYOREO	SIN EJECUCION
		PROG. FORTALEC. A SALUD PREVENTIVA E INTEGRAL EN CAPITANÍAS P. GUARANÍ	42 CAPACITACIONES
		FORTAL. A LA SALUD INTEGRAL EN MUNICIPIOS P. GWARAYU	SIN EJECUCION
6	Programas de apoyo al Desarrollo Agrícola en distintos rubros de producción, para los pueblos Chiquitano, Ayoreo y Guarayo	PROG. FORTAL. AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRICOLA FORESTAL PUEBLO AYOREO	SIN EJECUCION
		PROG. APOYO TECNICO PROD. SEMILLA MEJORADA ARROZ, MAIZ Y MANI PROV. GUARAYO	SIN EJECUCION
7	Programas de Apoyo a la Producción Desarrollo y Comercialización de los productos que se producen en los pueblos indígenas	PROG. MEJORAM. DE PRODUCCION Y PROMOCION DE CAFÉ P. YURACARÉ MOJEÑO	SIN EJECUCION
		IMPLEM. Y COMERC. DEL CULTIVO DE PLATANO BELLACO COMUN. P. YURACARE MOJEÑO	10 CAPACITACIONES 5 ASISTENCIA TECNICAS

		MEJ. SIST. DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CACAO PUEB. YURACARÉ MOJEÑO SCZ	25 1 FERIA 6 ASISTENCIAS TECNICAS 3 ADQUISICIONES 2 SERVICIOS
		PROG. FORTALECIMIENTO A PRODUCCION DE YUCA Y DERIVADOS PUEBLO CHIQUITANO	SIN EJECUCION
		PROG. FORTALEC. PARA MEJORAR LA PRODUCCION FRUTICOLA P.CHIQUITANO	SIN EJECUCION
		DESAR. PRODUCCION DE PLATANO BELLACO EN MUNICIPIOS URUBICHA Y A. DE GUARAYOS	SIN EJECUCION
		MEJ. SIS. DE TRASFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CUSIP. GUARAYOS	SIN EJECUCION
		IMPLEM. Y MEJORAM. CULTIVOS DE CACAO PUEBLO GUARAYO	SIN EJECUCION
		IMPLEM. Y MEJORAM. DE FRUTICULTURA Y HORTICULTURA EN COM. INDÍGENAS PROV. GUARAYOS	40 TALLERES CAPACITACIONES 2 CONFORMACION DE GRUPOS
8	Programas de Apoyo a la Producción Desarrollo y Comercialización de los productos Pecuarios que se producen en los pueblos indígenas (Especies Mayores y Menores)	PROG. DE MEJORAM. DE PRODUCCION PORCINA P. YURACARÉ MOJEÑO	SIN EJECUCION
		PROG. DE APOYO A PRODUCCION DE AVES CON ENFOQUE SEG. ALIMENTARIA P. YURACARE MOJEÑO	6 3 ASISTENCIAS TECNICAS CAPACITACIONES
		PROG. FORTAL. PARA MEJORAR LA PRODUCCION APICOLA P.CHIQUITANO	SIN EJECUCION
		PROG. FORTALEC. PRODUCCION AVES DE CORRAL PUEBLO CHIQUITANO	4 ENTREGA DE INSUMOS CAPACITACIONES
		PROG. FORTALEC. PRODUCCION GANADERA P. CHIQUITANO	SIN EJECUCION
		FORTAL. PARA LA PRODUC. Y COMERCIALIZACION APICOLA EN CAPITANIAS P. GUARANI	SIN EJECUCION

		PROG. CRIA Y MANEJO AVES PONEDORAS PUEBLO AYOREO	SIN EJECUCION
		PROG. FORTAL. A LA PRODUCCIÓN MELÍFERA PUEBLO AYOREO	SIN EJECUCION
		FORTALEC. CAPACIDADES TECNICAS PRODUCCIÓN PORCINA PUEBLO AYOREO	4 CONFORMACION DE GRUPOS 12 CAPACITACIONES
		PROG. FORTALEC. A PRODUCCION PECUARIA COMUN. PUEBLO GUARANI	SIN EJECUCION
		IMPLEM. Y MEJORAM. PRODUCC. PECUARIA DOBLE PROPÓSITO P. GUARANÍ	2 REUNION DE SOCIALIZACION DE PROYECTO
		DESAR. PROG. PRODUCCION ESPECIAL. GANADERIA MUN. URUBICHA - PROV GUARAYOS	SIN EJECUCION
		PROG. IMPLEMENTACION DE GRANJAS APICOLAS PROVINCIA GUARAYOS	SIN EJECUCION
9	Programas para desarrollar e incentivar el Turismo local y nacional en los pueblos indígenas	DESAR. PROG. GEST. Y FORTAL. TURISMO INTEG. TERRIT. GWARAYU PROV. GUARAYO	17 TALLERES CAPACITACIONES 14 CONFORMACION DE GRUPOS 6 FERIAS
10	Programa para acopio de Agua para consumo	IMPLEMENTACIÓN COSECHA DE AGUA EN CAPITANÍAS DE LA NACIÓN GUARANÍ"	3 ASISTENCIAS TECNICAS 2 REUNION DE SOCIALIZACION DE PROYECTO
11	Programa para la implementación de energía eléctrica.	PROGRAMA AL DESARROLLO PRODUCTIVO CON TECNOLOGIA RENOVABLES P. YURACARE MOJEÑO	SIN EJECUCION

6.9.1.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS DE MANERA DIRECTA POR LA SECRETARÍA. - Para el efectivo cumplimiento de los objetivos de la Unidad Operacional, los siguientes programas y/o proyectos se encuentran desarrollados desde la estructura de la Secretaría Departamental de manera directa.

SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CACAO PUEBLO YURACARÉ MOJEÑO- SDPI							
Descripción del Proyecto	Programado 2025					Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de	Estado del Proyecto	Presupuesto Vigente en Bs.	

				Ejecución actual	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		Presupuesto Ejecutado en Bs.
Mejorar la producción de cacao silvestre en sistemas agroforestales de las familias productoras para un mejor aprovechamiento amigable con la naturaleza a través de un proceso de introducción de tecnología, asistencia técnica y organización a productores.	300	900	300.000,00	73,00%		x		300,000.00	187,428.86

IMPLEM. Y COMERC. DEL CULTIVO DE PLATANO BELLACO COMUN. P. YURACARE MOJEÑO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Desarrollar un Sistema de Producción de Plátano bellaco sostenible y rentable en las Comunidades Indígenas del Pueblo Yuracaré Mojeño del Departamento de Santa Cruz, mediante la dotación de tecnología apropiada para sus actividades productivas en correlación a sus potencialidades.	280	840	250.000,00	151,801.00	138,757.47
SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS					
PROGRAMA DE APOYO CONTINUO DE SALUD INTEGRAL PUEBLO YURACARE - MOJEÑO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Impulsar la educación en salud de forma integral, mediante la ejecución de capacitaciones y asistencias médicas en temas Nutricionales y de Salud preventiva, para la concientización y el cambio sustentado de los hábitos nutricionales y bienestar físico, mejorando la calidad de vida de las familias Yuracaré Mojeño	300	300	500.000,00	0	0
SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS					
PROGRAMA AL DESARROLLO PRODUCTIVO CON TECNOLOGIA RENOVABLES P. YURACARE MOJEÑO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Diseñar e implementar puntos de energía eléctrica en instalaciones civiles de interés productivo. En beneficio de las comunidades de la TCO Yuracaré Mojeño.	300	300	700.000,00	0	0
SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS					
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO YURACARE MOJEÑO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer la identidad cultural del pueblo Yuracaré-Mojeño a través de estrategias de empoderamiento comunitario que promuevan la formación de liderazgos, la organización social y la difusión de su patrimonio cultural.	200	600	400.000,00	0	0

6.9.2 DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA.- Tiene como objetivo el de fortalecer el desarrollo de Los Pueblos Indígenas Originarios del Departamento a través de la implementación de planes, programas y proyectos con una visión de gestión de territorial indígena para mejorar su calidad de vida. Para el efectivo cumplimiento de sus metas, desarrolla los siguientes programas y/o proyectos.

DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA

PROYECTO IMLEM. Y MEJORAM. PRODUCC. PECUARIA DOBLE PROPOSITO P. GUARANI									
Descripción del Proyecto	Programado 2025							Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Implementar módulos de producción pecuaria de doble propósito en comunidades de las Capitanías del Pueblo Guaraní de Santa Cruz, a través de tecnología, capacitación y manejo sostenible.	30 Familias	150 personas	697.478,00	60%		x		697,478.00	125,392.36
DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA									
IMLEM. COSECHA DE AGUA EN CAPITANÍAS DE LA NACIÓN GUARANÍ (PROV. CORDILLERA)									
Descripción del Proyecto	Programado 2025							Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Implementar la cosecha de agua, para satisfacer las necesidades de la demanda hídrica en capitanías de la nación guaraní.	150 Familias por capitanías	1.650 familias	660.000,00	32%		x		660,000.00	59,776.76

DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA						
PROGRAMA FORTAL. PARA LA PRODUC. Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS NACION GUARANI						
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025		
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.	
Fortalecer la producción y comercialización de las artesanías de la Nación Guaraní para rescatar, promover la identidad para desarrollar tejidos de carácter utilitario, con innovaciones en procesos de Artesanías	60 personas hombres y mujeres guaraníes (20 por capitanía).	180 personas en las 3 capitanías beneficiarias	300.000,00	300,000.00	51,026.15	
DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA						
FORTALECIMIENTO A PRODUCCION PECUARIA COMUNIDADES PUEBLO GUARANI						
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025		

	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Mejorar la producción pecuaria a través de la implementación de innovaciones tecnológicas para lograr que las familias Indígenas del Pueblo Guaraní, sean económicamente y socialmente, autosustentables.	150 Familias	600 Familias	497.246,00	0	0
DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA					
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A SALUD PREVENTIVA E INTEGRAL EN CAPITANIAS P. GUARANI					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Contribuir al fortalecimiento de la salud preventiva e integral en Capitanías Pueblo Guaraní.	150 Familias en las capitanías beneficiarias	600 Familias en las capitanías beneficiarias	400.000,00	400.000.00	248,338.64
DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA					
PROGRAMA DE FORTAL. PARA EL DESARROLLO DE LA NACION GUARANI					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer la estructura orgánica y el desarrollo de las capitanías guaraní del departamento de Santa Cruz, a través asistencia técnico-legal, capacitaciones en temática de la normativa legal vigente y los derechos colectivos para las capitanías beneficiarias que son actividades propias del programa.	150 Personas	50 familias beneficiadas de forma indirecta por cada año	240.000,00	240.000.00	55,127.17
DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA					
FORTAL. PARA LA PRODUC. Y COMERCIALIZACION APICOLA EN CAPITANIAS P. GUARANI					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer la producción y comercialización apícola en capitanías pueblo guaraní.	30 Familias	90 personas beneficiadas de forma indirecta.	205.276,00	205,276.00	1,980.00

6.9.3 DIRECCIÓN DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.- El objetivo de la dirección es el de promover el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los Pueblos Indígenas Originarios del Departamento a través de la implementación de planes, programas y proyectos con la participación activa de sus representantes para mejorar su calidad de vida. . Para el efectivo cumplimiento de sus metas, desarrolla los siguientes programas.

DIRECCION DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS					
PROG. FORTAL AL DESARROLLO PRODUCTVO AGRICOLA FORESTAL P.AYOREO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

Realizar un programa de capacitación para impulsar la producción de cultivos anuales, combinado con frutales (cítricos y otros) en armonía con el bosque, orientado al desarrollo de su producción agrícola forestal de manera que permita aumentar la producción de alimentos de manera sostenible, mejorando la seguridad alimentaria e ingresos en beneficio del Pueblo Ayoreo, de las Provincias Chiquitos, Ñuflo de Chávez y German Busch. Implementación de viveros (cultivos anuales, frutales y otros), asegurando el desarrollo agrícola-forestal de 275 personas de 15 comunidades, beneficiarios indirectos de 825 personas.	90	270	375.000,00		
DIRECCION DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS					
PROG. FORTAL PARA CRIA Y MANEJO DE GALLINAS PONEDORAS EN COMUN. AYOREAS					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa fortalecerá las capacidades técnicas de comunarios ayoreos en la cría de gallinas criollas , mediante el desarrollo de talleres de capacitación, asistencias técnicas y dotación de gallinas, materiales e insumos para la instalación de gallineros que permitan el mejor manejo de las aves con la finalidad de realizar una mayor producción para el consumo de la carne y huevos en 13 comunidades en las Provincias Ñuflo de Chavez y German Busch, Cuatro Cañada, Puerto Quijarro, Puerto Suarez, Carmen Rivero Torrez), durante la gestión 2025 al 2027, beneficiando a 234 familias y aproximadamente a 681 personas indirectas.	86	258	400.000,00	400,000.00	11,991.00
DIRECCION DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS					
PROGR. FORTAL A LA PRODUCCION MELIFERA PUEBLO AYOREO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer capacidades productivas de Comunarios Ayoreos recolectores de miel, a través de la cría bajo manejo sostenible basadas en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida de las familias indígenas ayoreas de la Provincia Chiquitos, durante la gestión 2023-2025	40	120	350.000,00	189,938.19	126,938.19
DIRECCION DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS					
FORTALEC.CAPACIDADES TECNICAS PRODUCCION PORCINA PUEBLO AYOREO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

Fortalecer y mejorar las capacidades técnicas productivas de 14 comunidades del Pueblo Ayoreo en la producción Porcina, permitiendo desarrollar un modelo productivo – agropecuario autosustentable, que permita a corto plazo el consumo de la producción de cerdo como complemento de su alimentación en 14 comunidades ayoreas de la Provincia Chiquitos, German Busch y Ñuflo de Chávez, durante la gestión 2024 al 2026.	34	170	375.000,00	375,000.00	157,193.10
DIRECCION DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS					
FORTAL. TALLADO RUSTICO PUEBLO AYOREO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer el desarrollo del tallado rustico propio de la identidad del pueblo ayoreo, para conservar el patrimonio cultural y mejorar los ingresos familiares de los artesanos de comunidades ayoreas de las provincias Ñuflo de Chavez y German Busch, beneficiando a 150 talladores y 450 personas beneficiadas indirectas, durante el periodo 2022 al 2025.	35	105	350.000,00	350,000.00	146,684.87
DIRECCION DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS					
PROG. FORTAL A LA CULTURA ANCESTRAL PUEBLO AYOREO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer la identidad cultural ancestral del Pueblo Ayoreo a través de un sistema gradual de promoción y difusión que permita que la cultura permanezca en el presente y en las futuras generaciones transformando los estereotipos que la sociedad en general le atribuye al Pueblo Ayoreo.	700	2.100	350.000,00	350,000.00	226,259.69
DIRECCION DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS					
FORTAL. A INICIATIVAS ARTESANALES PUEBLO AYOREO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa ofrecerá capacitaciones y asistencias técnicas para optimizar la calidad de las artesanías y así lograr incrementar el precio de las piezas artesanales, las condiciones en que se comercializa, la habilidad de las artesanas para negociar que les permita tener una mejor calidad de vida de 150 artesanas en las comunidades Ayoreas de la Provincia German Busch, Ñuflo de Chavez y Chiquitos durante la gestión 2024 al 2027.	38	114	400.000,00	400,000.00	8,080.10
DIRECCION DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS					
FORTAL. A LA SALUD INTEGRAL DEL PUEBLO AYOREO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	

	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Impulsar la educación en salud de forma integral, mediante la ejecución de capacitaciones y asistencias médicas en temas Nutricionales y de Salud preventiva, para la concientización y el cambio sustentado de los hábitos nutricionales y bienestar físico, mejorando la calidad de vida de las familias Ayoreas de las Provincias German Busch, Ñuflo de Chávez y Andrés Ibáñez en las gestiones 2023 al 2026.	700	2.100	400.000,00	400,000.00	2,598.50

6.9.4 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE AUTONOMÍAS, GÉNERO Y CULTURA INDÍGENA.- Tiene como objetivo el de fortalecer el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas Originarios del departamento, promoviendo, apoyando e implementando políticas, programas y proyectos dirigidos a mejorar su capacidad de autodesarrollo, con perspectiva de género, sobre la base de sus principios, valores culturales y derechos como Pueblo o Nación. Para el efectivo cumplimiento de sus metas, desarrolla los siguientes proyectos y programas:

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GÉNERO CULTURA INDÍGENA									
IMPLEM. Y MEJORAM. DE FRUTICULTURA Y HORTICULTURA EN COM. INDÍGENAS PROV. GUARAYOS.									
Descripción del Proyecto	Programado 2025							Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Implementar la cosecha de agua, para satisfacer las necesidades de la demanda hídrica en capitanías de la nación guaraní.	150 Familias por capitanías	1.650 familias	660.000,00	32%		x		400,000.00	245,397.96
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GÉNERO CULTURA INDÍGENA									
CONST. CASA ANCESTRAL CULTURAL COMUNIDAD INDÍGENA YAGUARU PROV. GUARAYOS.S									
Descripción del Proyecto	Programado 2025							Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		

La demanda de la infraestructura es necesaria en la zona urbana de Yaguarú, para poder desarrollar mejor las actividades artesanales y culturales que está dada por la interacción entre los visitantes y pobladores de las distintas comunidades, y Pueblos Indígenas	La población que vive el día a día de la comercialización de artesanal de la comunidad de Yaguaru.	La población que vive en la comunidad de Yaguaru, Municipio Urubicha y la Provincia Guarayos.	100.000,00			X		0,00	0
--	--	---	------------	--	--	---	--	------	---

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA PUEBLO GUARAYO					
PROG. FORTAL. A LA SALUD INTEGRAL EN MUNICIPIOS P. GWARAYU					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa deberá beneficiar principalmente a comunidades indígenas de la zona, que no cuentan con centros de salud, para capacitarlos en la prevención de la Salud Integral.	1.408 Familias (Hombre y mujer)	2.500 Familias	200.000 Bs	0	0
En este entendido, con la implementación del programa se pretende poner en conocimiento a las familias, los programas de salud gratuitos a los que debieran acceder, capacitarlos en cuanto a la salud preventiva integral en sus comunidades y el manejo adecuado de los Fármacos y medicamentos naturales que les dotará como parte de asistencia técnica.	16 Promotores de salud (Hombre y mujer)				
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA PUEBLO GUARAYO					
PROG. FORTAL. PARA PRODUC. ARTESANAL P. GWARAYU					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida a las Beneficiarias a través de la transferencia de conocimiento de procesos tecnológicos en la preparación-elaboración de alimentos, en la confección de bordados, tejidos con innovaciones de procesos y nuevos materiales, todo con la perspectiva o visión de mercado y comercialización artesanal de la cultura indígena; de otra parte apoyar la constitución legal, organizativa y económica de emprendimientos asociativos de mujeres Guarayas brindando la asistencia técnica. la	360 Familias (Hombre y mujer)	2.520 Familias	200.000,00		0

misma que contempla monitoreo y/o seguimiento.					
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA PUEBLO GUARAYO					
DESAR. PROG. GEST. Y FORTAL. TURISMO INTEG. TERRIT. GVARAYU PROV. GUARAYO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fomentar la promoción del turismo receptivo generando mecanismos de promoción y comercialización de los atractivos turísticos históricos, culturales y ecológicos con la finalidad de que existan más productos y destinos turísticos generadores de valor agregado ofreciendo más paquetes turísticos hacia las misiones Franciscanas de la Provincia Guarayos para mejorar los ingresos económicos de las familias beneficiarias de la población indígena de Guarayos.	1.152 Familias (Hombre y mujer)	2.304 Familias	350.000,00	350,000.00	235,547.72
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA PUEBLO GUARAYO					
IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS APICOLAS PROVINCIA GUARAYOS					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
En el programa de “Implementación de Granjas Apícolas Provincia Guarayos” (IGAPG) para su ejecución tomará en cuenta los 3 municipios de la provincia Guarayos y 21 comunidades; cubriendo parte de las necesidades alimentarias de los municipios más afectados por el fenómeno el cambio climático. Implementar granjas apícolas, como modelo de producción acompañado de asistencia técnica y capacitación a los productores en las comunidades indígenas de la provincia Guarayos, tomando en cuenta su potencial productivo de la zona y como desarrollo alternativo para mejorar la producción de la miel, además, que permitan insertarse en cadenas productivas a nivel local y provincial, de esta manera mejorar calidad de vida.	1.152 Familias Capacitadas (Hombre y mujer)	64 Grupos comunales de trabajo	250.000,00	0	0
	2 Promotores productivos (Hombre y/o mujer)				
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA PUEBLO GUARAYO					
DESAR. PRODUCCION DE PLATANO BELLACO EN MUNICIPIOS URUBICHA Y A. DE GUARAYOS					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Asistir con la Capacitación y asesoría técnica necesaria para permitir a las comunidades indígenas de la provincia Guarayos los municipios de Urubicha y Ascensión de Guarayos, en el desarrollo de alternativas productivas en este caso relacionadas al cultivo del plátano bellaco, que le permitan insertarse en cadenas comerciales a nivel provincial y Departamental y de	1.152 Familias Capacitadas (Hombre y mujer)	2.100 Familias	250.000,00	250,000.00	4,976.00

esta manera mejorar su nivel calidad de vida.					
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA PUEBLO GUARAYO					
DESAR. PROG. PRODUCCION ESPECIAL. GANADERIA MUN. URUBICHA - PROV GUARAYOS					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecimiento de la producción especializada ganadera, en el marco del desarrollo sostenible para mejorar las condiciones de vida de las comunidades del pueblo Indígena Guarayo.	581 Familias (Hombre y mujer)	2.100 Familias	250.000,00	0	0
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA PUEBLO GUARAYO					
PROG. APOYO TECNICO PROD. SEMILLA MEJORADA ARROZ, MAIZ Y MANI PROV. GUARAYO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Implementar un programa de "Desarrollo y Apoyo Técnico para la Producción de Semilla Mejorada de Arroz, Maíz y Maní en los Tres Municipios de la Provincia Guarayos" que se enfoque en: Asistencia Técnica, Capacitación, en la dotación de Insumos, Ferias Locales para aumentar la productividad agrícola y fomentar en la producción de arroz, maíz y maní. Además, contribuirá al desarrollo económico de la Provincia de Guarayos.	720 Familias (Hombre y mujer)	2.100 Familias	250.000,00	250.000.00	24,876.00
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA PUEBLO GUARAYO					
MEJ. SIS. DE TRASNFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CUSI P. GUARAYOS					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Ante las dificultades identificadas en la producción, transformación y comercialización del Cusi, se plantea las siguientes acciones que permitan incrementar valor agregado a los productos y subproductos obtenidos del cusi.	560 Familias (Hombre y mujer)	La población que vive el día a día de la comercialización de productos agrícolas, centrales y sub centrales de la provincia Guarayos.	250.000,00	0	0
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA PUEBLO GUARAYO					
FORTAL. CAPACIDADES PARA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS PUEBLO GUARAYOS					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

El desarrollo de alternativas productivas de los cultivos de yuca y piña guaraya, productos de bastante producción en la provincia, buscando generar valor agregado a la producción local, mediante la introducción y transferencia de tecnología alternativa, que le permitan insertarse en cadenas comerciales a nivel provincial y Departamental y de esta manera mejorar su nivel de calidad de vida.	560 hombres y mujeres de las 8 Centrales comunales del Pueblo Guarayo.	La población que vive el día a día de la comercialización de productos agrícolas, centrales y sub centrales de la provincia Guarayos.	250.000,00	250.000.00	165,081.66
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA PUEBLO GUARAYO					
MEJ. SIS. DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CACAO P. GUARAYOS					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Contribuir al mejoramiento de los ingresos económicos de los pequeños productores de las Comunidades del Pueblo Indígena de Guarayos, mediante la implementación de un Centro de Acopio para Transformación y Comercialización de Productos del Cacao en grano seleccionado y pasta de cacao, más capacitación y asistencia técnica, para mejorar el nivel socio – económico y por ende la calidad de vida, de los productores de los Municipios de Ascencion de Guarayos, Urubicha y El Puente, del departamento de Santa Cruz.	420 Familias (Hombre y mujer)	La población que vive el día a día de la comercialización de productos agrícolas, centrales y sub centrales de la provincia Guarayos.	250.000,00	250.000,00	1,039.40

6.9.5 DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIOS INDÍGENAS.- Persigue los objetivos de proponer y gestionar políticas públicas, planes, programas y proyectos integrales para el acceso de los Pueblos Indígenas Originarios del Departamento a los beneficios que generan las actividades sobre sus recursos naturales no renovables realizadas en los territorios indígenas, de conformidad a la normativa vigente para la mejora de su calidad de vida. Para el cumplimiento de sus metas, cuenta con los siguientes programas:

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIO INDIGENA					
PROG. APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL P. CHIQUITANO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer la producción del tejido Artesanal del Pueblo Chiquitano, a través de capacitaciones, asistencia técnica y dotación de insumos y materiales, para la elaboración de artesanías típicas.	150	30	450.000,00	450.000.00	21,079.75
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIO INDIGENA					
PROGRAMA FORTALEC. PRODUCCION AVES DE CORRAL PUEBLO CHIQUITANO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

Mejorar el ingreso económico y procesos productivos de la avicultura, para la producción de carne y huevos en familias del Pueblo Chiquitano en las Provincias: Velasco, Ñuflo de Chávez, Chiquito, en el departamento de Santa Cruz	294	800	350.000,00	350,000.00	17,383.00
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIO INDIGENA					
PROG. FORTALEC. PRODUCCION GANADERA P. CHIQUITANO.					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Implementar hatos ganaderos de doble propósito bajo fondos rotatorios, para la producción de carne y leche en las familias del pueblo Chiquitano en las provincias Chiquitos, Velasco, Ángel Sandoval y German Busch del departamento de Santa Cruz.	120	60	1.300.000,00	1,300,000.00	121,911.15
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIO INDIGENA					
PROG. FORTAL A PRODUCCION DE YUCA Y DERIVADOS P. CHIQUITANO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer la producción sostenible de yuca y el desarrollo de derivados en las comunidades del pueblo indígena chiquitano, mediante la implementación de prácticas agrícolas mejoradas, el acceso a infraestructura y tecnología adecuada, y la promoción de cadenas de valor inclusivas, con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria, los ingresos económicos y la preservación de la identidad cultural de las comunidades.	100	800	300.000,00	300,000.00	111,869.57
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIO INDIGENA					
PROG. FORTAL. PARA MEJORAR LA PRODUCCION APICOLA P.CHIQUITANO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fomentar el desarrollo económico sostenible de las comunidades indígenas a través de la producción apícola, promoviendo la conservación del medio ambiente, la preservación del conocimiento ancestral y la mejora de las condiciones de vida mediante la producción y comercialización de productos derivados de la apicultura	100	800	300.000,00	300,000.00	96,101.96
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIO INDIGENA					
PROG. FORTAL. PARA MEJORAR LA PRODUCCION FRUTICOLA P.CHIQUITANO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer la producción de frutas de alta calidad y rentabilidad mediante técnicas de cultivo sostenible y capacitación en comunidades indígenas en particas agrícolas modernas.	100	800	300.000,00	300,000.00	20,198.00

6.10 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

Tiene como objetivo el de promover la preservación, conservación, protección, manejo y aprovechamiento sostenible e integral de los recursos naturales y la calidad ambiental para un crecimiento equitativo e incluyente, encarando medidas eficientes de mitigación y adaptación a los efectos del Cambio climático, mejorando la calidad de vida de los habitantes en el Departamento de Santa Cruz. Dentro de su estructura cuenta con la Dirección de Turismo y Cultura, Dirección de Recursos Naturales, Dirección de Conservación del Patrimonio Natural y la Dirección de Ordenamiento Territorial y Límites. De la misma manera, tiene bajo su dependencia, pero en un nivel desconcentrado al Servicio Departamental de Gestión Recursos Hídricos y también al Servicio Departamental de Calidad Ambiental.

6.10.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Secretaría Departamental de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, se ha priorizado el cumplimiento de las siguientes metas para la gestión 2025:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Realizar 688 actividades de rescate, control, fiscalización de la tenencia y tráfico de fauna silvestre y sus derivados, y sus derivados, y la atención de los mismos en custodia, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Realizar 400 rescates y recepción de entregas voluntarias de fauna silvestre, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizaron 678 atenciones integrales de rescate, recepción y entrega voluntaria de fauna silvestre, correspondientes a ejemplares afectados por tenencia ilegal, tráfico, comercialización ilícita y eventos adversos como incendios forestales. Estas acciones permitieron reducir la mortalidad de fauna silvestre, fortalecer la respuesta institucional ante emergencias y contribuir de manera directa a la conservación del patrimonio natural del departamento, beneficiando a la población mediante la protección de los ecosistemas y la seguridad ambiental.
		Realizar 80 liberaciones y/o movimiento de fauna silvestre en ambientes naturales, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizaron 199 eventos de liberación, traslocación y movimiento de fauna silvestre en ambientes naturales adecuados, conforme a protocolos técnicos y criterios de bienestar animal. Estas acciones permitieron la reincorporación de ejemplares rehabilitados a sus ecosistemas, contribuyendo al equilibrio ecológico, la restauración de funciones ambientales y al beneficio directo de la población mediante la conservación de la biodiversidad.
		Realizar 8 intervenciones en conflictos entre humanos/fauna silvestre, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizaron 14 intervenciones técnicas para la atención de conflictos entre humanos y fauna silvestre, aplicando medidas de monitoreo, manejo y contención, orientadas a reducir riesgos para la población y proteger a los ejemplares silvestres involucrados. Estas acciones promovieron la coexistencia segura, la prevención de incidentes y el fortalecimiento de la gestión de conflictos socioambientales.
		Realizar 4 intervenciones de rescate de fauna afectada por incendios forestales, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se desarrollaron 6 incursiones técnicas especializadas para el rescate de fauna silvestre afectada por incendios forestales, priorizando la atención de ejemplares heridos, deshidratados o desplazados. Estas acciones contribuyeron a mitigar los impactos de los incendios sobre la biodiversidad y a la recuperación progresiva de los ecosistemas en beneficio de las comunidades afectadas.

	Realizar 8 controles y fiscalización de ilícitos en contra de la fauna silvestre, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizaron 5 operativos de control y fiscalización orientados a la prevención y detección de ilícitos contra la fauna silvestre, tales como tráfico, tenencia y comercialización ilegal. Estas acciones fortalecieron el cumplimiento de la normativa ambiental, desincentivaron actividades ilegales y contribuyeron a la protección del patrimonio natural departamental en beneficio de la población.
	Realizar 100 atenciones veterinarias realizadas a fauna silvestre en el Centro de Atención y Derivación CAD, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 1.892 atenciones veterinarias a ejemplares de fauna silvestre ingresados al Centro de Atención y Derivación, permitiendo su recuperación clínica, estabilización y evaluación para su destino final. Estas acciones incrementaron las probabilidades de rehabilitación de los ejemplares y fortalecieron el bienestar animal y la conservación de la biodiversidad.
	Realizar 6 Inspecciones a Centros de Custodia de Fauna Silvestre u otros en el departamento, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 12 inspecciones técnicas a Centros de Custodia de Fauna Silvestre, verificando el cumplimiento de planes de manejo, condiciones de bienestar animal y normativa vigente. Estas acciones fortalecieron la gestión responsable de la fauna bajo custodia y garantizaron estándares adecuados en beneficio de la conservación.
	Realizar 60 derivaciones de animales silvestres recepcionados y atendidos previamente por el CAD, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se efectuaron 548 derivaciones de ejemplares silvestres hacia Centros de Custodia autorizados, asegurando el cumplimiento de protocolos técnicos y normativos. Estas acciones permitieron una gestión adecuada de ejemplares no liberables, fortaleciendo la custodia responsable y la protección del patrimonio faunístico.
	Realizar 12 Notificaciones preventivas de ilícitos contra la biodiversidad entregadas a artesanos, restaurantes, medios de transportes, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 26 notificaciones preventivas orientadas a informar y disuadir actividades ilícitas contra la fauna silvestre. Estas acciones contribuyeron a la prevención del tráfico y la tenencia ilegal, promoviendo una cultura de legalidad y conservación en beneficio de la sociedad.
	Realizar 6 Inspecciones a beneficiarios del aprovechamiento sostenible de fauna silvestre (comunarios, restaurantes, curtiembres y otros, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 6 inspecciones técnicas a beneficiarios de planes de aprovechamiento sostenible de fauna silvestre, verificando el cumplimiento de los compromisos establecidos y la normativa vigente, contribuyendo al uso responsable y sostenible de los recursos faunísticos.
	Realizar 4 procesos técnicos administrativos, de rutina a beneficiarios de planes de aprovechamiento sostenible vigentes, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 81 procesos técnicos administrativos, incluyendo verificaciones, evaluaciones, informes y otros trámites vinculados a la gestión de fauna silvestre. Estas acciones fortalecieron la seguridad jurídica, la transparencia institucional y la correcta aplicación de la normativa ambiental.

2	Realizar 25 capacitaciones y talleres de sensibilización para la conservación de la Biodiversidad, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Realizar 7 Talleres virtuales y/o presenciales en temas de conservación de la biodiversidad, leyes ambientales, tráfico de fauna, uso sostenible y procedimientos de control, dirigidos a técnicos municipales, estudiantes de secundaria y/o universitarios, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Durante la gestión se realizaron 6 talleres virtuales y/o presenciales de sensibilización y capacitación en temáticas vinculadas a la conservación de la fauna silvestre, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades, la educación ambiental y la concienciación de la población.
		Realizar 12 curso de capacitación en rescate, métodos de contención, protocolos de traslado, huertos orgánicos y atención primaria de fauna silvestre víctimas de tráfico ilegal dirigidos a técnicos municipales, policías y bomberos, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 4 cursos de capacitación en rescate, manejo y contención de fauna silvestre, dirigidos a personal técnico, bomberos y actores vinculados, fortaleciendo las capacidades operativas locales y mejorando la atención de emergencias relacionadas con fauna silvestre.
		Realizar 6 actualizaciones de la base de datos de información de los animales producto de los eventos de rescate, recepción, entrega voluntaria y animales atendidos en el Centro de atención y derivación de Fauna Silvestre, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se efectuaron 6 actualizaciones de la base de datos institucional de fauna silvestre, consolidando información sobre rescates, atenciones, derivaciones y liberaciones, lo que fortaleció la toma de decisiones, la planificación y la transparencia en la gestión del programa.
3	Realizar 65 actividades de prevención, reducción y atención de incendios forestales, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Realizar 15 capacitaciones en temas relacionados al manejo integral del fuego, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 25 capacitaciones en temas relacionados al manejo integral del fuego en diferentes municipios del departamento de Santa Cruz, adicionalmente se realizaron 62, haciendo un total de 87 capacitaciones relacionados al manejo integral del fuego.
		Realizar 50 actividades de prevención de incendios forestales, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 70 actividades de prevención de incendios forestales en diferentes municipios del departamento de Santa Cruz, adicionalmente se realizaron 16 actividades, haciendo un total de 86 actividades en prevención de incendios forestales.
4	Realizar 276 acciones de monitoreo, detención, control y atención de incendios forestales, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Elaborar 115 boletines de focos de calor, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 208 boletines de focos de calor, por lo que no se pudo concluir en su totalidad con la programación anual debido a la reducción de focos de calor del año en curso
		Elaborar 30 boletines de alerta de incendios, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 124 boletines de alerta de incendios de distintos municipios del departamento, adicionalmente se realizaron 73, haciendo un total de 197 boletines de alerta de incendios forestales.

		Remitir 25 reportes de estado de los incendios a diferentes municipios/ bomberos forestales, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 230 reportes de estado de los incendios a diferentes municipios, adicionalmente se realizaron 161, haciendo un total de 391 reportes de estado de incendios forestales durante la gestión 2025.
		Elaborar 50 boletines informativos del estado de las emergencias por incendios, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 102 boletines informativos del estado de las emergencias, adicionalmente se realizaron 32, haciendo un total de 134 boletines informativos durante la gestión 2025.
		Atender 50 incendios forestales, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 38 atenciones de incendios forestales en los diferentes municipios del departamento por lo que no se pudo concluir con lo programado debido a cambios climáticos que ayudaron a la no propagación del fuego.
		Atender 5 incendios de interfaz, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 28 atenciones de incendios interfaz en los diferentes municipios del departamento por lo que no se pudo concluir con lo programado debido a la atención temprana de bomberos voluntarios como municipales en apronte al lugar.
		Realizar 1 quema prescrita como gestión de combustible, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 2 quemas prescritas como gestión de combustibles en municipios del departamento, por lo que no se concluyó con lo programado debido a las emergencias con la que se encontraba el departamento.
5	Realizar 11 actividades (cursos, reuniones, alianzas, y monitoreos) para la restauración de bosques y paisajes, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Desarrollar 9 capacitaciones sobre restauración, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizaron 9 capacitaciones bajo la temática de restauración de las áreas afectadas por incendios forestales y degradadas, se ha contado con colaboración de instituciones, fundaciones y otros para el cumplimiento de metas con refrigerios, logística y otros.
		Realizar 5 eventos de información sobre los beneficios de la restauración y las consecuencias de la degradación de los bosques y tierras, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 5 eventos sobre los beneficios de la restauración y las consecuencias de la degradación de los bosques y tierras, con colaboración de instituciones, fundaciones y otros para el cumplimiento de metas con refrigerios, logística y otros.
		Realizar 1 línea base para el aprovechamiento de recursos no maderables provenientes de zonas prioritarias de restauración, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizó 1 línea base para el aprovechamiento de recursos no maderables provenientes de zonas prioritarias de restauración, se ha contado con el apoyo de instituciones para el cumplimiento de la meta.
		Emitir 2 informes de monitoreo, Verificación y Reporte, sobre el avance de la restauración en las áreas priorizadas con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizó 2 informes de monitoreo, verificación y reporte, sobre los avances de la restauración en las áreas prioritarias.
6	Conservación y Gestión de Espacios territoriales por su aporte a la Seguridad Hídrica, alimentaria y la resiliencia climática en el Departamento de Santa Cruz.	Realizar 50 patrullajes y/o monitoreos ante emergencias o denuncias dentro de las Unidades de Conservación.	Se realizaron 193 patrullajes y/o monitoreos ante emergencias o denuncias dentro de las Unidades de Conservación.

		Realizar 3 actualizaciones y/o elaboraciones de planes de Monitoreos de las unidades de conservación.	Se actualizaron 3 planes de monitoreo de las UCPN Tucabaca, Guenda Urubo y Sararenda.
		Realizar 300 reportes de campo al Sistema de Monitoreo Harpía (Sistema de control de las Unidades de Conservación de Patrimonio Natural - UCPN)	Se realizaron 586 reportes de campo al Sistema de Monitoreo Harpía (Sistema de control de las Unidades de Conservación del Patrimonio Natural UCPN)
7	Fortalecer la institucionalidad (capacidades, gestión de la información y estructuras) y la inclusión de todos los actores, para lograr una gestión integral y eficiente del SISDEPAN	Realizar 5 reuniones de Comités de Gestión y/o Asambleas en el marco de la Gobernanza	Se efectuaron reuniones de Comités de Gestión, en diferentes UCPN's, fortaleciendo la gobernanza en cada una de ellas.
		Realizar 33 actividades de difusión, talleres, conversatorios, actividades de educación ambiental, visitas guiadas y otros sobre conservación y preservación del Patrimonio Natural.	Junto al equipo técnico operativo de las UCPN's, se realizaron distintas actividades de difusión en educación ambiental, realizando la importancia de la conservación del Patrimonio Natural del departamento.
		Realizar 11 capacitaciones, charlas, talleres presenciales o virtuales, y otros referentes a la conservación de las Unidades de Conservación del Patrimonio Natural (UCPN)	Se realizaron capacitaciones y talleres junto con el equipo operativo de las Unidades de Conservación del Patrimonio Natural sobre la importancia de su preservación.
		Coordinar 15 talleres de capacitación en temas de monitoreos, educación ambiental y otros.	Se realizaron capacitaciones del Sistema de monitoreo Harpía al personal de la Dirección y a personas externas a la institución.
		Realizar 4 acuerdos de cooperación interinstitucional o intergubernativas a favor del Sistema Departamental de Patrimonio Natural (SISDEPAN).	Se realizaron acuerdos interinstitucionales e intergubernativos para reforzar la gestión del Sistema Departamental del Patrimonio Natural
8	Fortalecer el planeamiento territorial, a componentes PLUS (Plan de uso de Suelo) y PLOT (Plan de Ordenamiento Territorial).	Emitir 220 certificaciones de Asignación de Uso de Suelo a comunidades indígenas, sindicatos agrarios y personas particulares.	Se logró emitir 188 certificaciones de Asignación de uso de Suelo (CAUS) entregados a comunidades campesinas, indígenas, predios privados, AOP's, y sindicatos agrarios
9	Realizar la delimitación de las Unidades Territoriales Intra e Inter Departamental.	Realizar 6 procesos de delimitación de las Unidades Territoriales en curso.	Se atendieron 16 procesos de delimitación Intradepartamental: Yapacani-Buena Vista; Porongo-Buena Vista; San Julián-Concepción; Puerto Suarez-Puerto Quijarro; San Javier-Ascensión de Guarayos; San Javier-El Puente; Cuevo-Camiri; Cabezas-GAIGKI; El Torno-La Guardia; La Guardia-Santa Cruz de la Sierra; Corrección Ley de San Pedro; Corrección Ley de San Juan; Corrección Ley Fernández Alonzo; Montero-Warnes; Porongo-La guardia; Cabezas-La Guardia.
10	Promover la conservación de lugares turísticos, culturales y arqueológicos de manera sostenible, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la Gestión 2025.	Realizar 1 restauración, mantenimiento y habilitación de sitios arqueológicos, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz.	Se realizaron 2 restauraciones de sitios arqueológicos en San José de Chiquitos y en el sitio arqueológico el viboron.
		Realizar 3 socializaciones y difusiones de trabajos de investigación arqueológicos ejecutados.	Se realizaron 15 socializaciones y difusiones de trabajos de investigación arqueológicos ejecutados durante la gestión 2025

		Realizar 10 registros y rescates de sitios arqueológicos identificados	Se realizaron 34 registros y rescates de sitios arqueológicos identificados en zonas donde se ejecutaban las inspecciones arqueológicas.
		Apoyar 2 eventos turísticos (talleres, conferencias de prensa y otros), con material informativo sobre el turismo del departamento.	Se apoyó en 18 eventos, en temas logísticos, con material informativo sobre el turismo del departamento.
		Realizar 15 inspecciones técnicas arqueológicas a requerimiento de solicitudes	Se realizaron 71 inspecciones técnicas arqueológicas a requerimiento de solicitudes por las AOP's.
11	Promover eventos artísticas y culturales para el Desarrollo Sostenible, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025	Organizar actividades de los festejos cívicos, para celebrar, conmemorar y festejar el Bicentenario, para fortalecer el fervor cívico a través de la educación y la cultura.	Se realizó 17 eventos en coordinación para la organización de actividades de los festejos cívicos, para celebrar, conmemorar y festejar el Bicentenario, para fortalecer el fervor cívico a través de la educación y la cultura.
		Gestionar 100 % los recursos económicos para el cumplimiento eficaz de obligaciones y compromisos para la preservación del patrimonio cultural e intangible	No se pudo gestionar la transferencia para apoyar al curso estudiantil vallegrandino, debido a la falta del convenio interinstitucional que no se llegó a concluir.
		Realizar 1 transferencia de recursos destinada a organizaciones culturales sin fines de lucro, según convenio.	Se realizó 1 transferencia a APAC, para el festival de teatro del 2025.
12	Implementar medidas de supervisión y control del funcionamiento técnico y legal de los prestadores de Servicio Turístico, en el marco de sus competencias en el Departamento de Santa Cruz durante la Gestión 2025.	Realizar 100 inspecciones oculares a requerimiento de los prestadores de servicios (empresas de viajes turísticos, establecimientos de hospedajes, establecimientos gastronómicos y otros), para verificar el cumplimiento de los módulos de categorización.	Se realizaron 89 inspecciones oculares a requerimiento de los prestadores de servicios (empresas de viajes turísticos, establecimientos de hospedajes, establecimientos gastronómicos y otros), para verificar el cumplimiento de los módulos de categorización, no se cumplió lo programado debido a la falta de personal en la Dirección.
		Realizar 150 supervisiones a prestadores de servicios turísticos, conforme a Ley Departamental N° 147 (Ley Dptal de Turismo de Santa Cruz),	Se realizaron 75 supervisiones a prestadores de servicios turísticos, conforme a Ley Departamental N° 147 (Ley Dptal de Turismo de Santa Cruz),, no se cumplió lo programado debido a la falta de personal en la Dirección.
		Emitir 150 licencias de funcionamiento turístico a los prestadores de servicio turístico del departamento, previa verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y legales correspondientes a su categoría.	Se emitieron 190 licencias de funcionamiento turístico a los prestadores de servicio turístico del departamento, previa verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y legales correspondientes a su categoría.
13	Realizar la Gestión de los recursos hídricos, para la perforación e implementación de pozos de agua, en el departamento de santa cruz, durante la gestión 2025.	Monitorear 10 pozos de aguas subterráneas, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025	Se realizaron 12 pozos de aguas subterráneas, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025

		Diagnosticar 3 situaciones municipales de la oferta y demanda de agua, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se Diagnosticaron 2 situaciones municipales de la oferta y demanda de agua para impulsando la planificación eficiente y la resiliencia ante el cambio climático mediante una gestión integrada que equilibra la disponibilidad y las necesidades para usos domésticos, industriales y agrícolas.
		Gestionar acuerdos intergubernativos para la constitución de mecanismos financieros (Fondos Agua), en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	No se tuvo productos de este punto
		Realizar 5 análisis de calidad de agua de fuentes subterráneas, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 6 análisis de calidad de agua de fuentes subterráneas para garantizar la calidad, seguridad y sostenibilidad del suministro, detectando contaminantes (bacterias, nitratos, metales pesados) y permitiendo tratamientos adecuados, además de optimizar la construcción del pozo, evitar riesgos de perforación fallida, minimizar costos, asegurar un recurso a largo plazo y aumentar el valor de la propiedad, protegiendo también el medio ambiente.
		Elaborar 5 carpetas para la suscripción de convenios, acuerdos y/o acta de entendimiento, con entidades públicas y/o privadas, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se suscribieron 5 carpetas para la suscripción de convenios, acuerdos y/o acta de entendimiento, con entidades públicas y/o privadas para poder seguir haciendo gestión en el tema suministro de agua dentro de los municipio del departamento.
		Suscribir 5 convenios, acuerdos y/o acta de entendimiento, con entidades públicas y/o privadas, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 5 carpetas para la suscripción de convenios, acuerdos y/o acta de entendimiento, con entidades públicas y/o privadas para poder seguir haciendo gestión en el tema suministro de agua dentro de los municipios del departamento.
		Realizar 20 asistencias técnicas a pozos de agua con problemas, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz.	Se realizaron un total de 60 asistencias técnicas en los pozos perforados recuperando todas estas fuentes de agua importantes para el desarrollo de las liocalidad del departamento.
		Realizar 2 capacitaciones para la operación y mantenimiento adecuado de pozos de agua, con oportunidad en el departamento de santa cruz durante la gestión 2025.	Se realizaron 2 capacitaciones para poder ayudar en la operatividad de los pozos de agua perforados dando así nuevos técnicos a los municipios.
14	Gestionar proyectos en pro de llevar agua potable a las provincias, con calidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Construir 15% sistema de agua San Isidro, con calidad, en la provincia de Comarapa del departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	No se realizo, Se procedió a la liberación del presupuesto asignado al proyecto debido a la inestabilidad de los costos del mercado, los conflictos y problemas sociales registrados durante la gestión, así como a la falta de actualización del estudio de preinversión, particularmente en lo referido a costos de materiales, insumos y demás componentes del proyecto. Estas condiciones impidieron su ejecución durante la gestión 2025 y, de igual manera, hacen inviable su programación para la gestión 2026, hasta que se cuente con un estudio de preinversión actualizado que refleje los costos reales y garantice la viabilidad técnica y financiera del proyecto.
15	Reducción de la Contaminación Ambiental	150 inspecciones de Seguimiento y Control	Se realizaron 183 inspecciones
		1200 monitoreos revisados	Se realizaron 2223 monitoreos revisados
		informe final de calidad de aire de la gestión 2024	1 informe de calidad de aire realizado

		100% procesos administrativos legales a los representantes legales de las AOPs (Actividades, Obras y/o Proyectos) por incumplimiento a la Normativa ambiental vigente	70 procesos administrativos legales a los representantes legales de las AOPs realizados
		6 registros y autorización a requerimiento de operadores de residuos (sólidos, peligrosos, hospitalarios, bioinfecciosos, patógenos y otros)	13 registros y autorización a requerimiento de operadores de residuos realizados
		Realizar 1 informe de propuesta de clasificación de cuerpo de agua superficial según su aptitud de uso	No se ejecutó por la subida y variación constante del precio del dólar, lo cual se incrementó el costo total.
16	Evitar el deterioro del Medio Ambiente	1500 informes técnicos legales de trámites de instrumentos de regulación de alcance particular (IRAPs) revisados	Se emitieron 1500 informes técnicos legales de trámites de instrumentos de regulación de alcance particular (IRAPs) revisados
		600 Certificados de aprobación y/o Licencias Ambientales	Se emitieron 499 Certificados de aprobación y/o Licencias Ambientales
		5 talleres de capacitación de forma presencial y/o virtual sobre procedimientos de revisión y evaluación de IRAPs y trámites de licencias ambientales	Se realizaron 3 talleres de capacitación de forma presencial y/o virtual sobre procedimientos de revisión y evaluación de IRAPs y trámites de licencias ambientales
		1000 consultas verbales de asesoramiento técnico sobre el estado de los trámites ambientales	Se realizó la atención de 2080 consultas verbales de asesoramiento técnico sobre el estado de los trámites ambientales

6.10.2 DIRECCION DE RECURSOS NATURALES.- Tiene como objetivo promover y orientar el adecuado manejo y uso de los recursos naturales del Departamento, en cumplimiento a las políticas, normas y acuerdos internacionales vigentes; para garantizar la protección, conservación y uso sustentable de la flora y fauna del Departamento. Para el cumplimiento de sus metas cuenta con los siguientes programas en ejecución:

DIRECCION DE RECURSOS NATURALES					
PROG. PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO DPTO. SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

Fortalecer las acciones de conservación de las múltiples funciones del Patrimonio Natural y Cultural del Departamento de Santa Cruz a través de la prevención de incendios forestales y la implementación del enfoque de manejo integral del fuego, que permita reducir progresivamente el fuego dañino y manejar integralmente el fuego benéfico con la finalidad de asegurar el derecho de las personas y otros seres vivos a un medio ambiente saludable, protegido, equilibrado, resiliente a los efectos del cambio climático, en beneficio de las presentes y futuras generaciones de cruceños y bolivianos	Los 56 municipios para gestionar el uso del fuego de manera responsable.	Toda la población del departamento Santa Cruz, compuesta por más de 3,078.000 habitantes	1.000.000,00	1,972,355.95	1,086,308.74
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES					
PROG. PARA MANEJO INTEGRAL DE FAUNA SILVESTRE DPTO. SCZ.					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Contribuir a la conservación y el manejo integral de la fauna silvestre del departamento de Santa Cruz a través de la educación ambiental, resolución de conflictos gente – fauna y el fortalecimiento del manejo integral y sostenible de las especies silvestres, la atención, rescate y rehabilitación de fauna silvestre y el combate al tráfico de fauna, mascotismo y otras amenazas existentes.	900.000	Toda la población del departamento Santa Cruz, compuesta por más de 3,078.000 habitantes	1.000.000,00	876,509.00	741,064.85
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES					
PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE BOSQUES Y PAISAJES					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El Programa Departamental de Restauración de Bosques y Paisajes, se describe como promotor de la restauración de bosques y paisajes, implementando criterios e indicadores de restauración “estandarizados” emergente de un acuerdo interinstitucional, ejecutar acciones directas de restauración, monitoreo y seguimiento a las acciones de restauración en el departamento, el propósito central será la rehabilitación de las funciones ambientales de los ecosistemas con miras a mantener la productividad forestal y agropecuaria de Santa Cruz bajo un enfoque de resiliencia al cambio climático.	11 Provincias y 25 Municipios , 205 Comunidades de los territorios indígenas de Lomerio, Monteverde, Zapocó, Santa Teresita, Rincón del Tigre, Tobité, Pantanal y Guarayo	Toda la población afectada por los incendios forestales, con énfasis a las comunidades indígenas, campesinas y otros, con sus medios de vida fuertemente afectados.	300.000,00	231.145,00	200.467,89

6.10.3 DIRECCION DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL.- Tiene como objetivo el de proteger, conservar y preservar los recursos naturales y funciones ecosistémicas en las Unidades de Conservación del Patrimonio Natural que pertenecen al SISDEPAN (Sistema Departamental de Conservación del Patrimonio Natural), a través de una gestión integral, estratégica, eficiente, participativa y sostenible para la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural del Sistema Departamental de Conservación del

Patrimonio Natural, cumpliendo con las disposiciones establecidas por Ley. Para el cumplimiento de sus metas, desarrolla los siguientes programas:

DIRECCION DE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL DE SANTA CRUZ					
PROG. FORTAL. A LA GESTION DEL PATRIM. NATURAL DPTO. SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
A través del programa Fortalecimiento a la Gestión del Patrimonio Natural se buscó desarrollar la gestión de las once (11) Unidades de Conservación del Patrimonio Natural (UCPN) declaradas mediante leyes departamentales N° 98/15 y N° 208/21.	La Población en Gral. Donde se encuentran las 11 Unidades de Conservación del Patrimonio Natural	25 MUNICIPIOS	1.090.000,00	3.051.824,18	1.414.744,84
DIRECCION DE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL DE SANTA CRUZ					
PROG. FORTAL GESTION AREAS PROTEGIDAS CORREDOR BIOCEANICO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Es un programa que tiene como objetivo la concientización, preservación y conservación por medio de la educación ambiental, dentro de los centros de interpretación con los que cuentan en el bloque chiquitano, que nace gracias a la compensación de la construcción de la carretera Bioceánica	Área del Bioceánico	3 MUNICIPIOS	120.000,00	108.701,00	84.330,56

6.10.4 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LÍMITES.- Tiene como objetivo el de organizar y elaborar instrumentos normativos de planificación territorial y de uso del suelo, para garantizar el aprovechamiento racional, equitativo y productivo de los recursos naturales existentes en el Departamento, a mediano y largo plazo; así como desarrollar y participar en los procedimientos de delimitación intradepartamental e interdepartamental. Para el cumplimiento de sus metas, cuenta con los siguientes programas en ejecución:

DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LÍMITES					
PROG. FORTALECIMIENTO A LOS LIMITES INTRA INTER DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

Promover la delimitación de las Unidades Territoriales en el departamento de Santa Cruz, aplicando los mecanismos establecidos en la normativa legal vigente, con la participación de la ciudadanía, ejerciendo la voluntad democrática, directa, participativa, representativa y comunitaria para que las Entidades Territoriales Autónomas ejecuten su gestión territorial.	54 Municipios y 2 TIOC (Tierra Indígena Originaria Campesina).	Todas las comunidades y habitantes próximas al límite de las unidades territoriales	300.000,00	282.497,00	256.445,03
DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LÍMITES					
PROG. FORTALECIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa gestiona y fiscaliza el cumplimiento del Uso de Suelo establecido en el PLUS a través de los monitoreos y la implementación gradual de las Ciudades Intermedias, para promover un desarrollo económico y social más equilibrado, con manejo sostenible de los Recursos Naturales.	54 Municipio y 2 TIOC (Tierra Indígena Originaria Campesina).	Todas las comunidades	300.000,00	299.917,00	297,008.82

6.10.5 DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA.- Esta dirección cuenta con los siguientes objetivos:

1. Generar el desarrollo cultural del departamento a través de la gestión integral del patrimonio cultural y el fomento a las expresiones artísticas, con la finalidad de consolidar la identidad cultural cruceña y contribuir al surgimiento de industrias culturales sostenibles en Santa Cruz.
2. Promover, normar y fortalecer la actividad turística a través de la planificación, gestión y promoción, para generar desarrollo sustentable del turismo en el Departamento de Santa Cruz.

Para el cumplimiento de las metas, se encuentra ejecutando los siguientes programas:

DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA					
PROG. PRESERV. Y CONSERV. DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DPTO SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Conservar los sitios arqueológicos en el departamento de Santa Cruz, entre ellos el sitio departamental Santa Cruz la Vieja, ubicado en el Municipio de San José de Chiquitos, sitio arqueológico declarado por una ley departamental como patrimonio cruceño y otros a requerimiento.	1.000.000,00	100.000,00	200.000,00	203,500.00	154,889.30
DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA					
PROG. MEMORIAS HISTORICAS CULTURALES DPTO. SCZ					

Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer y promocionar las manifestaciones culturales en el departamento de Santa Cruz, mediante la organización y apoyo de actividades artísticas, que generen un mayor fomento y desarrollo del movimiento cultural cruceño, desde la gestión 2025 al 2027	15 provincias. 56 municipios del departamento.	Población del departamento en general.	1.000,00	519,70	519,70
DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA					
PROG. FORTAL. PARA LA PROMOCION TURISTICA EN DPTO. SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Impulsar el desarrollo turístico del departamento de Santa Cruz a nivel nacional e internacional mediante la promoción turística y regulación de los prestadores de servicios turísticos durante el periodo 2025 al 2027.	294.000,00	294.000,00	106.209,00	106.209,00	94.671,14

6.10.6 UNIDADES DESCONCENTRADAS.- Dentro de la estructura de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, se encuentran las Direcciones del Servicio Dptal. de Gestión de Recursos Hídricos (SERGRHID) y el Servicio Dptal. de Calidad Ambiental; que han sido desconcentradas con la finalidad de evitar burocracia y lograr atender de una manera más eficiente al ciudadano.

6.10.6.1 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CALIDAD AMBIENTAL.- El objetivo de esta Dirección es el de evitar el deterioro del medio ambiente controlando y restringiendo actividades públicas y privadas que conlleven efectos nocivos o peligrosos para la población; a través de la aplicación de la normativa ambiental vigente y sus normas conexas de tal manera de conservar, preservar y restaurar el medio ambiente en beneficio de la sociedad en su conjunto y el medio ambiente en el Departamento de Santa Cruz. Para el cumplimiento de sus metas cuenta con los siguientes programas en ejecución:

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CALIDAD AMBIENTAL					
PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

Fortalecer al 100% las capacidades técnico-legales en gestión ambiental de las instituciones públicas y privadas en el marco de las atribuciones y competencias institucionales y en cumplimiento de la Ley 1333, sus reglamentos y disposiciones conexas, de manera continua en el Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2025	Usuarios del servicio	La población del departamento de Santa Cruz	2.900.982,00	2.191.700,08	2.037.045,15
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CALIDAD AMBIENTAL					
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer al 100% las capacidades de prevención, seguimiento, control y fiscalización de actividades antrópicas que generan impactos negativos al medio ambiente de manera continua, en el Departamental de Santa Cruz para gestión 2025	La población del departamento de Santa Cruz	La población del departamento de Santa Cruz	4.222.540,00	3.222.733,51	2.891.549,23

6.10.6.2 SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (SERGRHID).- De la misma manera, cuenta con una Dirección desconcentrada que tiene como objetivo el de lograr los más altos niveles de eficiencia y eficacia en la gestión integrada y participativa de los recursos hídricos a través del diseño y la implementación coordinada y concurrente de planes, programas, proyectos y actividades dirigidos al aprovechamiento sostenible, el uso eficiente, la conservación, la protección de cuencas y el incremento de la disponibilidad y calidad de recursos hídricos del Departamento de Santa Cruz. Dentro de su estructura se encuentra el siguiente programa:

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS					
PROG. IMPLM. INTEGRAL DE REC. HIDRICOS DPTO SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Realizar la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos superficiales y subterráneos para uso y consumo humano, del departamento de Santa Cruz para beneficio de la población, a través de procesos de investigación, gestión e implementación de fuentes de aguas mejorando la calidad de vida, cumpliendo leyes y normativa en vigencia durante el periodo 2025-2029	230.000,00	450.000,00	2.699.990,00	2.571.189,02	1.837.269,05

6.11 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Esta dependencia tiene como objetivo el de crear conciencia social a través de las alianzas público – privadas, para reducir las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que afecten a la población en el Departamento, en materia de seguridad ciudadana y gestión de riesgos, atención de incidentes de emergencias y/o desastres; a través de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias que generen el empoderamiento por parte del ciudadano en el conocimiento y cumplimiento de las normas y prácticas preventivas con relación a la seguridad ciudadana y la reducción de los factores de riesgos de desastres, buscando generar comunidades resilientes ante la probabilidad y/u ocurrencia de distintos eventos adversos, delitos, faltas y contravenciones. Dentro de su estructura se encuentra la Dirección de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Gestión de Riesgos.

6.11.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Secretaría Departamental de Seguridad Ciudadana, se ha priorizado el cumplimiento de las siguientes metas para la gestión 2025:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
PROGRAMADO 2025			EJECUTADO 2025
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Realizar el pago de los prediarios a los internos de los centros penitenciarios. Realizar el pago de los servicios básicos de centros penitenciarios	1.- Realizar el pago de los prediarios a los internos de los centros penitenciarios. 2.- Realizar el pago de los servicios básicos de centros penitenciarios	Se realizó el pago de prediarios de todos los privados de libertad del Departamento de Santa Cruz Se realizó el pago de servicios básicos de Centros penitenciarios
2	Contribuir a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento institucional y prevención dirigidos a reducir los niveles de vulnerabilidad ante los factores de riesgos e inseguridad, con participación de las instituciones públicas privadas y sociedad civil del departamento.	1.- Se atenderá los requerimientos de la Policía Departamental y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia. 2.- Se construirá 1 Módulo Policial en Cotoca 3.- Se realizará un EDTP para la construcción de 1 EPI en Warnes.	Durante la gestión 2025 se planificaron, coordinaron y ejecutaron acciones de fortalecimiento institucional mediante la Policía Departamental, la FELCV, los gobiernos municipales y actores sociales, aumentando las intervenciones preventivas y contribuyendo a la reducción de los factores de riesgo y de inseguridad en el Departamento de Santa Cruz. Se ejecutó el proyecto de construcción del Módulo Policial en el municipio de Cotoca, aumentando la cobertura de infraestructura policial, conforme a las especificaciones técnicas, el cronograma y el presupuesto aprobado, y fortaleciendo la presencia y capacidad operativa policial en el área de influencia durante la gestión 2025. Se elaboró y validó el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) para la Estación Policial Integral de Warnes, incrementando el nivel de cumplimiento de la normativa vigente y de los criterios técnicos de infraestructura policial, fortaleciendo la toma de decisiones para una ejecución eficiente y oportuna del proyecto durante la gestión 2025.
3	Atender los requerimientos de la Policía Departamental	Atender el 100% de los requerimientos de la policía departamental.	Se gestionaron, evaluaron y canalizaron de manera técnica y administrativa los requerimientos de la Policía Departamental, incrementando la viabilidad normativa, presupuestaria y operativa, lo que permitió aumentar la capacidad operativa, logística y funcional de la institución durante la gestión 2025.

4	Atender los requerimientos de la FELCV	Atender el 100% de los requerimientos de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia.	Se brindó y fortaleció el apoyo técnico, administrativo y logístico a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), incrementando la atención oportuna y documentada de sus requerimientos, lo que permitió mejorar y ampliar los servicios de atención, prevención y respuesta integral frente a hechos de violencia en el Departamento de Santa Cruz.
5	En el marco de la normativa vigente y amparados en la Ley de Gestión de Riesgos 602, en el 2025 se ha dado atención y respuesta efectiva a las entidades territoriales autónomas en situación de desastre ya sean de origen naturales, biológicos, antrópicos y/o tecnológicos en el departamento de Santa Cruz.	Atender el 100% de las Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades (emergencias y desastres) con oportunidad y cobertura, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se logró atender el 100% de solicitudes emitidas por los distintos municipios que solicitaron apoyo en la realización de Evaluación de Daños, Análisis de Necesidades.
		Asistir al 100% de los municipios para el armado de la carpeta de declaratoria de desastre, con oportunidad y cobertura, en el departamento de Santa Cruz.	Se brindó asistencia técnica a todos los municipios que solicitaron asistencia técnica para la elaboración de Carpeta de declaratoria de Desastre.
		Atender el 100% de los municipios declarados en desastre natural, siconaturales, biológicos, antrópicos y/o eventos adversos que cumplan con las normativas, con oportunidad y cobertura en el departamento de Santa Cruz.	Se atendió en un porcentaje del 100 % operativamente a los municipios declarados en desastre.
6	Se realizarán cursos de capacitación dirigido a técnicos de gobiernos municipales y otras entidades públicas, privadas y población en general en tramas de Reducción de riesgos y Atención de emergencias y/o desastres.	Realizar 30 capacitaciones en temática de gestión de riesgos, alerta temprana y atención de emergencias y/o desastres, dirigidas a técnicos municipales, instituciones públicas, privadas y pueblo en general, con oportunidad y eficiencia, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se realizaron 27 capacitaciones en 7 municipios, total 1,200 personas capacitadas, 590 hombres y 610 mujeres, entre bomberos voluntarios, ejército, técnico UGR municipales, entre otros.
7	Las Unidades de Atención de emergencias atenderán solicitudes de apoyo para la atención de emergencias.	Apoyar 100 % solicitudes técnico y logístico a las diferentes Secretarías del Gobierno Autónomo Departamental y otras instituciones públicas y privadas para la atención de incidentes, emergencias y desastres en ciudad y Municipios, a requerimiento, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se dio apoyo a 30 actividades tales como: Búsqueda de personas ahogadas, personas desaparecidas, evacuación de personas, Primeros Auxilios, rescate de animales, Apoyo en atención de incendios estructurales y forestales, guía y apoyo a personas atrapadas en ríos.
8	Se realizarán simulaciones y simulacros menores de diferentes eventos adversos	Realizar 3 simulaciones y/o simulacros menores de diferentes eventos adversos distribuido en las 5 subregiones, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Se logró realizar 1 simulacro sobre extracción de cuerpo ahogados por Inundación, trabando en conjunto con la policía y UGR de los Municipio, no se pudo realizar los otros 2 simulacros, debido al aumento de las emergencias de lluvias e inundaciones presentadas en los Municipios del Departamento Sana Cruz.
9	Se dispone de información de Alerta Temprana y se difunde a través de boletines y comunicados	Elaborar 100 % boletines de alerta temprana, con oportunidad y eficiencia, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025	Se elaboraron 26 alertas meteorológicas entre naranja y rojas de los diferentes eventos adversos (Vientos, temperaturas bajas, altas y tormentas eléctricas con lluvias) y otras en el Departamento de Santa Cruz
		Difundir 100 % notificaciones de eventos de alerta temprana a través de una aplicación (APP) y la página WEB de la secretaría, con oportunidad y eficiencia, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025	Las Alertas emitidas se socializaron en las redes de la Página de la Gobernación y de la Secretaría, en los Grupos de WhatsApp, no se pudo Socializar en la aplicación APP y Pagina Web. Debido que no se pudo implementar con éxito el sistema.

10	Se brindará apoyo a instancias internas y externas de la GAD en atención de otros eventos masivos.	Apoyar 100 % a instancias internas y externas del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en atención de otros eventos masivos requeridos, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025	Se apoyó 41 solicitudes institucionales solicitadas por las diferentes UGR de los municipios y provincias del departamento de Santa Cruz y se atendió 3 eventos masivos y otros.
11	Se han recibido, atendido y/o derivado, monitoreado y reportado durante 24/7 al 100% de las llamadas de emergencias recepcionadas.	Atender 100 % llamadas de emergencias, recibidas, derivadas, monitoreadas y reportadas a instancias correspondientes, Para su debida atención, Con calidez y oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025	Al contar con el número 800- 148139 línea gratuita de atención de Emergencias fruto de un convenio con VIVA, permitió realizar la atención 408 llamadas emergencias, mismas que fueron derivadas, monitoreadas y reportadas a instancias correspondientes.
12	Se realizarán los informes administrativos de las actividades realizadas de los programas pertenecientes a nuestra Dirección.	Realizar 100 % los informes de evaluaciones trimestrales, Sistema de Gestión de Proyectos (SGP), ajustes al Plan Operativo Anual, seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual 2024 y el Plan Operativo Anual de la siguiente gestión, con oportunidad, en la Dirección de Gestión de Riesgo, durante la gestión 2025.	Se realizaron los informes de evaluaciones trimestrales de la gestión 2025, se migro los datos al Sistema de Gestión de Proyectos (SGP), se realizó los ajustes al Plan Operativo Anual y el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual.
13	Se realizarán campañas de difusión para sensibilizar e informar a la población atreves de videos sobre la importancia y beneficios del servicio de atención de emergencias	Elaborar 4 videos de contenido pedagógico en materia de gestión de riesgos y atención de emergencia y/o desastre, conforme a secuencia de incidencia de eventos adversos, con oportunidad y cobertura, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025	Se realizó 3 videos de contenido pedagógico en materia de gestión de riesgos y atención de emergencia y/o desastre y posterior difusión en las redes sociales, el cuarto no se se pudo realizar debido al aumento de las emergencias de lluvias e inundaciones presentadas en los municipios del Departamento Sana Cruz.

6.11.2 PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.- Para el efectivo cumplimiento de sus metas programadas, la Secretaría ha inscrito los siguientes proyectos y programas para su ejecución durante la gestión 2025:

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA								
Descripción del Proyecto	Programado 2025				Ejecutado 2025			
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Estado del Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado	
CONSTRUCCIÓN EPI WARNES: Mejorar las condiciones de prestación de servicios y atención de la Policía Departamental a la población de Warnes recurriendo a la construcción de una Estación Policial Integral para poder brindar mejores condiciones de trabajo de la policía y otras instancias establecidas en el marco de la ley 264.	150.803 ha		270.000,00	0,00%	x			0,00
CONSTRUCCIÓN MÓDULO POLICIAL COTOCA Mejorar las condiciones de	76.922 ha		987.156,00	10,44%		x		657.742,13

prestación de servicios y atención a la población de Cotoca por parte de la Policía Departamental, mediante la construcción de un Módulo Policial para brindar mejores condiciones de trabajo de la Policía									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDAANA					
PROGRAMA REGIMEN PENITENCIARIO					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
PROGRAMA REGIMEN PENITENCIARIO Realizar el pago de los prediarios a los internos de los centros penitenciarios.	Todos los Privados de Libertad del Departamento de Santa Cruz	-	25.968.559,00	48,297,251.00	47,132,034.19

6.11.3 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.- Tiene como objeto el de contribuir a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población del Departamento de Santa Cruz, mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento institucional y prevención dirigidos a reducir los niveles de vulnerabilidad ante los factores de riesgos e inseguridad, con participación de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil del Departamento. Cuenta con los siguientes programas dentro de su estructura:

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA					
FORTALECIMIENTO A LA FELCV					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecimiento a la Fuerza de Lucha contra la Violencia, para un desarrollo eficiente de sus funciones de servicio al pueblo del Departamento de Santa Cruz, establecidas por Ley, en las gestiones 2023-2025.	3.586.128	No corresponde	435.473,00	1.485.396,80	0,00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

Fortalecer a la Policía Departamental, para un desarrollo eficiente de lucha contra la inseguridad ciudadana y otras funciones de servicios a la población del Departamento de Santa Cruz, establecidas por Ley, en las gestiones 2023-2025.	3.586.128	No corresponde	3.498.435,00	5,863,092.29	3,726,950.00
--	-----------	----------------	--------------	--------------	--------------

6.11.4 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS.- Tiene como objeto el de fortalecer la Gestión del Riesgo en los distintos sectores y ámbitos del Departamento de Santa Cruz; mediante políticas, planes, programas, proyectos y acciones del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz; para reducir los factores de riesgos de desastre, generar resiliencia local y brindar una respuesta eficiente y eficaz ante situaciones de emergencia y/o desastres. Cuenta con los siguientes programas dentro de su estructura:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS					
GESTIÓN PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SCZ 2023-2026"					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer la gestión del riesgo a través de mecanismos e instrumentos (análisis de riesgos, capacitaciones, primera respuesta y manejo de eventos adversos) para la reducción de los factores de riesgos de desastres, promoviendo una cultura de prevención y generando resiliencia en la población del dpto. Ante situaciones de emergencias y/o desastres.	15 provincias	No corresponde	3.700.000,00	3,329,551.36	2,893,955.56
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS					
PROGRAMA ATENCIÓN DE DESASTRES DPTO. SCZ 2023 - 2027					
Descripción del Programa	Programado 2025			Ejecutado 2025	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.

Atender y salvaguardar la vida, bienes, seguridad alimentaria y medio ambiente de los efectos y daños de las situaciones de emergencias y/o desastres ocasionados por diferentes por eventos adversos en las entidades territoriales autónomas ETA's del Departamento de Santa Cruz, enmarcados en las normas vigentes y principios humanitarios.	3.115.386	No corresponde	1.000.000,00	4,808,715.32	4,016,892.05
---	-----------	----------------	--------------	--------------	--------------

7. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL

Con la finalidad de contar con servidores públicos que brinden servicios con eficiencia, calidad y calidez, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, ha programado capacitaciones para el personal dependiente del Ejecutivo Departamental. Debido a los ajustes presupuestario durante la gestión 2025, no se logrado dar cumplimiento a la planificación de ejecución de talleres de capacitación especializada. A continuación, se describe la programación y lo ejecutado en la partida de capacitación de personal.

CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL				
TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	10	TOTAL DE CAPACITACIONES EJECUTADAS	0	
PRESUPUESTO DESTINADO CAPACITACIONES (Bs.)	A 13.000,00	PRESUPUESTO EJECUTADO POR CONCEPTO DE CAPACITACIONES (Bs.)	0	

8. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

Con la promulgación de la Ley Nacional N° 1613, publicada en fecha 01 de enero de 2025, se aprueba el Presupuesto General del Estado para las entidades e instituciones públicas para la gestión 2025. A continuación, se describe el presupuesto aprobado para el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

El presupuesto de gastos está estimado en función de los instrumentos de planificación a mediano y corto plazo, el PTDI y POA, respectivamente, para sostener la efectiva ejecución de todas las acciones a corto plazo que representan los programas y proyectos de inversión identificados en el POA y los gastos de funcionamiento necesarios para la contratación de personal, compra de bienes, contratación de servicios y otros gastos en actividades que coadyuven al cumplimiento de metas y resultados. El presupuesto institucional programado y el efectivamente ejecutado durante la gestión 2025, ha sido distribuido de la siguiente manera:

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL EN Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO EN Bs.
SERVICIOS PERSONALES	1.232.501.425,00	1,304,378,719.93
SERVICIOS NO PERSONALES	113.803.416,00	131,378,889.07

MATERIALES Y SUMINISTROS	137.772.350,00	261,933,396.23
ACTIVOS REALES	281.873.735,00	94,561,387.80
SERVICIO DE LA DEUDAS PUBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	212.063.368,00	199,256,332.09
TRANSFERENCIAS	99.557.031,00	96,253,901.61
IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	1.258.179,00	205,393.54
OTROS GASTOS	80.929.250,00	881,939.48
TOTAL	2.159.758.754,00	2,088,849,959.75

9. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Para el correcto cumplimiento de las normas vigentes, el Ejecutivo Departamental del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, realiza procesos de contratación bajo el amparo del Decreto Supremo 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y su normativa conexas. Por tanto, con el objeto de brindar transparencia y concertar mejores precios y proveedores, carga la información sobre procesos de contratación superiores a veinte mil bolivianos en el portal web del SICOES. A continuación se presenta la ejecución de procesos de contratación que han sido efectuados por las dependencias del Ejecutivo Departamental:

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			
Modalidad de Contratación		PROGRAMADO	EJECUTADO
CONTRATACIONES MENORES		24.694.651,34	127.141.479,56
CONTRATACIONES ANPE		112.639.403,33	151.425.298,23
CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PÚBLICA		36.996.686,34	105.460.407,95
CONTRATACIONES POR EXCEPCION		0,00	0,00
CONTRATACIONES POR DESASTRE Y/O EMERGENCIA		0,00	3.434.173,00
CONTRATACIONES DIRECTAS DE BIENES Y SERVICIOS		274.680,00	685.115,00
OTRAS CONTRATACIONES	COMPRA NACIONAL DIRECTA	8.610.228,85	2.998.554,02
	COMPRRA NACIONAL POR CONVOCATORIA		3.100.950,00
	OTRAS MODALIDADES		46.745.578,84
TOTAL		183.215.649,86	349.843.149,71
OBSERVACION		Se encuentran incluidos los procesos recurrentes para la gestión 2026 según PAC. Se encuentran incluidos los procesos recurrentes contratados hasta el ultimo cuatrimestre de 2025 y el PAC los reporta con estado ejecutado	

10. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Ejecutivo Departamental del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, cuenta con un presupuesto institucional aprobado a través de la Ley N° 1613 publicada en fecha 01 de enero de 2025, por el cual distribuye los recursos a ser asignados, en diferentes categorías programáticas y fuentes de financiamiento. El mismo ha sido desarrollado para el efectivo

cumplimiento de las competencias asignadas por la Constitución que buscan generar la satisfacción de necesidades de todos los grupos de habitantes que residen en la jurisdicción; logrando un crecimiento económico acompañado de una correcta gestión del medio ambiente; además de brindar apoyo y asistencia a grupos vulnerables; disminuyendo las brechas económicas y sociales. De la misma manera, se contemplan aquellas obligaciones atribuidas por diferentes normativas nacionales. A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de las diferentes categorías programáticas:

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	FTE	Org.	Vigente	Ejecutado	% Ejecucion
000 0 002	ADMINISTRACION DESPACHO DEL GOBERNADOR	20	220	1,441,613.00	1,431,511.74	99.30%
000 0 002	ADMINISTRACION DESPACHO DEL GOBERNADOR	20	230	362,610.56	281,573.73	77.65%
000 0 002	ADMINISTRACION DESPACHO DEL GOBERNADOR	41	117	11,211.00	1,270.00	11.33%
000 0 002	ADMINISTRACION DESPACHO DEL GOBERNADOR			1,815,434.56	1,714,355.47	94.43%
000 0 003	ADMINISTRACION AUDITORIA GENERAL	20	220	3,556,834.00	3,537,576.52	99.46%
000 0 003	ADMINISTRACION AUDITORIA GENERAL	20	230	58,431.76	32,073.71	54.89%
000 0 003	ADMINISTRACION AUDITORIA GENERAL			3,615,265.76	3,569,650.23	98.74%
000 0 007	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA ANDRES IBAÑEZ	20	220	459,813.00	445,772.64	96.95%
000 0 007	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA ANDRES IBAÑEZ	20	230	124,829.12	112,476.62	90.10%
000 0 007	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA ANDRES IBAÑEZ			584,642.12	558,249.26	95.49%
000 0 008	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA WARNES	20	220	481,784.00	464,879.06	96.49%
000 0 008	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA WARNES	20	230	73,282.91	64,408.09	87.89%
000 0 008	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA WARNES			555,066.91	529,287.15	95.36%
000 0 009	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA VELASCO	20	220	399,916.00	374,564.78	93.66%
000 0 009	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA VELASCO	20	230	70,235.23	46,547.53	66.27%
000 0 009	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA VELASCO			470,151.23	421,112.31	89.57%
000 0 010	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA ICHILO	20	220	454,753.00	435,465.32	95.76%
000 0 010	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA ICHILO	20	230	55,450.21	50,800.91	91.62%
000 0 010	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA ICHILO			510,203.21	486,266.23	95.31%
000 0 011	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA CHIQUITOS	20	220	477,958.00	473,875.87	99.15%
000 0 011	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA CHIQUITOS	20	230	50,506.32	44,157.72	87.43%
000 0 011	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA CHIQUITOS			528,464.32	518,033.59	98.03%
000 0 012	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA SARA	20	220	509,390.00	480,589.90	94.35%
000 0 012	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA SARA	20	230	45,249.52	41,367.42	91.42%
000 0 012	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA SARA			554,639.52	521,957.32	94.11%
000 0 013	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA CORDILLERA	20	220	472,843.00	466,572.30	98.67%
000 0 013	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA CORDILLERA	20	230	59,846.71	35,416.17	59.18%
000 0 013	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA CORDILLERA			532,689.71	501,988.47	94.24%
000 0 014	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA VALLEGRANDE	20	220	442,567.00	422,008.40	95.35%
000 0 014	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA VALLEGRANDE	20	230	42,669.47	33,842.98	79.31%
000 0 014	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA VALLEGRANDE			485,236.47	455,851.38	93.94%
000 0 015	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA FLORIDA	20	220	445,579.00	420,839.54	94.45%

000 0 015	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA FLORIDA	20	230	31,417.86	21,463.16	68.32%
000 0 015	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA FLORIDA			476,996.86	442,302.70	92.73%
000 0 016	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA OBISPO SANTISTEVAN	20	220	454,111.00	442,210.94	97.38%
000 0 016	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA OBISPO SANTISTEVAN	20	230	35,647.96	31,676.16	88.86%
000 0 016	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA OBISPO SANTISTEVAN			489,758.96	473,887.10	96.76%
000 0 017	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ	20	220	463,437.00	460,374.70	99.34%
000 0 017	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ	20	230	54,608.98	36,008.98	65.94%
000 0 017	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ			518,045.98	496,383.68	95.82%
000 0 018	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA ANGEL SANDOVAL	20	220	496,550.00	486,936.21	98.06%
000 0 018	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA ANGEL SANDOVAL	20	230	39,133.08	31,099.56	79.47%
000 0 018	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA ANGEL SANDOVAL			535,683.08	518,035.77	96.71%
000 0 019	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA MANUEL MARIA CABALLERO	20	220	444,472.00	439,724.64	98.93%
000 0 019	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA MANUEL MARIA CABALLERO	20	230	54,446.92	43,255.55	79.45%
000 0 019	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA MANUEL MARIA CABALLERO			498,918.92	482,980.19	96.81%
000 0 020	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA GERMAN BUSCH	20	220	591,382.00	570,227.32	96.42%
000 0 020	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA GERMAN BUSCH	20	230	55,333.89	52,333.89	94.58%
000 0 020	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA GERMAN BUSCH			646,715.89	622,561.21	96.27%
000 0 021	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA GUARAYOS	20	220	444,616.00	440,292.71	99.03%
000 0 021	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA GUARAYOS	20	230	47,587.27	24,132.57	50.71%
000 0 021	ADMINISTRACION SUBGOBERNACION PROVINCIA GUARAYOS			492,203.27	464,425.28	94.36%
000 0 022	ACTIVIDADES DE LA SECRET. DE SEGURIDAD CIUDADANA	20	220	1,756,386.00	1,753,170.14	99.82%
000 0 022	ACTIVIDADES DE LA SECRET. DE SEGURIDAD CIUDADANA	20	230	88,062.02	71,340.78	81.01%
000 0 022	ACTIVIDADES DE LA SECRET. DE SEGURIDAD CIUDADANA			1,844,448.02	1,824,510.92	98.92%
000 0 024	ACTIVIDADES DEL SERVICIO JURIDICO	20	220	3,255,198.00	3,156,707.36	96.97%
000 0 024	ACTIVIDADES DEL SERVICIO JURIDICO	20	230	82,725.38	67,662.20	81.79%
000 0 024	ACTIVIDADES DEL SERVICIO JURIDICO			3,337,923.38	3,224,369.56	96.60%
000 0 026	ACTIVIDADES DE LA ASESORIA GENERAL	20	220	2,177,196.00	2,161,094.71	99.26%
000 0 026	ACTIVIDADES DE LA ASESORIA GENERAL	20	230	107,472.48	86,450.07	80.44%
000 0 026	ACTIVIDADES DE LA ASESORIA GENERAL			2,284,668.48	2,247,544.78	98.38%
000 0 045	ADMINISTRACION DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR	20	220	811,580.00	804,377.97	99.11%
000 0 045	ADMINISTRACION DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR	20	230	6,523.17	6,523.17	100.00%
000 0 045	ADMINISTRACION DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR			818,103.17	810,901.14	99.12%
000 0 046	ACTIVIDADES OFICINA ANTICORRUPCION	20	220	905,142.00	894,654.83	98.84%
000 0 046	ACTIVIDADES OFICINA ANTICORRUPCION	20	230	3,169.00	144.00	4.54%
000 0 046	ACTIVIDADES OFICINA ANTICORRUPCION			908,311.00	894,798.83	98.51%
000 0 047	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	20	220	12,950,777.35	10,554,499.19	81.50%
000 0 047	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	20	230	12,500,805.48	12,089,950.51	96.71%
000 0 047	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	41	117	2,961,153.21	2,845,185.00	96.08%
000 0 047	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA			28,412,736.04	25,489,634.70	89.71%
000 0 049	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONOMICO	20	220	7,222,680.00	7,116,348.41	98.53%
000 0 049	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONOMICO	20	230	312,275.15	207,451.79	66.43%

000 0 049	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONOMICO			7,534,955.15	7,323,800.20	97.20%
000 0 050	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA	20	220	1,609,088.00	1,590,274.87	98.83%
000 0 050	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA	20	230	157,220.31	109,075.54	69.38%
000 0 050	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA			1,766,308.31	1,699,350.41	96.21%
000 0 052	ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE PROTOCOLO	20	220	516,865.00	501,039.46	96.94%
000 0 052	ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE PROTOCOLO	20	230	90,974.40	79,913.95	87.84%
000 0 052	ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE PROTOCOLO			607,839.40	580,953.41	95.58%
000 0 053	ACTIVIDADES DE COORDINACION SOCIAL	20	220	411,087.00	402,825.23	97.99%
000 0 053	ACTIVIDADES DE COORDINACION SOCIAL	20	230	20,686.00	16,234.01	78.48%
000 0 053	ACTIVIDADES DE COORDINACION SOCIAL			431,773.00	419,059.24	97.06%
001 0 001	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL	20	220	21,911,742.28	21,623,214.82	98.68%
001 0 001	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL	20	230	30,000.00	29,886.00	99.62%
001 0 001	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL	41	117	3,475,758.62	2,690,253.52	77.40%
001 0 001	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL			25,417,500.90	24,343,354.34	95.77%
099 0 024	DEUDA FLOTANTE	20	220	73,133,628.62	71,302,536.38	97.50%
099 0 024	DEUDA FLOTANTE	20	230	17,379,126.29	15,094,207.61	86.85%
099 0 024	DEUDA FLOTANTE	41	117	788,061.96	31,435.46	3.99%
099 0 024	DEUDA FLOTANTE			91,300,816.87	86,428,179.45	94.66%
099 0 027	KFW RIEGO COMARAPA	20	220	8,269,961.84	2,303,086.07	27.85%
099 0 027	KFW RIEGO COMARAPA	20	230	6,789,036.35	6,119,801.61	90.14%
099 0 027	KFW RIEGO COMARAPA	41	116	7,021,554.24	7,021,554.24	100.00%
099 0 027	KFW RIEGO COMARAPA			22,080,552.43	15,444,441.92	69.95%
099 0 028	CRÉDITO ESPAÑOL 012027.0 (10.000 LUMINARIAS)	20	220	372,946.87	372,946.87	100.00%
099 0 028	CRÉDITO ESPAÑOL 012027.0 (10.000 LUMINARIAS)			372,946.87	372,946.87	100.00%
099 0 029	CRÉDITO ESPAÑOL 012025.0 (PROGRAMA INTEGRAL)	20	220	962,638.00	557,554.23	57.92%
099 0 029	CRÉDITO ESPAÑOL 012025.0 (PROGRAMA INTEGRAL)	41	116	279,720.83	279,720.83	100.00%
099 0 029	CRÉDITO ESPAÑOL 012025.0 (PROGRAMA INTEGRAL)			1,242,358.83	837,275.06	67.39%
099 0 030	KFW RIEGO MAIRANA	20	220	856,872.87	851,212.17	99.34%
099 0 030	KFW RIEGO MAIRANA			856,872.87	851,212.17	99.34%
099 0 031	CFA 8237 PROG. INFRAESTRUCTURA RURAL SC	20	230	11,893,062.11	11,893,062.11	100.00%
099 0 031	CFA 8237 PROG. INFRAESTRUCTURA RURAL SC	41	116	14,803,063.21	14,803,063.21	100.00%
099 0 031	CFA 8237 PROG. INFRAESTRUCTURA RURAL SC			38,942,033.68	26,696,125.32	68.55%
099 0 037	FNDR CONTRAPARTES LOCALES PARA GAD	20	220	15,993,949.33	15,993,948.89	100.00%
099 0 037	FNDR CONTRAPARTES LOCALES PARA GAD			15,993,949.33	15,993,948.89	100.00%
099 0 038	BID 3091/BL/BO PROG. AGUA POTABLE Y ALCANT.	20	220	861,888.40	861,888.40	100.00%
099 0 038	BID 3091/BL/BO PROG. AGUA POTABLE Y ALCANT.			861,888.40	861,888.40	100.00%
099 0 039	FNDR PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA (DS 3855) GAD SCZ	20	220	2,339,912.98	1,355,698.04	57.94%
099 0 039	FNDR PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA (DS 3855) GAD SCZ	20	230	984,214.94	984,214.94	100.00%
099 0 039	FNDR PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA (DS 3855) GAD SCZ			3,324,127.92	2,339,912.98	70.39%
099 0 041	SERVICIO DE LA DEUDA SEDES	20	230	462,282.38	458,716.00	99.23%
099 0 041	SERVICIO DE LA DEUDA SEDES			462,282.38	458,716.00	99.23%
099 0 043	SERVICIO DE LA DEUDA DEL HOSPITAL DE NIÑOS DR. MARIO ORTIZ SUAREZ	20	230	65,780.74	65,780.74	100.00%
099 0 043	SERVICIO DE LA DEUDA DEL HOSPITAL DE NIÑOS DR. MARIO ORTIZ SUAREZ			65,780.74	65,780.74	100.00%
099 0 044	FINANCIAMIENTO DE APOYO A LA REACTIVACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	20	220	19,002,184.92	9,501,092.46	50.00%
099 0 044	FINANCIAMIENTO DE APOYO A LA REACTIVACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	20	230	9,501,092.46	9,501,092.46	100.00%
099 0 044	FINANCIAMIENTO DE APOYO A LA REACTIVACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA			28,503,277.38	19,002,184.92	66.67%
099 0 046	SERVICIO DE LA DEUDA DEL HOSPITAL DE NIÑOS	41	119	4,934,849.00	4,934,849.00	100.00%

099 0 046	SERVICIO DE LA DEUDA DEL HOSPITAL DE NIÑOS			4,934,849.00	4,934,849.00	100.00%
099 0 048	SERVICIO DE LA DEUDA DE LA MATERNIDAD	20	230	71,270.00	71,270.00	100.00%
099 0 048	SERVICIO DE LA DEUDA DE LA MATERNIDAD			71,270.00	71,270.00	100.00%
099 0 049	SERVICIO DE LA DEUDA DEL ONCOLOGICO	20	220	12,570,670.80	12,570,670.80	100.00%
099 0 049	SERVICIO DE LA DEUDA DEL ONCOLOGICO	20	230	348,077.93	341,531.03	98.12%
099 0 049	SERVICIO DE LA DEUDA DEL ONCOLOGICO			12,918,748.73	12,912,201.83	99.95%
099 0 050	FONPLATA BOL-37/2023	20	220	7,396,110.75	7,359,678.25	99.51%
099 0 050	FONPLATA BOL-37/2023			8,259,294.01	7,359,678.25	89.11%
099 0 051	CAF - PROYECTO DE CONSTRUCCION CAMINO NORTE INTEGRADO - YAPACANI	20	220	3,106,191.65	3,106,191.65	100.00%
099 0 051	CAF - PROYECTO DE CONSTRUCCION CAMINO NORTE INTEGRADO - YAPACANI			3,106,191.65	3,106,191.65	100.00%
099 0 052	SERVICIO DE LA DEUDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL	41	117	291,725.10	252,109.00	86.42%
099 0 052	SERVICIO DE LA DEUDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL			291,725.10	252,109.00	86.42%
100 0 081	SERVICIO AL MEJORAMIENTO DE LA NAVEGACION AMAZONICA - (SEMENA)	41	119	276,434.00	276,434.00	100.00%
100 0 081	SERVICIO AL MEJORAMIENTO DE LA NAVEGACION AMAZONICA - (SEMENA)			276,434.00	276,434.00	100.00%
100 0 105	PROG. FORTAL. A LA GESTION DEL PATRIMONIO NATURAL DPTO. SCZ	20	220	1,119,993.18	1,019,247.31	91.00%
100 0 105	PROG. FORTAL. A LA GESTION DEL PATRIMONIO NATURAL DPTO. SCZ	20	230	355,682.00	159,173.91	44.75%
100 0 105	PROG. FORTAL. A LA GESTION DEL PATRIMONIO NATURAL DPTO. SCZ	41	117	1,534,869.00	236,323.62	15.40%
100 0 105	PROG. FORTAL. A LA GESTION DEL PATRIMONIO NATURAL DPTO. SCZ			3,051,824.18	1,414,744.84	46.36%
100 0 106	PROG. DPTAL. PARA RESTAURACIÓN DE BOSQUES Y PAISAJES SCZ	20	220	231,145.00	200,467.89	86.73%
100 0 106	PROG. DPTAL. PARA RESTAURACIÓN DE BOSQUES Y PAISAJES SCZ			231,145.00	200,467.89	86.73%
100 0 107	PROG. FORTAL. PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	20	230	3,108,523.51	2,891,549.23	93.02%
100 0 107	PROG. FORTAL. PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL			3,222,733.51	2,891,549.23	89.72%
100 0 108	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL	20	230	2,076,490.08	2,037,045.15	98.10%
100 0 108	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL			2,191,700.08	2,037,045.15	92.94%
100 0 110	PROG. FORTAL. A LA GESTION DE UNIDADES DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL (AREAS PROTEGIDAS) DEL CORREDOR BIOCEANICO	20	230	108,701.00	84,330.56	77.58%
100 0 110	PROG. FORTAL. A LA GESTION DE UNIDADES DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL (AREAS PROTEGIDAS) DEL CORREDOR BIOCEANICO			108,701.00	84,330.56	77.58%
100 0 111	PROG. PARA MANEJO INTEGRAL DE FAUNA SILVESTRE DPTO. SCZ.	20	220	876,509.00	741,064.85	84.55%
100 0 111	PROG. PARA MANEJO INTEGRAL DE FAUNA SILVESTRE DPTO. SCZ.			876,509.00	741,064.85	84.55%
100 0 112	PROG. PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO DPTO. SCZ.	20	220	1,610,707.00	964,464.18	59.88%
100 0 112	PROG. PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO DPTO. SCZ.	41	117	361,648.95	121,844.56	33.69%
100 0 112	PROG. PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO DPTO. SCZ.			1,972,355.95	1,086,308.74	55.08%
101 0 001	ACTIVIDADES DE LA SEC. DPTAL. DE DESARR. SOST. Y MEDIO AMBIENTE	20	220	6,295,585.00	6,222,527.88	98.84%
101 0 001	ACTIVIDADES DE LA SEC. DPTAL. DE DESARR. SOST. Y MEDIO AMBIENTE	20	230	218,940.34	202,497.34	92.49%
101 0 001	ACTIVIDADES DE LA SEC. DPTAL. DE DESARR. SOST. Y MEDIO AMBIENTE			6,514,525.34	6,425,025.22	98.63%
101 0 002	SERVICIO DE CALIDAD AMBIENTAL.	20	220	1,641,729.00	1,601,181.02	97.53%
101 0 002	SERVICIO DE CALIDAD AMBIENTAL.	20	230	3,900.00	3,900.00	100.00%
101 0 002	SERVICIO DE CALIDAD AMBIENTAL.			1,645,629.00	1,605,081.02	97.54%
101 0 004	SERVICIO DPTAL DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS	20	220	597,389.00	594,539.43	99.52%
101 0 004	SERVICIO DPTAL DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS	20	230	25,518.24	25,518.24	100.00%

101 0 004	SERVICIO DPTAL DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS			622,907.24	620,057.67	99.54%
110 09070169000000 000	CONST. SIST. ELECTRIF. SAN VICENTE - SAN BARTOLO (SAN IGNACIO)	20	220	2,635,432.00	830,075.57	31.50%
110 09070169000000 000	CONST. SIST. ELECTRIF. SAN VICENTE - SAN BARTOLO (SAN IGNACIO)	20	230	6,711,836.10	4,147,554.54	61.79%
110 09070169000000 000	CONST. SIST. ELECTRIF. SAN VICENTE - SAN BARTOLO (SAN IGNACIO)			9,347,268.10	4,977,630.11	53.25%
110 09070169100000 000	CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES YAPACANÍ	20	230	1,352,815.67	1,352,811.10	100.00%
110 09070169100000 000	CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES YAPACANÍ	41	119	2,163,278.53	2,155,217.78	99.63%
110 09070169100000 000	CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES YAPACANÍ			3,516,094.20	3,508,028.88	99.77%
120 0 142	IMPLEM. PROG. DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL NORTE (PRODENOR)	20	220	156,890.50	112,037.79	71.41%
120 0 142	IMPLEM. PROG. DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL NORTE (PRODENOR)	20	230	123,842.00	95,529.96	77.14%
120 0 142	IMPLEM. PROG. DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL NORTE (PRODENOR)	41	116	2,598.50	2,598.50	100.00%
120 0 142	IMPLEM. PROG. DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL NORTE (PRODENOR)			283,331.00	210,166.25	74.18%
120 09070156500000 000	IMPLEM. Y MEJORAM. PRODUCC. PECUARIA DOBLE PROPÓSITO P. GUARANÍ (PROV. CORDILLERA)	20	230	697,478.00	125,392.36	17.98%
120 09070156500000 000	IMPLEM. Y MEJORAM. PRODUCC. PECUARIA DOBLE PROPÓSITO P. GUARANÍ (PROV. CORDILLERA)			697,478.00	125,392.36	17.98%
120 09070162800000 000	IMPLEM. Y MEJORAM. DE FRUTICULTURA Y HORTICULTURA EN COM. INDÍGENAS PROV. GUARAYOS	20	230	400,000.00	245,397.96	61.35%
120 09070162800000 000	IMPLEM. Y MEJORAM. DE FRUTICULTURA Y HORTICULTURA EN COM. INDÍGENAS PROV. GUARAYOS			400,000.00	245,397.96	61.35%
120 09070166300000 000	CONST. SIST. RIEGO PIOCOCOA S.JOSÉ DE CHIQUITOS	20	220	403,654.28	82,116.80	20.34%
120 09070166300000 000	CONST. SIST. RIEGO PIOCOCOA S.JOSÉ DE CHIQUITOS			403,654.28	82,116.80	20.34%
120 09070166500000 000	CONST. SIST. RIEGO LA ANGOSTURA (EL TRIGAL)	20	220	49,586.00	29,751.60	60.00%
120 09070166500000 000	CONST. SIST. RIEGO LA ANGOSTURA (EL TRIGAL)			49,586.00	29,751.60	60.00%
121 0 003	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)	20	220	2,434,158.00	2,425,370.37	99.64%
121 0 003	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)	20	230	306,028.83	305,748.83	99.91%
121 0 003	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)			2,740,186.83	2,731,119.20	99.67%
121 0 016	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)	20	230	209,161.11	209,161.11	100.00%
121 0 016	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)			354,006.11	209,161.11	59.08%
122 0 064	PROGRAMA DE IMPLEM. DE HUERTOS ESCUELA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	20	220	251,799.00	126,148.64	50.10%
122 0 064	PROGRAMA DE IMPLEM. DE HUERTOS ESCUELA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ			251,799.00	126,148.64	50.10%
122 0 065	PROGR. INTEGRAL DE SANIDAD E INOCUIDAD PARA LA MEJORA SOSTENIBLE DE LA PRODUCTIVIDAD HORTOFRUTICOL	20	220	308,240.00	223,439.96	72.49%
122 0 065	PROGR. INTEGRAL DE SANIDAD E INOCUIDAD PARA LA MEJORA SOSTENIBLE DE LA PRODUCTIVIDAD HORTOFRUTICOL			308,240.00	223,439.96	72.49%
122 0 067	PROGR. INTEGRAL DE FORTALEC.Y REVITALIZAC. A SISTEMAS DE RIEGO SCZ	20	220	279,478.00	257,650.40	92.19%
122 0 067	PROGR. INTEGRAL DE FORTALEC.Y REVITALIZAC. A SISTEMAS DE RIEGO SCZ	20	230	53,995.16	39,494.37	73.14%
122 0 067	PROGR. INTEGRAL DE FORTALEC.Y REVITALIZAC. A SISTEMAS DE RIEGO SCZ			333,473.16	297,144.77	89.11%
122 0 068	PROG. FORTAL. PARA MEJORAR LA PRODUCCION FRUTICOLA P.CHIQUITANO	41	117	300,000.00	20,198.00	6.73%
122 0 068	PROG. FORTAL. PARA MEJORAR LA PRODUCCION FRUTICOLA P.CHIQUITANO			300,000.00	20,198.00	6.73%
122 0 070	PROG. FORTAL A PRODUCCION DE YUCA Y DERIVADOS P. CHUIQUITANO	20	220	70,886.27	70,886.27	100.00%
122 0 070	PROG. FORTAL A PRODUCCION DE YUCA Y DERIVADOS P. CHUIQUITANO	41	117	229,113.73	40,983.30	17.89%
122 0 070	PROG. FORTAL A PRODUCCION DE YUCA Y DERIVADOS P. CHUIQUITANO			300,000.00	111,869.57	37.29%

122 0 153	DESAR. PRODUC. DE PLATANO BELLACO EN MUNICIPIOS URUBICHA Y A. DE GUARAYOS	20	220	250,000.00	4,976.00	1.99%
122 0 153	DESAR. PRODUC. DE PLATANO BELLACO EN MUNICIPIOS URUBICHA Y A. DE GUARAYOS			250,000.00	4,976.00	1.99%
122 0 156	IMPLEM. Y COMERC. DEL CULTIVO DE PLATANO BELLACO COMUNID. P. YURACARE MOJEÑO	20	220	151,801.00	138,757.47	91.41%
122 0 156	IMPLEM. Y COMERC. DEL CULTIVO DE PLATANO BELLACO COMUNID. P. YURACARE MOJEÑO			151,801.00	138,757.47	91.41%
122 0 171	PROG. APOYO TECNICO PROD. SEMILLA MEJORADA ARROZ, MAIZ Y MANI PROV. GUARAYO	20	220	250,000.00	24,876.00	9.95%
122 0 171	PROG. APOYO TECNICO PROD. SEMILLA MEJORADA ARROZ, MAIZ Y MANI PROV. GUARAYO			250,000.00	24,876.00	9.95%
122 0 173	MEJ. SISTEMA DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CACAO P. GUARAYOS	41	116	1,039.40	1,039.40	100.00%
122 0 173	MEJ. SISTEMA DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CACAO P. GUARAYOS			250,000.00	1,039.40	0.42%
122 09070174500000 000	IMPLEM. COSECHA DE AGUA EN CAPITANÍAS DE LA NACIÓN GUARANÍ (PROV. CORDILLERA)	20	230	660,000.00	59,776.76	9.06%
122 09070174500000 000	IMPLEM. COSECHA DE AGUA EN CAPITANÍAS DE LA NACIÓN GUARANÍ (PROV. CORDILLERA)			660,000.00	59,776.76	9.06%
123 0 066	IMPLEM. PROGRAMA DPTAL. DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA	20	220	194,290.00	4,283.51	2.20%
123 0 066	IMPLEM. PROGRAMA DPTAL. DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA	41	117	391,393.00	352,822.96	90.15%
123 0 066	IMPLEM. PROGRAMA DPTAL. DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA			585,683.00	357,106.47	60.97%
123 0 071	PROG. FORTAL. PARA MEJORAR LA PRODUCCION APICOLA P. CHIKUITANO	20	220	57,422.02	55,668.66	96.95%
123 0 071	PROG. FORTAL. PARA MEJORAR LA PRODUCCION APICOLA P. CHIKUITANO	41	117	242,577.98	40,433.30	16.67%
123 0 071	PROG. FORTAL. PARA MEJORAR LA PRODUCCION APICOLA P. CHIKUITANO			300,000.00	96,101.96	32.03%
123 0 072	PROG. FORTAL. PARA CRIA Y MANEJO DE GALLINAS PONEDORAS EN COMUN. AYOREAS	41	117	400,000.00	11,991.00	3.00%
123 0 072	PROG. FORTAL. PARA CRIA Y MANEJO DE GALLINAS PONEDORAS EN COMUN. AYOREAS			400,000.00	11,991.00	3.00%
123 0 116	PROGRAMA FORTALEC. PRODUCCION AVES DE CORRAL PUEBLO CHIKUITANO	20	220	344,778.00	12,161.00	3.53%
123 0 116	PROGRAMA FORTALEC. PRODUCCION AVES DE CORRAL PUEBLO CHIKUITANO	41	116	5,222.00	5,222.00	100.00%
123 0 116	PROGRAMA FORTALEC. PRODUCCION AVES DE CORRAL PUEBLO CHIKUITANO			350,000.00	17,383.00	4.97%
123 0 143	IMPLEMEN. PROG. INTEGRAL DE SANIDAD AVIAR DPTO. SCZ	20	220	153,173.00	3,059.65	2.00%
123 0 143	IMPLEMEN. PROG. INTEGRAL DE SANIDAD AVIAR DPTO. SCZ	20	230	294,658.00	241,558.15	81.98%
123 0 143	IMPLEMEN. PROG. INTEGRAL DE SANIDAD AVIAR DPTO. SCZ			447,831.00	244,617.80	54.62%
123 0 145	IMPLEM. PROGR. DE BUENAS PRACTICAS PECUARIAS	20	220	84,380.00	1,835.79	2.18%
123 0 145	IMPLEM. PROGR. DE BUENAS PRACTICAS PECUARIAS	20	230	213,157.00	189,825.72	89.05%
123 0 145	IMPLEM. PROGR. DE BUENAS PRACTICAS PECUARIAS			297,537.00	191,661.51	64.42%
123 0 155	PROGR. DE APOYO A PRODUCCION DE AVES CON ENFOQUE SEG. ALIMENTARIA P. YURACARE MOJEÑO	20	220	245,427.50	225,684.52	91.96%
123 0 155	PROGR. DE APOYO A PRODUCCION DE AVES CON ENFOQUE SEG. ALIMENTARIA P. YURACARE MOJEÑO			245,427.50	225,684.52	91.96%
123 0 158	PROG. FORTALEC. PRODUCCION GANADERA P. CHIKUITANO.	20	220	1,296,291.35	118,202.50	9.12%
123 0 158	PROG. FORTALEC. PRODUCCION GANADERA P. CHIKUITANO.	20	230	1,959.65	1,959.65	100.00%
123 0 158	PROG. FORTALEC. PRODUCCION GANADERA P. CHIKUITANO.	41	116	1,749.00	1,749.00	100.00%
123 0 158	PROG. FORTALEC. PRODUCCION GANADERA P. CHIKUITANO.			1,300,000.00	121,911.15	9.38%
123 0 163	PROGR. FORTAL. A LA PRODUCCIÓN MELÍFERA PUEBLO AYOREO	20	220	189,938.19	126,938.19	66.83%
123 0 163	PROGR. FORTAL. A LA PRODUCCIÓN MELÍFERA PUEBLO AYOREO			189,938.19	126,938.19	66.83%
123 0 165	PROGR. DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANIDAD GANADERA DPTO. SCZ	20	220	187,098.00	7,343.16	3.92%

123 0 165	PROGR. DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANIDAD GANADERA DPTO. SCZ	20	230	604,124.00	549,306.63	90.93%
123 0 165	PROGR. DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANIDAD GANADERA DPTO. SCZ			791,222.00	556,649.79	70.35%
123 0 170	FORTALEC. CAPACIDADES TECNICAS PRODUCCION PORCINA PUEBLO AYOREO	20	220	375,000.00	157,193.10	41.92%
123 0 170	FORTALEC. CAPACIDADES TECNICAS PRODUCCION PORCINA PUEBLO AYOREO			375,000.00	157,193.10	41.92%
123 0 171	FORTAL. PARA LA PRODUC. Y COMERCIALIZACION APICOLA EN CAPITANIAS P. GUARANI	20	220	205,276.00	1,980.00	0.96%
123 0 171	FORTAL. PARA LA PRODUC. Y COMERCIALIZACION APICOLA EN CAPITANIAS P. GUARANI			205,276.00	1,980.00	0.96%
124 0 102	CENTRO DE INVESTIGACION AGRICOLA TROPICAL (CIAT)	42	220	10,150,000.00	7,391,451.00	72.82%
124 0 102	CENTRO DE INVESTIGACION AGRICOLA TROPICAL (CIAT)			10,150,000.00	7,391,451.00	72.82%
130 0 087	DESAR. PROG. GEST. Y FORTAL. TURISMO INTEG. TERRIT. GWARAYU PROV. GUARAYO	20	220	348,164.34	233,712.06	67.13%
130 0 087	DESAR. PROG. GEST. Y FORTAL. TURISMO INTEG. TERRIT. GWARAYU PROV. GUARAYO	20	230	1,835.66	1,835.66	100.00%
130 0 087	DESAR. PROG. GEST. Y FORTAL. TURISMO INTEG. TERRIT. GWARAYU PROV. GUARAYO			350,000.00	235,547.72	67.30%
130 0 091	PROG. FORTAL. PARA LA PROMOCION TURISTICA EN DPTO. SCZ	20	230	96,155.00	92,548.50	96.25%
130 0 091	PROG. FORTAL. PARA LA PROMOCION TURISTICA EN DPTO. SCZ	41	116	2,122.64	2,122.64	100.00%
130 0 091	PROG. FORTAL. PARA LA PROMOCION TURISTICA EN DPTO. SCZ			106,209.00	94,671.14	89.14%
130 0 093	RESTAU. Y REVITALIZACIÓN PLAZA DE ARMAS 12 DE JULIO CAMIRI-1RA FASE.	42	220	1,934,846.40	917,243.00	47.41%
130 0 093	RESTAU. Y REVITALIZACIÓN PLAZA DE ARMAS 12 DE JULIO CAMIRI-1RA FASE.			1,934,846.40	917,243.00	47.41%
150 0 073	PROG. IMPLM. INTEGRAL DE REC. HIDRICOS DPTO SCZ	20	220	970,930.74	593,640.19	61.14%
150 0 073	PROG. IMPLM. INTEGRAL DE REC. HIDRICOS DPTO SCZ	20	230	1,209,255.69	1,184,773.94	97.98%
150 0 073	PROG. IMPLM. INTEGRAL DE REC. HIDRICOS DPTO SCZ	41	117	391,002.59	58,854.92	15.05%
150 0 073	PROG. IMPLM. INTEGRAL DE REC. HIDRICOS DPTO SCZ			2,571,189.02	1,837,269.05	71.46%
150 0 114	CONST. SIST. AGUA POTABLE S. ANTONIO DE LOMERIO (SAN ANTONIO DEL LOMERIO (2-2))	42	230	88,554.99	88,554.99	100.00%
150 0 114	CONST. SIST. AGUA POTABLE S. ANTONIO DE LOMERIO (SAN ANTONIO DEL LOMERIO (2-2))			88,554.99	88,554.99	100.00%
150 0 143	MEJ. SIST. AGUA POTABLE COM. SIMON BOLIVAR FASE 2 (LA GUARDIA)	42	230	202,848.96	202,848.96	100.00%
150 0 143	MEJ. SIST. AGUA POTABLE COM. SIMON BOLIVAR FASE 2 (LA GUARDIA)			202,848.96	202,848.96	100.00%
150 0 144	AMPL. SIST. AGUA POTABLE AROMA II (GRAL. A.SAAVEDRA)	42	230	32,191.19	32,191.19	100.00%
150 0 144	AMPL. SIST. AGUA POTABLE AROMA II (GRAL. A.SAAVEDRA)			32,191.19	32,191.19	100.00%
150 0 150	CONST. SIST.AGUA POTABLE COM. CHIRIMOYA (SAN IGNACIO (C. SAN IGNACIO DE VELA)	42	230	148,293.06	148,293.06	100.00%
150 0 150	CONST. SIST.AGUA POTABLE COM. CHIRIMOYA (SAN IGNACIO (C. SAN IGNACIO DE VELA)			148,293.06	148,293.06	100.00%
150 0 169	AMPL. SIST. AGUA POTABLE BOYUIBE (BOYUIBE)	42	230	7,922.68	7,922.68	100.00%
150 0 169	AMPL. SIST. AGUA POTABLE BOYUIBE (BOYUIBE)			7,922.68	7,922.68	100.00%
160 0 082	SERVICIO CIVIL	20	230	127,776.00	127,776.00	100.00%
160 0 082	SERVICIO CIVIL			127,776.00	127,776.00	100.00%
160 0 094	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	41	119	700.00	540.00	77.14%
160 0 094	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS			700.00	540.00	77.14%
160 0 147	PROG. DE CONSOLIDACION DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DPTAL. SCZ	20	220	332,314.03	45,526.00	13.70%
160 0 147	PROG. DE CONSOLIDACION DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DPTAL. SCZ	20	230	701,215.13	687,865.56	98.10%
160 0 147	PROG. DE CONSOLIDACION DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DPTAL. SCZ	41	116	2,608.97	2,608.97	100.00%
160 0 147	PROG. DE CONSOLIDACION DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DPTAL. SCZ	41	117	254,089.00	239,937.56	94.43%
160 0 147	PROG. DE CONSOLIDACION DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DPTAL. SCZ			1,290,227.13	975,938.09	75.64%

160 0 150	FORTALECIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL SCZ	20	220	299,917.00	297,008.82	99.03%
160 0 150	FORTALECIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL SCZ			299,917.00	297,008.82	99.03%
160 0 154	FORTALECIMIENTO A LOS LIMITES INTRA INTER DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	20	220	282,497.00	256,445.03	90.78%
160 0 154	FORTALECIMIENTO A LOS LIMITES INTRA INTER DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ			282,497.00	256,445.03	90.78%
160 0 156	PROG. FORTAL. PARA PROMOCION DE INVERSION PRIVADA EN DPTO SCZ	20	230	93,574.00	92,252.71	98.59%
160 0 156	PROG. FORTAL. PARA PROMOCION DE INVERSION PRIVADA EN DPTO SCZ			93,574.00	92,252.71	98.59%
160 0 158	PROG. DE FORTALEC. PARA EL DESARROLLO DE LA REGION METROPOLITANA SANTA CRUZ	41	116	3,637.90	3,637.90	100.00%
160 0 158	PROG. DE FORTALEC. PARA EL DESARROLLO DE LA REGION METROPOLITANA SANTA CRUZ			1,693,279.17	3,637.90	0.21%
160 0 171	PROG. DE FORTAL. PARA EL DESARROLLO DE LA NACION GUARANI	20	220	238,056.36	53,183.53	22.34%
160 0 171	PROG. DE FORTAL. PARA EL DESARROLLO DE LA NACION GUARANI	20	230	1,943.64	1,943.64	100.00%
160 0 171	PROG. DE FORTAL. PARA EL DESARROLLO DE LA NACION GUARANI			240,000.00	55,127.17	22.97%
160 0 172	PROG. DESARROLLO COMUNICACIONAL EN PROV. DPTO SCZ	20	220	404,633.00	251,154.55	62.07%
160 0 172	PROG. DESARROLLO COMUNICACIONAL EN PROV. DPTO SCZ			404,633.00	251,154.55	62.07%
160 0 173	PROG. COMUNICACIÓN ESTRATEGICA PARA SANTA CRUZ	20	220	396,667.00	322,208.01	81.23%
160 0 173	PROG. COMUNICACIÓN ESTRATEGICA PARA SANTA CRUZ			396,667.00	322,208.01	81.23%
160 0 174	PROG. POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DEL DPTO SCZ (MARCA SANTA CRUZ)	20	220	214,146.00	152,957.72	71.43%
160 0 174	PROG. POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DEL DPTO SCZ (MARCA SANTA CRUZ)			214,146.00	152,957.72	71.43%
160 0 175	PROGRAMA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA GAD SCZ (DEIT)	20	220	500,000.00	425,005.27	85.00%
160 0 175	PROGRAMA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA GAD SCZ (DEIT)			608,000.00	425,005.27	69.90%
160 0 176	PROG. FORTAL. PARA LA IMPLM. PLATAFORMA TECNOLÓGICA GAD SCZ (FIPTec)	20	220	500,000.00	467,008.00	93.40%
160 0 176	PROG. FORTAL. PARA LA IMPLM. PLATAFORMA TECNOLÓGICA GAD SCZ (FIPTec)			500,000.00	467,008.00	93.40%
160 0 178	PROG. DE FORTAL. AL DESARROLLO JURIDICO INSTITUCIONAL GAD SCZ.	20	220	210,726.40	41,371.60	19.63%
160 0 178	PROG. DE FORTAL. AL DESARROLLO JURIDICO INSTITUCIONAL GAD SCZ.	20	230	1,844,889.82	1,629,056.74	88.30%
160 0 178	PROG. DE FORTAL. AL DESARROLLO JURIDICO INSTITUCIONAL GAD SCZ.	41	116	14,551.60	14,551.60	100.00%
160 0 178	PROG. DE FORTAL. AL DESARROLLO JURIDICO INSTITUCIONAL GAD SCZ.			2,070,167.82	1,684,979.94	81.39%
160 0 179	PROG. FORTAL. AL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL E INTERPROVINCIAL DEL DPTO. SCZ	20	230	1,982,016.74	1,786,646.40	90.14%
160 0 179	PROG. FORTAL. AL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL E INTERPROVINCIAL DEL DPTO. SCZ			1,982,016.74	1,786,646.40	90.14%
160 0 180	PROG. FORT. PARA CONSOLIDAC. DE DESCENTRALIZ. DE SUBGOBERNAC. DPTO SCZ (PRODESUB)	20	220	808,348.99	604,234.69	74.75%
160 0 180	PROG. FORT. PARA CONSOLIDAC. DE DESCENTRALIZ. DE SUBGOBERNAC. DPTO SCZ (PRODESUB)			808,348.99	604,234.69	74.75%
160 0 181	PROG. FORTAL. A LA GESTION MUNICIPAL E INSTIT. EN DPTO. SCZ	20	220	278,380.80	89,501.03	32.15%
160 0 181	PROG. FORTAL. A LA GESTION MUNICIPAL E INSTIT. EN DPTO. SCZ			278,380.80	89,501.03	32.15%
161 0 002	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE COORDINACION TERRITORIAL.	20	220	1,096,563.00	1,089,185.41	99.33%
161 0 002	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE COORDINACION TERRITORIAL.	20	230	120,320.27	106,111.34	88.19%
161 0 002	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE COORDINACION TERRITORIAL.			1,216,883.27	1,195,296.75	98.23%
161 0 003	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DPTAL. DE PUEBLOS INDIGENAS.	20	220	2,696,871.00	2,645,319.20	98.09%
161 0 003	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DPTAL. DE PUEBLOS INDIGENAS.	20	230	145,289.54	115,223.51	79.31%

161 0 003	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DPTAL. DE PUEBLOS INDIGENAS.			2,842,160.54	2,760,542.71	97.13%
161 0 006	ACTIVIDADES DE LA ESCUELA CRUCEÑA DE ADMINISTRACION PUBLICA.	20	220	514,526.00	489,517.28	95.14%
161 0 006	ACTIVIDADES DE LA ESCUELA CRUCEÑA DE ADMINISTRACION PUBLICA.	20	230	27,851.90	13,864.58	49.78%
161 0 006	ACTIVIDADES DE LA ESCUELA CRUCEÑA DE ADMINISTRACION PUBLICA.			542,377.90	503,381.86	92.81%
161 0 007	ACTIVIDADES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL.	20	220	602,319.00	561,295.90	93.19%
161 0 007	ACTIVIDADES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL.	20	230	263,648.40	230,606.02	87.47%
161 0 007	ACTIVIDADES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL.			865,967.40	791,901.92	91.45%
161 0 008	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL.	20	220	9,766,254.00	9,708,353.61	99.41%
161 0 008	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL.	20	230	287,993.92	256,757.79	89.15%
161 0 008	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL.			10,054,247.92	9,965,111.40	99.11%
230 0 096	FORTAL. TALLADO RUSTICO PUEBLO AYOREO	20	220	350,000.00	146,684.87	41.91%
230 0 096	FORTAL. TALLADO RUSTICO PUEBLO AYOREO			350,000.00	146,684.87	41.91%
230 0 100	PROG. FORTAL. A LA CULTURA ANCESTRAL PUEBLO AYOREO	20	220	337,996.00	226,259.69	66.94%
230 0 100	PROG. FORTAL. A LA CULTURA ANCESTRAL PUEBLO AYOREO			350,000.00	226,259.69	64.65%
230 0 101	PROG. APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL P. CHIQUITANO	20	220	444,890.25	19,306.00	4.34%
230 0 101	PROG. APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL P. CHIQUITANO	20	230	1,773.75	1,773.75	100.00%
230 0 101	PROG. APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL P. CHIQUITANO			450,000.00	21,079.75	4.68%
230 0 103	FESTIVAL DE TEATRO	41	119	343,000.00	343,000.00	100.00%
230 0 103	FESTIVAL DE TEATRO			343,000.00	343,000.00	100.00%
230 0 105	PROG. PRESERV. Y CONSERV. DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DPTO SCZ	20	220	203,500.00	154,889.30	76.11%
230 0 105	PROG. PRESERV. Y CONSERV. DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DPTO SCZ			203,500.00	154,889.30	76.11%
230 0 108	PROG. MEMORIAS HISTORICAS CULTURALES DPTO. SCZ	20	230	519.70	519.70	100.00%
230 0 108	PROG. MEMORIAS HISTORICAS CULTURALES DPTO. SCZ			519.70	519.70	100.00%
252 0 092	PROGR. DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DPTO. SCZ.	41	119	608,145.00	375,162.03	61.69%
252 0 092	PROGR. DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DPTO. SCZ.			608,145.00	375,162.03	61.69%
260 0 086	PROG. EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE JOVENES DPTO. SCZ.	20	220	170,903.00	62,440.78	36.54%
260 0 086	PROG. EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE JOVENES DPTO. SCZ.			170,903.00	62,440.78	36.54%
260 0 088	PROG. PREVEN. Y PROTEC. INTEGRAL A NNA EN DPTO. SCZ	20	220	438,542.00	422,810.20	96.41%
260 0 088	PROG. PREVEN. Y PROTEC. INTEGRAL A NNA EN DPTO. SCZ			438,542.00	422,810.20	96.41%
260 0 089	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE PRIMERA INFANCIA (PADEPI)	20	220	3,822,804.00	2,442,760.21	63.90%
260 0 089	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE PRIMERA INFANCIA (PADEPI)			3,822,804.00	2,442,760.21	63.90%
260 0 090	PROG. DE PREVEN. Y ATENCION TERAP. PARA NNA VICTIMAS DE VIOLENCIA (CEPAT)	20	220	292,876.00	284,687.43	97.20%
260 0 090	PROG. DE PREVEN. Y ATENCION TERAP. PARA NNA VICTIMAS DE VIOLENCIA (CEPAT)			292,876.00	284,687.43	97.20%
350 0 086	PROG. FORTALEC. INSTITUCIONAL AL PARQUE INDUSTRIAL	20	230	266,395.67	253,843.19	95.29%
350 0 086	PROG. FORTALEC. INSTITUCIONAL AL PARQUE INDUSTRIAL	41	116	2,380.11	2,380.11	100.00%
350 0 086	PROG. FORTALEC. INSTITUCIONAL AL PARQUE INDUSTRIAL			350,702.47	256,223.30	73.06%
350 0 087	FORTAL A INICIATIVAS ARTESANALES PUEBLO AYOREO	20	220	74,929.90	6,521.00	8.70%
350 0 087	FORTAL A INICIATIVAS ARTESANALES PUEBLO AYOREO	41	116	1,559.10	1,559.10	100.00%
350 0 087	FORTAL A INICIATIVAS ARTESANALES PUEBLO AYOREO			400,000.00	8,080.10	2.02%

350 0 088	FORTAL. CAPACIDADES PARA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS PUEBLO GUARAYOS	20	220	250,000.00	165,081.66	66.03%
350 0 088	FORTAL. CAPACIDADES PARA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS PUEBLO GUARAYOS			250,000.00	165,081.66	66.03%
350 0 089	FORTAL. PARA LA PRODUC. Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS NACION GUARANI	20	220	299,028.18	50,054.33	16.74%
350 0 089	FORTAL. PARA LA PRODUC. Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS NACION GUARANI	20	230	971.82	971.82	100.00%
350 0 089	FORTAL. PARA LA PRODUC. Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS NACION GUARANI			300,000.00	51,026.15	17.01%
350 09070162900000 000	MEJ. SIST. DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CACAO PUEB. YURACARÉ MOJEÑO SCZ	20	230	300,000.00	187,428.86	62.48%
350 09070162900000 000	MEJ. SIST. DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CACAO PUEB. YURACARÉ MOJEÑO SCZ			300,000.00	187,428.86	62.48%
400 0 020	SEDES SANTA CRUZ - TGN	41	111	883,622,102.00	877,792,885.39	99.34%
400 0 020	SEDES SANTA CRUZ - TGN			883,622,102.00	877,792,885.39	99.34%
400 0 060	SERVICIO DE SALUD - ITEMS	20	220	62,212,501.25	61,806,555.01	99.35%
400 0 060	SERVICIO DE SALUD - ITEMS	20	230	2,592,127.00	748,971.45	28.89%
400 0 060	SERVICIO DE SALUD - ITEMS	41	117	1,754,713.75	1,754,713.75	100.00%
400 0 060	SERVICIO DE SALUD - ITEMS	41	119	1,030,039.50	1,030,039.50	100.00%
400 0 060	SERVICIO DE SALUD - ITEMS			67,589,381.50	65,340,279.71	96.67%
400 0 089	Bono de Vacunación - Escalafón al Mérito - Becas de Medicina	41	119	16,316,587.06	13,095,888.06	80.26%
400 0 089	Bono de Vacunación - Escalafón al Mérito - Becas de Medicina			16,316,587.06	13,095,888.06	80.26%
400 0 099	Servicios y Productos de Salud Universal y Gratuita - SUS	20	230	11,771,869.00	10,611,650.14	90.14%
400 0 099	Servicios y Productos de Salud Universal y Gratuita - SUS	41	111	187,149,726.52	184,806,780.17	98.75%
400 0 099	Servicios y Productos de Salud Universal y Gratuita - SUS			198,921,595.52	195,418,430.31	98.24%
400 0 104	Salud Renal - SUS	41	111	3,298,876.09	3,271,931.54	99.18%
400 0 104	Salud Renal - SUS			3,298,876.09	3,271,931.54	99.18%
400 0 105	Lucha Contra el Cáncer - SUS	41	111	45,255,644.07	44,255,278.82	97.79%
400 0 105	Lucha Contra el Cáncer - SUS			45,255,644.07	44,255,278.82	97.79%
400 0 159	FORTAL. A LA SALUD INTEGRAL DEL PUEBLO AYOREO	41	116	2,598.50	2,598.50	100.00%
400 0 159	FORTAL. A LA SALUD INTEGRAL DEL PUEBLO AYOREO			400,000.00	2,598.50	0.65%
400 0 161	PROG. FORTALEC. A SALUD PREVENTIVA E INTEGRAL EN CAPITANÍAS P. GUARANÍ	20	220	399,028.18	247,366.82	61.99%
400 0 161	PROG. FORTALEC. A SALUD PREVENTIVA E INTEGRAL EN CAPITANÍAS P. GUARANÍ	20	230	971.82	971.82	100.00%
400 0 161	PROG. FORTALEC. A SALUD PREVENTIVA E INTEGRAL EN CAPITANÍAS P. GUARANÍ			400,000.00	248,338.64	62.08%
400 0 163	PROG. FORTAL. PARA LA CALIFICACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOCAPEDI)	20	220	3,639.00	1,835.79	50.45%
400 0 163	PROG. FORTAL. PARA LA CALIFICACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOCAPEDI)	20	230	213,468.00	203,544.50	95.35%
400 0 163	PROG. FORTAL. PARA LA CALIFICACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOCAPEDI)			217,107.00	205,380.29	94.60%
400 0 164	PROG. DPTAL. DE INOCUIDAD ALIMENTARIA Y CONTROL SANITARIO	20	230	6,709,050.31	5,196,563.23	77.46%
400 0 164	PROG. DPTAL. DE INOCUIDAD ALIMENTARIA Y CONTROL SANITARIO			6,709,050.31	5,196,563.23	77.46%
401 0 002	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD.	20	230	440,117.00	428,421.81	97.34%
401 0 002	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD.			440,117.00	428,421.81	97.34%
401 0 003	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO.	20	220	2,812,043.00	2,753,078.54	97.90%
401 0 003	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO.	20	230	176,731.13	147,445.88	83.43%
401 0 003	ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO.			2,988,774.13	2,900,524.42	97.05%
401 0 016	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD.	20	230	8,749,712.02	8,470,876.21	96.81%
401 0 016	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD.			8,749,712.02	8,470,876.21	96.81%
401 0 017	ESCUELA DE ENFERMERIA.	20	230	92,266.26	92,266.26	100.00%

401 0 017	ESCUELA DE ENFERMERIA.			92,266.26	92,266.26	100.00%
402 0 051	HOSPITAL JAPONÉS	20	220	51,780,010.18	51,292,182.21	99.06%
402 0 051	HOSPITAL JAPONÉS	20	230	1,405,588.62	1,375,022.62	97.83%
402 0 051	HOSPITAL JAPONÉS	41	119	1,079,152.50	1,079,152.50	100.00%
402 0 051	HOSPITAL JAPONÉS			54,264,751.30	53,746,357.33	99.04%
402 0 052	HOSPITAL DE LA MUJER DR. PERCY BOLAND RODRIGUEZ.	20	220	30,076,987.00	30,005,407.56	99.76%
402 0 052	HOSPITAL DE LA MUJER DR. PERCY BOLAND RODRIGUEZ.	20	230	399,281.32	399,269.32	100.00%
402 0 052	HOSPITAL DE LA MUJER DR. PERCY BOLAND RODRIGUEZ.	41	119	860,134.50	860,134.50	100.00%
402 0 052	HOSPITAL DE LA MUJER DR. PERCY BOLAND RODRIGUEZ.			31,336,402.82	31,264,811.38	99.77%
402 0 053	HOSPITAL DE NIÑOS DR. MARIO ORTIZ SUÁREZ	20	220	27,866,973.30	26,464,565.44	94.97%
402 0 053	HOSPITAL DE NIÑOS DR. MARIO ORTIZ SUÁREZ	20	230	756,789.38	736,789.38	97.36%
402 0 053	HOSPITAL DE NIÑOS DR. MARIO ORTIZ SUÁREZ	41	119	1,995,585.00	1,995,585.00	100.00%
402 0 053	HOSPITAL DE NIÑOS DR. MARIO ORTIZ SUÁREZ			30,619,347.68	29,196,939.82	95.35%
402 0 054	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.	20	220	52,420,745.71	52,000,690.07	99.20%
402 0 054	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.	20	230	2,389,510.49	2,374,967.29	99.39%
402 0 054	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.	41	119	2,270,268.50	1,273,108.50	56.08%
402 0 054	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.			57,080,524.70	55,648,765.86	97.49%
402 0 055	INSTITUTO ONCOLOGICO DEL ORIENTE BOLIVIANO.	20	220	25,007,766.35	24,712,198.07	98.82%
402 0 055	INSTITUTO ONCOLOGICO DEL ORIENTE BOLIVIANO.	20	230	1,440,247.83	1,440,247.83	100.00%
402 0 055	INSTITUTO ONCOLOGICO DEL ORIENTE BOLIVIANO.	41	119	700,000.00	697,008.00	99.57%
402 0 055	INSTITUTO ONCOLOGICO DEL ORIENTE BOLIVIANO.			27,148,014.18	26,849,453.90	98.90%
402 0 056	BANCO DE SANGRE REGIONAL SANTA CRUZ.	20	220	7,207,576.00	6,801,068.53	94.36%
402 0 056	BANCO DE SANGRE REGIONAL SANTA CRUZ.	20	230	20,761,862.47	20,566,022.70	99.06%
402 0 056	BANCO DE SANGRE REGIONAL SANTA CRUZ.	41	119	289,000.00	288,442.50	99.81%
402 0 056	BANCO DE SANGRE REGIONAL SANTA CRUZ.			28,258,438.47	27,655,533.73	97.87%
402 0 153	FORT. A LA GESTION INTEGRAL HOSPITALARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TERCER NIVEL-FORGEI-II	20	220	578,062.69	564,376.23	97.63%
402 0 153	FORT. A LA GESTION INTEGRAL HOSPITALARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TERCER NIVEL-FORGEI-II			578,062.69	564,376.23	97.63%
402 0 157	HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE MONTERO.	20	220	9,838,206.16	7,872,689.89	80.02%
402 0 157	HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE MONTERO.	20	230	499,554.00	378,306.00	75.73%
402 0 157	HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE MONTERO.	41	119	18,441.00	18,441.00	100.00%
402 0 157	HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE MONTERO.			10,356,201.16	8,269,436.89	79.85%
410 0 088	Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica	41	119	124,421.00	86,233.09	69.31%
410 0 088	Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica			124,421.00	86,233.09	69.31%
410 0 089	Universidades	41	117	14,397,460.00	2,671,492.74	18.56%
410 0 089	Universidades			14,397,460.00	2,671,492.74	18.56%
410 0 140	PROG. DE FORTAL A LOS INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS DPTO. SCZ. - PROFIT	20	230	1,355,129.75	978,539.38	72.21%
410 0 140	PROG. DE FORTAL. A LOS INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS DPTO. SCZ. - PROFIT			1,355,129.75	978,539.38	72.21%
410 09070165400000 000	EQUIP. CARRERA ELECTRIC. INDUSTRIAL EN INSTIT. TECNOL. PENTAGUAZU WARNES	80	561	11,281.00	11,281.00	100.00%
410 09070165400000 000	EQUIP. CARRERA ELECTRIC. INDUSTRIAL EN INSTIT. TECNOL. PENTAGUAZU WARNES			11,281.00	11,281.00	100.00%
411 0 115	TRANSF. A GOB. MUNICIP. PARA EL DESAYUNO ESCOLAR.	42	220	8,848,379.00	8,848,379.00	100.00%
411 0 115	TRANSF. A GOB. MUNICIP. PARA EL DESAYUNO ESCOLAR.	42	230	2,120,000.00	2,120,000.00	100.00%
411 0 115	TRANSF. A GOB. MUNICIP. PARA EL DESAYUNO ESCOLAR.			10,968,379.00	10,968,379.00	100.00%
420 0 020	SEDEGES SANTA CRUZ - TGN	41	111	11,411,069.33	11,211,547.13	98.25%
420 0 020	SEDEGES SANTA CRUZ - TGN			11,411,069.33	11,211,547.13	98.25%
420 0 088	Renta Dignidad	41	119	18,663,090.00	12,934,948.61	69.31%
420 0 088	Renta Dignidad			18,663,090.00	12,934,948.61	69.31%
420 0 108	PROG. DE ASISTENCIA SOCIAL Y FAMILIA	20	230	2,377,816.20	2,361,961.41	99.33%

420 0 108	PROG. DE ASISTENCIA SOCIAL Y FAMILIA	41	116	1,559.10	1,559.10	100.00%
420 0 108	PROG. DE ASISTENCIA SOCIAL Y FAMILIA	41	117	7,622,348.40	3,491,577.20	45.81%
420 0 108	PROG. DE ASISTENCIA SOCIAL Y FAMILIA	42	220	13,057,234.74	12,739,792.74	97.57%
420 0 108	PROG. DE ASISTENCIA SOCIAL Y FAMILIA	42	230	2,115,405.50	2,043,237.50	96.59%
420 0 108	PROG. DE ASISTENCIA SOCIAL Y FAMILIA			25,223,663.74	20,638,127.95	81.82%
420 0 110	PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR (PAM)	20	220	936,723.00	892,384.87	95.27%
420 0 110	PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR (PAM)	42	220	1,965,000.00	1,964,313.00	99.97%
420 0 110	PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR (PAM)			2,901,723.00	2,856,697.87	98.45%
420 0 111	CENTRO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CIPDI)	20	220	298,708.00	279,056.01	93.42%
420 0 111	CENTRO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CIPDI)			298,708.00	279,056.01	93.42%
421 0 001	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE POLITICAS SOCIALES	20	220	2,397,849.91	2,348,642.55	97.95%
421 0 001	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE POLITICAS SOCIALES	20	230	318,308.20	314,399.64	98.77%
421 0 001	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE POLITICAS SOCIALES			2,716,158.11	2,663,042.19	98.04%
430 0 052	CONST. CARRETERA EL ESPINO - CHARAGUA - BOYUIBE	42	230	2,012,019.73	2,012,019.73	100.00%
430 0 052	CONST. CARRETERA EL ESPINO - CHARAGUA - BOYUIBE			2,012,019.73	2,012,019.73	100.00%
430 0 055	CONST. DOBLE VIA SANTA CRUZ - WARNES (LADO ESTE)	42	230	11,402,050.87	11,402,050.87	100.00%
430 0 055	CONST. DOBLE VIA SANTA CRUZ - WARNES (LADO ESTE)			11,402,050.87	11,402,050.87	100.00%
430 0 102	EQUIP. MAQUINARIA POSTRERVALLE	42	220	556,916.00	556,916.00	100.00%
430 0 102	EQUIP. MAQUINARIA POSTRERVALLE			556,916.00	556,916.00	100.00%
430 09070166900000 000	CONST. CAMINO RF4-KM 17 A CLARA CHUCHÍO (WARNES)	20	220	541,591.84	90,980.00	16.80%
430 09070166900000 000	CONST. CAMINO RF4-KM 17 A CLARA CHUCHÍO (WARNES)			541,591.84	90,980.00	16.80%
430 09070167000000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS COLPA BÉLGICA	20	220	258,408.16	258,408.16	100.00%
430 09070167000000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS COLPA BÉLGICA			258,408.16	258,408.16	100.00%
430 09070167500000 000	CONST. CAMINO NORTE INTEGRADO - YAPACANI	70	314	44,318,941.00	223,933.36	0.51%
430 09070167500000 000	CONST. CAMINO NORTE INTEGRADO - YAPACANI			44,318,941.00	223,933.36	0.51%
430 09070175500000 000	CONST. CON PAVIMENTO CAMINO FAJA NORTE (YAPACANI)	70	413	179,926,982.00	34,656,338.80	19.26%
430 09070175500000 000	CONST. CON PAVIMENTO CAMINO FAJA NORTE (YAPACANI)			179,926,982.00	34,656,338.80	19.26%
431 0 016	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL. DE CAMINOS (SEDCAM)	20	230	158,440.00	158,440.00	100.00%
431 0 016	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL. DE CAMINOS (SEDCAM)	41	113	135,000.00	133,250.00	98.70%
431 0 016	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL. DE CAMINOS (SEDCAM)	42	210	295,000.00	291,190.22	98.71%
431 0 016	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL. DE CAMINOS (SEDCAM)	42	230	56,665,541.00	51,046,893.04	90.08%
431 0 016	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL. DE CAMINOS (SEDCAM)			57,253,981.00	51,629,773.26	90.18%
432 0 001	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL. DE CAMINOS (SEDCAM)	20	230	1,137,707.00	1,137,551.96	99.99%
432 0 001	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL. DE CAMINOS (SEDCAM)			1,137,707.00	1,137,551.96	99.99%
440 09070176500000 000	MEJ. ESTADIO RAMON TAHUICHI AGUILERA COSTAS (SANTA CRUZ)	20	220	181,984.00	163,785.60	90.00%
440 09070176500000 000	MEJ. ESTADIO RAMON TAHUICHI AGUILERA COSTAS (SANTA CRUZ)	41	111	44,262,725.47	43,515,536.97	98.31%
440 09070176500000 000	MEJ. ESTADIO RAMON TAHUICHI AGUILERA COSTAS (SANTA CRUZ)			48,579,124.93	43,679,322.57	89.91%
441 0 001	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL DEL DEPORTE	20	220	1,038,351.00	1,020,324.41	98.26%
441 0 001	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL DEL DEPORTE	20	230	543,510.43	543,510.43	100.00%
441 0 001	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL DEL DEPORTE			1,581,861.43	1,563,834.84	98.86%
441 0 016	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL. DEL DEPORTE.	20	230	3,805,457.23	3,798,215.21	99.81%
441 0 016	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DPTAL. DEL DEPORTE.			3,805,457.23	3,798,215.21	99.81%
950 0 083	Trata y Tráfico de Personas	20	220	129,274.00	115,240.52	89.14%

950 0 083	Trata y Tráfico de Personas			129,274.00	115,240.52	89.14%
950 0 092	PROGRAMA DE FORTALECIM. A LA SEGURIDAD CIUDADANA.	41	119	4,445,227.94	3,726,950.00	83.84%
950 0 092	PROGRAMA DE FORTALECIM. A LA SEGURIDAD CIUDADANA.			5,863,092.29	3,726,950.00	63.57%
950 09070161600000 000	CONST. MODULO POLICIAL COTOCA	41	119	987,156.00	657,742.13	66.63%
950 09070161600000 000	CONST. MODULO POLICIAL COTOCA			987,156.00	657,742.13	66.63%
951 0 098	CENTROS DE ORIENTACION Y REINTEGRACION SOCIAL (CENVICRUZ)	42	220	10,000,000.00	8,815,989.03	88.16%
951 0 098	CENTROS DE ORIENTACION Y REINTEGRACION SOCIAL (CENVICRUZ)			10,000,000.00	8,815,989.03	88.16%
952 0 094	PROG. REGIMEN PENITENCIARIO DPTO SCZ	20	220	35,071,951.53	34,003,031.19	96.95%
952 0 094	PROG. REGIMEN PENITENCIARIO DPTO SCZ	20	230	276,434.00	276,434.00	100.00%
952 0 094	PROG. REGIMEN PENITENCIARIO DPTO SCZ	41	119	12,948,865.47	12,852,569.00	99.26%
952 0 094	PROG. REGIMEN PENITENCIARIO DPTO SCZ			48,297,251.00	47,132,034.19	97.59%
960 0 092	PROG. GESTION PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SCZ	20	220	3,209,551.36	2,789,545.09	86.91%
960 0 092	PROG. GESTION PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SCZ	41	117	120,000.00	104,410.47	87.01%
960 0 092	PROG. GESTION PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SCZ			3,329,551.36	2,893,955.56	86.92%
960 0 094	PROG. DE ATENCIÓN DE DESASTRES DPTO SCZ	20	220	3,200,809.71	2,424,607.94	75.75%
960 0 094	PROG. DE ATENCIÓN DE DESASTRES DPTO SCZ	41	117	1,607,905.61	1,592,284.11	99.03%
960 0 094	PROG. DE ATENCIÓN DE DESASTRES DPTO SCZ			4,808,715.32	4,016,892.05	83.53%
961 0 085	SERVICIO DE ENCAUZAMIENTO DE RIOS (SEARPI)	42	220	10,850,000.00	4,111,509.60	37.89%
961 0 085	SERVICIO DE ENCAUZAMIENTO DE RIOS (SEARPI)			10,850,000.00	4,111,509.60	37.89%
Total General				2,521,560,123.68	2,088,849,959.75	82.84%

11. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS Y BENEFICIARIOS

El Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, brinda diferentes servicios a la población para de esta manera satisfacer las necesidades de los habitantes del departamento. Además de brindar asistencia para los diferentes Gobiernos Municipales del territorio departamental. A continuación, se presenta los servicios y prestaciones brindadas durante la gestión 2025.

DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR								
Programado 2025							Ejecutado 2025	
Nº	Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto programado en Bs.	Prestaciones programadas.	Presupuesto Ejecutado en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas.
1	Representación del Gobernador	Asumir la representación del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en ausencia de la Gobernadora o el Gobernador.	No es posible cuantificar la cantidad de beneficiarios.	No es posible cuantificar la cantidad de beneficiarios.	0*	163	0*	474
2	Seguimiento Legislativo	Realizar el seguimiento Legislativo (Leyes vigentes), a nivel departamental y nacional.	No es posible cuantificar la cantidad de beneficiarios.	No es posible cuantificar la cantidad de beneficiarios.	0*	156		406

3	Coordinación con la Asamblea Legislativa Departamental	Coordinar las relaciones entre el Órgano Ejecutivo y la Asamblea Legislativa Departamental.	Al ser un trabajo de coordinación, no es posible cuantificar la cantidad de beneficiarios.	Al ser un trabajo de coordinación, no es posible cuantificar la cantidad de beneficiarios.	0*	194		1282
---	--	---	--	--	----	-----	--	------

* Nota: Cabe aclarar que los servicios que reportan un presupuesto programado de 0 bolivianos, en el presente informe, corresponden a aquellos servicios prestados por las Unidades Organizacionales que no administran recursos de forma directa, es decir no contemplan el desarrollo de programas y/o proyectos de inversión y desarrollan los servicios antes mencionados como parte de las actividades financiadas con el gasto corriente de la institución. Por esta razón, no es posible estimar con precisión el costo relacionado al desarrollo de estos servicios.

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE GESTION INSTITUCIONAL								
Nº	Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuest o programad o en Bs.	Prestaciones programadas.	Presupuest o ejecutado por prestación del servicio en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas durante la gestión 2025
1	Equipo de Planificacion Direccion de Planificacion	Consolidar el seguimiento al Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).	Unidades Organizacional es del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz., de acuerdo al producto coordinado.	Unidades Organizacional es del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz., de acuerdo al producto coordinado.	No corresponde	1	No corresponde	1
		Consolidar el seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI).				1		1
2	Equipo de Programacion de Operaciones	Consolidar el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.	Unidades Organizacional es del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz., de acuerdo al producto coordinado.	Unidades Organizacional es del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz., de acuerdo al producto coordinado.		1		1
		Coordinar con las diferentes Unidades Ejecutoras los Ajustes al Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.				3		2
		Consolidar Informes de Avance y Ejecución del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.				1		1
		Consolidar Informes de Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.				4		4

		Consolidar Informe de Cumplimiento del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.			1		1
3	Equipo de Organización y Metodos	Monitorear la elaboración del Análisis y Diagnóstico Organizacional con las Secretarías Departamentales y Entidades Desconcentradas del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.	Unidades Organizacional es del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, de acuerdo al producto coordinado.	Unidades Organizacional es del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, de acuerdo al producto coordinado.	1		1
		Elaborar y consolidar el Diseño Organizacional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en coordinación con las Unidades organizacionales correspondientes.			1		1
		Monitorear, coordinar y revisar la elaboración en términos metodológicos del Manual de Organización y Funciones.			1		2
		Monitorear, coordinar y revisar la elaboración en términos metodológicos de instrumentos normativos.			1		79
		Monitorear la elaboración y/o actualización de los Reglamentos Específicos de los Sistemas que comanda la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.			1		2

4	Dirección de Comunicación	Brindar Información veraz y oportuna de los avances y logros de la gestión institucional, a la sociedad civil del Departamento de Santa Cruz para fortalecer y transparentar la gestión pública de la Gobernación en el ámbito comunicacional.	Población en general del Departamento de Santa Cruz	Población en general del Departamento de Santa Cruz	1.500.000,00	Diseño y difusión de estrategias comunicacionales en provincias.	726.320,28	1486 productos audiovisuales (Vídeos, notas de prensa, artes gráficos, campañas, transmisiones en vivo) para difusión de información en redes sociales y medios de comunicación para ciudad y provincias.
						Producción de materiales comunicacionales y difusión informativa en medios de comunicación programados.		3520 materiales comunicacionales (Vídeos, notas de prensa, artes gráficos y campañas informativas) para difusión de contenido digital en diferentes soportes comunicacionales.
						Organización de eventos, actividades, material audiovisual de promoción y difusión de contenido digital programado		155 productos de difusión para la promoción y posicionamiento del Departamento de Santa Cruz a través de la difusión digital de contenidos en redes sociales de Marca Santa Cruz.
5	Escuela Cruceña de Administración Pública	Desarrollar y/o actualizar las habilidades, destrezas, capacidades y competencias de los servidores de las entidades públicas establecidas en el Departamento de Santa Cruz, mediante la enseñanza teórica y práctica en gestión pública; y el desarrollo de la investigación en teorías y prácticas de gobierno.	Los beneficiarios directos son todos los funcionarios del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y de otras entidades públicas del departamento de Santa Cruz.	La población en general, habitantes del departamento de Santa Cruz.	623.996,00	Realizar 100 actividades de enseñanza orientadas a los servidores públicos, en gestión pública, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y otras entidades gubernamentales del departamento durante la gestión 2025.	503.381,86	Realizar 79 actividades de enseñanza orientadas a los servidores públicos, en gestión pública, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y otras entidades gubernamentales del departamento durante la gestión 2025.

6	Servicio de Coordinación Territorial	1. Coordinación con los diferentes actores públicos y privados del departamento en el proceso de construcción de la gobernabilidad democrática	15 sub gobernaciones, 54 Gobiernos Municipales y 2 autonomías indígenas originarias campesinas.	3.115.386 habitantes del Departamento de Santa Cruz.	0*	Brindar asistencia jurídica y técnica a 26 Sesiones de Consejo de Desarrollo Provincial (CDP)	0*	Se brindó asistencia jurídica y técnica a 26 sesiones de Consejo de Desarrollo Provincial
7		2. Coordinar la gestión de las subgubernaciones en los marcos jurídico y administrativo con las demás instancias de la gobernación.			0**		0**	Se coordinó la gestión de las subgubernaciones en el marco jurídico y administrativo con las demás instancias de la gobernación
8		3. Formular y ejecutar planes, programa y proyectos de fortalecimiento provincial, municipal y comunitario que contribuya con el desarrollo autonómico en el departamento de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.						Se formularon y ejecutaron planes, programas y proyectos de fortalecimiento provincial municipal y comunitario que contribuyeron con el desarrollo autonómico en el depto. De acuerdo a las disposiciones legales y vigentes.
9		4. Fortalecer las capacidades de coordinación y gestión con las Entidades Territoriales Autónomas bajo el principio de subsidiariedad y concurrencia.					0*	Se realizó la revisión de 25 proyectos de inversión
10		5. Coordinar con las Entidades Territoriales Autónomas la identificación de programas y proyectos de inversión cofinanciadas y/o concurrentes prioritarios con recursos de regalías departamentales, prioritarios y viables, así como su financiamiento ejecución y seguimientos.			0*	Realizar la revisión de 25 proyectos de inversión cofinanciadas y/o concurrentes prioritarios con recursos de regalías departamentales, prioritarios y viables.		revisión de 25 proyectos de inversión cofinanciadas y/o concurrentes prioritarios con recursos de regalías departamentales, prioritarios y viables

1		6.Brindar asistencia técnica y asesoramiento a las organizaciones sociales y/o entidades civiles sin fines de lucro en aspecto relacionados a su participación en la vida jurídica y social al interior de la jurisdicción departamental.				Brindar 300 asistencias legales y técnicas, a subgobernación, municipios, comunidades y juntas vecinales en aspecto relacionados a su participación en la vida jurídica y social al interior de la jurisdicción departamental.		Se brindó 100 asistencias legales y técnicas, a subgobernación, municipios, comunidades y juntas vecinales en aspecto relacionados a su participación en la vida jurídica y social al interior de la jurisdicción departamental.
1								
*Cabe aclarar que los servicios que reportaron un presupuesto ejecutado de 0 Bs. , en el presente informe, corresponde a aquellos servicios prestados por Unidades Organizacionales que no administran recursos de forma directa, es decir no contemplan el desarrollo de programas Y/o proyectos de inversión y desarrollan los servicios antes mencionados como parte de las actividades financiadas con el gasto corriente de la Institución. Por esta razón, no es posible estimar con precisión el costo relacionado al desarrollo de estos servicios. ** No se puede determinar el monto exacto de la transferencia de proyectos, ya que las mismas se realizan acorde a requerimiento, previa presentación de documentación de avance de obra y seguimiento por parte del Servicio.								
1	Recursos Humanos	Atender y analizar las diversas solicitudes de permisos, licencias, comisiones, cambios de horarios y otros.	Los beneficiarios directos son todos los funcionarios del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.	Los beneficiarios indirectos son todos los exfuncionarios del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, Prefectura y Excordecruz.	No corresponde	36000 solicitudes atendidas	No corresponde	Se procedió a dar atención a diferentes solicitudes de permiso teniendo un total de 23.225 ,a través de formularios de solicitud de permiso así como también comunicaciones internas y partes diarios
1		Registrar y controlar las solicitudes de vacaciones y permisos del personal.				840 solicitudes de vacaciones atendidas		Se procedió a dar atención a 1319 solicitudes de vacación a través del Formulario de Solicitud de Vacaciones y Comunicaciones Internas.
3								

1 4	Regular los avisos por concepto de contribución en mora de las AFPs de exfuncionarios. 96 trámites ante la gestora de consultores en línea 15 Recepcionar y controlar los documentos de "No deudores" del personal de planta y Personal Eventual, dando cumplimiento al procedimiento para la entrega-recepción de información y documentación para el servidor público entrante y saliente al cargo			96 trámites ante la gestora de consultores en línea 527 no deudores recepcionados y revisados de personal eventual más personal de item	No se realizaron regularizaciones por concepto de mora no se presentaron casos para su regularización. Sin embargo, se procedió al registro de consultores mediante los FRC (62), de acuerdos a requerimiento ingresados a la RRHH. Se realizó la recepción y revisión de 251 de no deudor del personal de planta, como así también, 230 del personal de eventual, haciendo un total de 481 de documento de No Deudor.
1 5	Gestionar los pagos correspondientes a los exámenes post-ocupacionales, así como la respectiva entrega y recepción de estos documentos al personal de planta y eventual que se Desvincula de la Institución.			527 post ocupacionales de personal eventual y los de item afiliados ante los diferentes seguros de salud.	Se gestiono los pagos correspondientes a los exámenes de post-ocupacional del personal eventual de 631 personas. De la misma forma del personal de item de 403 personas, haciendo un total de 1.034
1 6	Controlar la asistencia del personal en el horario laboral de acuerdo con las normas vigentes de la Institución.			14172 registros en horario laboral controlados según normas vigentes	Se procedió a realizar el control durante la gestión, un registro por horarios laborales 12.868 en tarjetas procesadas

1 7		Atención a solicitudes de “Certificación de años de servicio” y “Certificados de trabajo tanto del personal vigente como de exfuncionarios.				Servicios prestados durante todo el año	Se atendió al 100% de las solicitudes de Certificación de Años de Servicios y Certificado de Trabajo del personal activo y pasivo, tanto de Ítem como eventual. Total de emisión del Certificado de Trabajo personal Eventual 420 Total de emisión del Certificado de Trabajo personal de Ítem 399. Se emitieron 464 Certificaciones de Años de Servicios.
1 8		Efectuar el Programa de Pasantías de acuerdo con la detección de necesidades de las diferentes unidades organizacionales y de acuerdo con los convenios con las universidades.				185 universitarios	Se dio atención a las solicitudes de pasantía, asignado 61 universitario a las diferentes Unidades Organizacionales de acuerdo a su requerimiento

INSTITUTO CRUCEÑO DE ESTADÍSTICA								
Programado 2025							Ejecutado 2025	
Nº	Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto programado en Bs.	Prestaciones programadas.	Presupuesto Ejecutado en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas.
12	Dirección del Instituto Cruceño de Estadística	1.- Realizar 100 % procesos y gestiones administrativas en coordinación con las Unidades Organizacionales del GAD, a un costo razonable, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	- Las diferentes instancias de gobierno del Departamento, sus 15 provincias y 56 municipios. - Aliados estratégicos sectoriales públicos y privados.	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz (Elaboración de Políticas Públicas) ONG, Sector Privado y Público del Departamento de Santa Cruz.	0	500	0	500

		2.- Realizar 100 % Reuniones de coordinación con unidades organizacionales del GAD e instituciones públicas y privadas a nivel departamental y nacional, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.				24		24
		3.- Realizar 100 % conferencias sobre temas estadísticos a requerimientos de estudiantes universitarios y público en general, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.				12		12
		4.- Elaborar 100 % Estudios, boletines e investigaciones estadísticas de los problemas regionales en coordinación con entidades públicas y privadas, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025				12		12

SECRETARÍA DE HACIENDA								
Programado 2025							Ejecutado	
Nº	Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto programado en Bs.	Prestaciones programadas.	Presupuesto o ejecutado por prestación del servicio en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas durante la gestión 2025

1	Agencia Tributaria Departamental Santa Cruz - ATD	La ATD es la encargada de la recaudación, verificación, valoración, inspección previa, liquidación, determinación y ejecución, entre otras relativas a la competencia de administración de impuestos, tasas y contribuciones especiales de carácter departamental, existentes y de futura creación, que persigue el Gobierno Autónomo	4.000.000	No corresponde	1.297.214	1.- REALIZAR GESTIÓN ANTE NOTARIAS, NÓMINAS DE SALAS, JUZGADOS DE CAPITAL EN PROVINCIAS, MUNICIPIOS	975.938,09	975
						2.- REALIZAR NOTIFICACIONES A CONTRIBUYENTES SUJETOS AL IDTGB, DONACIÓN USUCAPIÓN, ANTICIPO DE LEGÍTIMA.		1529
						3.- REALIZAR GESTIÓN TRIBUTARIOS EN EL DEPARTAMENTO Y PROVINCIAS CON OPORTUNIDAD EN DPTA. DE SCZ.		12270

						4.- ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN MATERIA TRIBUTARIO SOBRE EL PAGO DE IMPUESTO IDTGB.		
								28
						5.- GESTIÓN INTERNA Y EXTERNA EN EL DEPARTAMENTO Y PROVINCIAS.		10

SECRETARÍA DE JUSTICIA								
Programado 2025							Ejecutado	
N.º	Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto programado en Bs.	Prestaciones programadas.	Presupuesto ejecutado por prestación del servicio en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas durante la gestión 2025

1	Dirección del Servicio Jurídico Departamental	Brindar asesoramiento jurídico general permanente al Ejectuvico Departamental , prestar los servicios de otrogación del personalidad jurídica y servicios notariales por parte de la Notaría de Gobierno, así como asistir legalmente en los diferentes procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz tenga derechos o intereses legítimos de acuerdo a normativa vigente.	7.700,00	38.500,00	3.308.425,00	1670	5510
2	Dirección de Asuntos Jurídicos	Su objeto asesorar al Gobernador y a las áreas donde no cuenten con asesores legales y/o equipo jurídico, en la elaboración de contratos, convenios, informes legales, resoluciones y controles de legalidad que orienten la toma de decisión del Ejecutivo Departamental, así como también prestar servicios eficientes , efectivos y oportunos de Notaría de Gobierno y en la otorgación de Personalidad Jurídica.				2000	1268
						0	

3	Dirección de Asuntos Contenciosos	Tiene como objetivo defender, proteger y consolidar los intereses y competencias del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz para su fortalecimiento institucional, mediante el asesoramiento y patrocinio legal de procesos judiciales y constitucionales ; así como de procedimientos administrativos en materia laboral, medioambiental y de seguridad social que se encuentren en fase de impugnación y/o devenir en acciones judiciales.				150		400
4	Dirección de Desarrollo Autonómico	Asesorar al Órgano Ejecutivo de la Gobernación en temas relacionados al desarrollo y revisión de normativa departamental con la finalidad de fortalecer la autonomía departamental, el autogobierno y el pacto fiscal para el Desarrollo del Departamento, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico del Departamento y la normativa legal vigente.				265		1268

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO								
Programado 2025							Ejecutado 2025	
N°	Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto programado en Bs.	Prestaciones programadas.	Presupuesto Ejecutado en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas.
1	Dirección de Industria y Comercio	Promover, fomentar y apoyar al desarrollo de las Ferias Productivas y talleres de capacitación, con el fin de incentivar a los productores para la comercialización de la producción local de cada provincia.	15 provincias del Departamento de Santa Cruz	Habitantes de las 15 provincias del Departamento de Santa Cruz	Actividad a desarrollarse con personal de planta (presupuesto gasto corriente SDDE)	15 ferias y 1 taller de capacitación.	Actividad desarrollada con personal de planta (presupuesto o gasto corriente SDDE)	Se apoyaron y promovieron 26 ferias productivas para artesanos y emprendedores en el departamento de Santa Cruz
2	Dirección de Industria y Comercio	Proporcionar información fidedigna y oportuna a los productores de las 15 provincias del departamento en precios del mercado información meteorológica e información técnica agropecuaria, con el fin de apoyar en la mejora de toma de decisiones en cuanto planificación, comercialización y producción de los pequeños y medianos productores.	15 provincias del Departamento de Santa Cruz	15 provincias del Departamento de Santa Cruz	Actividad a desarrollarse con personal de planta (presupuesto gasto corriente SDDE)	20 actividades de información agrometeorológica, precios de mercado y biblioteca virtual para apoyar al productor en la gestión 2025.	Actividad desarrollada con personal de planta (presupuesto o gasto corriente SDDE)	Se realizaron 19 actividades de precios de mercado y biblioteca virtual para apoyar al productor en la gestión 2025.
3	Dirección de Industria y Comercio	Saneamiento territorial cumpliendo con las normas vigentes, para garantizar el constante desarrollo en la jurisdicción del parque industrial Ramón Darío Gutiérrez.	750 empresas	Habitantes de 3 barrios establecidos en el Parque Industrial	230.000,00	Atender 200 trámites, cumpliendo con respuestas a las empresas industriales bajo la normativa del Decreto Departamental N°266,	256.223,30	Se atendieron 665 trámites a requerimiento de las empresas y barrios asentados dentro del parque industrial Ramón Darío Gutiérrez en atención a normativa vigente.

4	Dirección de Transporte	Otorgación de Resoluciones Administrativas de Autorización, Autoadhesivo de control de Operador de Transporte o su análogo.	296 operadores de Servicio de Transporte Público Interprovincial e Intermunicipal	Habitantes de los 56 Municipios del Departamento de Santa Cruz	3.122.642,00	Se otorgarán 11,000 Resoluciones Administrativas.	42.044,46	Se otorgaron 5 Resoluciones Administrativas de autorización, se otorgaron 17.175,00 certificaciones de prestación de servicio público de transporte terrestre interprovincial e intermunicipal.
5		Certificación de operadores de transporte público terrestre interprovincial e intermunicipal.				Se certificarán 192 operadores de transporte público.		Se realizaron 196 Certificaciones de operadores de transporte público terrestre interprovincial e intermunicipal ..
6		Regular, fiscalizar y sancionar las operaciones del servicio de transporte terrestre, servicios auxiliares y complementarios dentro del Departamento de Santa Cruz.			113.758,00	Se realizarán 54 operativos de control y fiscalización.	1.658.986	Se logró realizar la fiscalización, control y regularización a 324 operadores de transporte público intermunicipal e interprovincial durante la gestión 2025.
	Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM)	Mantenimiento y Mejoramiento Vial en las 15 Provincias del Departamento de Santa Cruz.	Todos los habitantes del Dpto. de Santa Cruz que circulan por la Red Vial Departamental	Los diferentes sectores que hacen uso de las carreteras de la Red Vial Departamental	58.958.072,00	6.193,20 km en dos frecuencias (12.386,40 km)	52.767.325	4.067,43 Km en 2 frecuencias (8,134,86 km)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE								
Programado 2025							Ejecutado	
Nº	Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto programado en Bs.	Prestaciones programadas.	Presupuesto ejecutado por prestación del servicio en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas durante la gestión 2025

1	Dirección de Patrimonio Natural de Santa Cruz: Emisión de certificados de compatibilidad	Es el documento que establece si la actividad, obra o proyecto a ser desarrollada en una Unidad de Conservación del Patrimonio Natural por el interesado resulta compatible con la zonificación acorde a Plan de manejo vigente.	Anualmente se recibe alrededor de 50 Solicitudes de los certificados de compatibilidad, por parte del administrador	N/A	0*	50 CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD	0*	89
2	Dirección de Ordenamiento Territorial y Límites: Emisión de certificados de adecuación de Uso de Suelo	La Dirección de Ordenamiento Territorial, otorga las certificaciones de asignación de uso del suelo y atiende de acuerdo a normas los procesos de delimitación de las Unidades Territoriales a requerimiento.	54 municipio y 2 TIOO (TIERRA INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINA).	Todas las comunidades	0*	220 CAUS	0*	184
3	Servicio de Calidad Ambiental: Emisión de licencias Ambientales	La Dirección del Servicio de Calidad Ambiental, emite y atiende solicitudes de licenciamiento Ambiental de acuerdo a normas los procesos establecidos según requerimientos.	Todas las distintas AOP's que lo requieran	Población en Gral.	0*	600 certificados de aprobación y/o licencias ambientales	0*	499
4	DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA: Emisión de licencias Turísticas	La Dirección de Cultura y Turismo, emite y atiende solicitudes de licenciamiento Turísticos de acuerdo a normas los procesos establecidos según requerimientos.	Todas las entidades destinadas al Sector Turístico	Población en Gral.	0*	0	0*	190

* Nota: Cabe aclarar que los servicios que reportan un presupuesto programado de 0 bolivianos, en el presente informe, corresponden a aquellos servicios prestados por las Unidades Organizacionales que no administran recursos de forma directa, es decir no contemplan el desarrollo de programas y/o proyectos de inversión y desarrollan los servicios antes mencionados como parte de las actividades financiadas con el gasto corriente de la institución. Por esta razón, no es posible estimar con precisión el costo relacionado al desarrollo de estos servicios.

SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO								
Programado 2025							Ejecutado	
Nº	Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto programado en Bs.	Prestaciones programadas.	Presupuesto ejecutado por prestación del servicio en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas durante la gestión 2025
1	EDUCATIVA	Servicio de fortalecimiento al desarrollo educativo en los Institutos Técnicos y Tecnológicos, en el marco de las competencias señaladas por Ley.	8.965 Estudiantes	13 Provincias	400.000,00	1 Carrera Técnico Superior en Agropecuaria.	0	0
2	EDUCATIVA	Gestionar la transferencia de recursos al Gob. Autónomos Indígenas Originarios Campesinos y Gob. Autónomos Municipales habilitados para el apoyo concurrente en la provisión de Alimentación Complementaria Escolar, de acuerdo a la normativa vigente.	221,825 Estudiantes de Inicial y Primaria.	53 Municipios	2.120.000,00		10.968.379,00	30 Gobiernos Autonomos Municipales
3	Programa de Asistencia Social y Familia	SERVICIO DE ACOGIMIENTO TEMPORAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,	6080	familiares de la poblacion	9.962.042,00		20.291.574,72	2294
	Programa de Asistencia Social y Familia	SERVICIO DE SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A ENTIDADES DE ATENCIÓN					1.559,10	0
	Programa de Asistencia Social y Familia	SERVICIO DE REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LA FAMILIA DE ORIGEN	530				0,00	530
	Programa de Asistencia Social y Familia	SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LA FAMILIA SUSTITUTA	470				14.969,10	470
	Programa de Asistencia Social y Familia	SERVICIO DE ACOGIMIENTO ALTERNATIVO EN FAMILIA SUSTITUTA TRANSITORIA	77				320.457,80	43

		(ACOGIMIENTO CON AMOR)						
	Programa de Asistencia Social y Familia	SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICO Y APOYO BIOPSIOSOCIAL FAMILIAR Y EDUCATIVO	1366				3.849,80	1366
	Programa de Asistencia Social y Familia	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA BIOPSIOSOCIAL Y SOCIOECONÓMICA POR ORDEN JUDICIAL Y REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO	500				5.717,33	500
	Programa de Asistencia Social y Familia	SERVICIO DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA	877				0,00	877
4	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN TERAPÉUTICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA'S) VÍCTIMA DE VIOLENCIA. Social y Familia	COMPONENTE DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA	428	1.284	299.599,00	21.498	284.687,43	
		COMPONENTE DE PREVENCIÓN	21.070	63.210				
5	Programa Centro Integral para Personas con Discapacidad	Cursos y talleres de capacitación (belleza integral, cocina, repostería, peluquería, marketing digital, sensibilización u otros); a personas con discapacidad o familiares. Terapias a niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, padres, madres de familias que derivados por el área de diagnóstico integral o a requerimiento, que presenten problemas de aprendizaje, discapacidad intelectual, u otras deficiencias identificadas y derivadas del centro, y que no cuenten con recursos económicos que le permitan financiarse los que oferta el mercado	4170	32510	346,881.00	4170	278.246,80	0

		privado. Realizar talleres de formación y/u orientación a centros de educación especial, unidades educativas, fundaciones y asociaciones que soliciten el servicio de diferentes municipios. Realizar evaluaciones a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con edad cronológica, pero con alguna discapacidad mental por medio de un equipo multidisciplinario a fin de obtener un Diagnóstico Integral que permita a los NNA su inclusión escolar en los sistemas de educación regular o especial.						
6	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE PRIMERA INFANCIA (PADEPI)	Gestionar 100 % de convenios intergubernativos e interinstitucionales en beneficio guarderías y centros infantiles, a requerimiento, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025. Realizar 100 % de evaluaciones a proveedores de servicios (Personal de Apoyo Auxiliar de sala y/o manipuladoras u otros), con oportunidad y de acuerdo a normativa, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025. Elaborar 25 contratos a proveedores de servicios continuos y generales (Apoyo Auxiliar de Sala y/o Manipuladoras u otros), con oportunidad y de acuerdo a normativa, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025. Realizar 100 % de acreditaciones a entidades privadas de atención a niñas y niños menores de 5 años, de acuerdo a requerimiento y a normativa vigente,	4.000	20.000	1.732.866,00	4.000	2.439.760,21	0

		en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.						
		Realizar 100 % de seguimientos y evaluaciones del estado nutricional (peso y talla de niñas y niños de la primera infancia inscritos), con calidez y de acuerdo a normativa vigente, en el departamento de Santa Cruz,						
		Realizar 2 entregas de alimentos secos para la preparación de las comidas a niñas y niños de la primera infancia de guarderías y/o centros infantiles que cuenten con convenios interinstitucionales, con calidad y de acuerdo a normativa, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.						
		Realizar 18 talleres de capacitación sobre nutrición infantil para manipuladoras de guarderías, de acuerdo a cronograma, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.						
		Realizar 4000 evaluaciones del desarrollo integral a las niñas y niños de la primera infancia de las Guarderías y/o Centros Infantiles, de acuerdo a cronograma, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.						
		Realizar 18 talleres de capacitación y seguimiento en educación de la primera infancia a la educadoras y personal de apoyo de los centros infantiles de la primera infancia, de acuerdo a cronograma, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.						

		Realizar 100 % de supervisiones y control pre y post acreditación a entidades privadas de atención de niñas y niños de la primera infancia, de acuerdo a normativa vigente y a requerimiento, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.						
		Realizar 100 % de supervisiones y control a Guarderías y/o Centros Infantiles de atención de niñas y niños de la primera infancia, de acuerdo a Convenio firmado, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.						
7	Programa del Adulto Mayor	Atención de consultas médicas ambulatorias con dotación de medicamentos.	3800	7280	952.929,00	3800	2.089.697,87	476
		Atención de consultas para prevención de ceguera.						0
		Atenciones a pacientes aptos para ser beneficiados con lentes, a efectos de prevenir la ceguera.						335
		Realiza talleres de capacitación en alimentación al adulto mayor.						0
		Realizar talleres de capacitación en manualidades al adulto mayor.						47
		Realizar asesoramientos jurídicos a adultos mayores.						114
		Realizar asesoramientos psicológicos a personas adultos mayores.						85
		Elaborar informes sociales de casos recibidos de personas adultas mayores.						1138
		Realizar atenciones odontológicas al adulto mayor.						906
		Elaborar prótesis dentales para las personas adultas mayores aptas para ser beneficiadas						21190
8	Programa de Prevención y Protección Integral a NNA en el	ATENCIONES ODONTOLOGICAS Y NUTRICIONALES A NNAS EN	2571	5200	494.575,00	2571	420.712,89	8000

	Departamento de SCZ	UNIDADES EDUCATIVAS						
		ATENCION BIOPSICOSOCIAL A NNAS EN SITUACION DE CALLE Y/O RIESGO SOCIAL						
		ATENCION Y CAPACITACION A DEFENSORIAS DE MUNICIPIOS						150
		PROMOCION Y FORTALECIMIENTO A ESPACIOS DE PROTECCION EN MERCADOS AMIGOS DE LA NIÑEZ						60
		PROMOCION PARA EL LOGRO DE LA CERTIFICACION DEL TRIPE SELLO DE ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL						100
9	Programa de trata y trafico de personas	Admisión y derivación de víctimas de violencia sexual, para tratamiento psicológico terapéutico	100 Por ciento de los casos	20	203.077,00	1060	88.405,56	1060
		Orientación, legal a Familiares de víctimas de violencia sexual de casos admitidos por el programa	100 Por ciento de los casos	60				
		talleres de prevención a adolescentes, mujeres Padres U.E.	1350	980				
10	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	Promover y apoyar la promoción al deporte con acciones tendientes a mejorar la formación deportiva y el deporte federado de alta competición, incentivando la participación de la población del departamento de Santa Cruz a la práctica de la actividad física recreativa y competitiva, con el propósito de una efectiva integración social, bien estar de las personas y promover estilos de vida saludable contribuyendo de esa manera al desarrollo humano y a una	656.384	58.200 es la población beneficiada del deporte federado y 46 Asociaciones que se benefician de manera por el servicio prestado	5.809.347,00	902 prestaciones que se ha programado brindar durante la gestión.	637.903,87	252

		mejor calidad de vida.						
11	HOSPITAL JAPONÉS	Atender 93000 pacientes institucional y SUS en hospitalización, consulta externa y emergencia, con oportunidad y de acuerdo a la cobertura del sistema de referencia y contra referencia en el Hospital Japonés, gestión 2025	Paciente (pediátrico y adulto) que demandan la atención de especialidades y sub-especialidades médicas institucionales y SUS.	Población en General	71.156.933,00	670.000	71,152,933	726,134
12	HOSPITAL DE LA MUJER DR. PERCY BOLAND RODRIGUEZ	Atender 42240 pacientes de internación, ambulatorios y críticos del SUS, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de la Mujer Dr. Percy Boland Rodríguez del Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025.	Pacientes mujeres en edad fértil y no fértil y pacientes neonatos	Poblacion General	46.750.462	960.360	68.286.517,93	1.136.791
13	HOSPITAL DE NIÑOS DR. MARIO ORTIZ SUÁREZ	Atender 40,208 pacientes de internación, ambulatorios y críticos con oportunidad y de acuerdo a cobertura de sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suárez del departamento de Santa Cruz durante la gestión 2025	Neonatos y niños menores de 14 años con requerimiento de un Tercer Nivel de Atención	Población en general	41.883.131,00	417396	0	39071
14	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Atender 53,300 pacientes que acuden al Hospital San Juan de Dios, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia, Y por el Sistema Único de Salud (SUS), en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2025.	Pacientes de 13 años hasta adulto de la tercera edad	Población en General	65.724.749,00	992.020	90.595.711,09	909.202
15	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Hospitalizacion	Atender 5063 pacientes oncológicos por hospitalización (sala común y terapia intensiva) con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia y la guía de prestaciones	5.063	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	5.063	0	6600

		para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano						
16	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Consulta Externa	Atender 37584 pacientes oncológicos por consulta externa con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	37.110	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	37.110	0	44.760
17	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Emergencia	Atender 5300 pacientes oncológicos por emergencia con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	5.300	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	5.300	0	5.650
18	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Cirugía - Quiriofano	Realizar 1050 cirugías (de todos los tipos) a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	1.050	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	1.050	0	2.400

19	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Radioterapia	Realizar 7220 sesiones de Radioterapia a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	4.298	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	4.298	3210	En la gestión 2025 disminuye la cantidad de radioterapia en relación a lo programado, debido a que en esta gestión se concluye el convenio con la caja Nacional, razón por la cual ha disminuido la producción, como también debido a que el acelerador lineal ha sufrido desperfecto y por la falta de recursos no se ha realizado de manera oportuna el mantenimiento correspondiente.
20	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Radioterapia	Realizar 300 sesiones de Braquiterapia a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	250	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	250	399	
21	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Quimioterapia	Realizar 17465 mezclas y administraciones de quimioterapia a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	17.465	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	17.465	20510	

22	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Unidad Transfusional	Realizar 12312 transfusiones a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano d	12.312	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	12.312	13957	
23	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Ginecologia	Realizar 6950 procedimientos ginecológicos a pacientes oncológicas con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	6.950	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	6.950	7539	
24	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Nefrologia	Realizar 168 hemodiálisis a pacientes oncológicas con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	123	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	123	72	
25	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Patologia	Realizar 77256 lecturas de PAP - PPCCU con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano del departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024	74.686	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	74.686	79.683	

26	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Patología	Realizar 5424 estudios de anatomopatología a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	5.424	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	5.424	7145	
27	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Imagenología	Realizar 4020 estudios de rayos X a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	4.020	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	4.020	5.208	
28	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Imagenología	Realizar 8230 estudios de ecografía a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	8.230	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	8.230	7.789	
29	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Imagenología	Realizar 7727 estudios de tomografía a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	7.727	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	7.727	10.251	

30	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Imagenología - Mastología	Realizar 1158 estudios de mamografía a pacientes oncológicas con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	1.158	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	1.158	1.281	
31	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Cardiología	Realizar 2493 estudios de electrocardiograma y electrocardiograma a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano del departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024	2.142	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	2.142	1.836	
32	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano Laboratorio	Realizar 217020 laboratorios a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrareferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano del departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024	217.020	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	217.020	235957	
33	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano. Division de compras y almacen, presupuesto y jefes de servicio	Realizar 55 de procesos de compra de productos químicos, farmacéuticos y medicamentos para adultos y pediátrico necesarios para el tratamiento oncológico a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas en el	55	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	55	822	En la gestión 2025 se han programado realizar los procesos de contratación con la modalidad de contratación Licitación Pública y ANPE, pero debido a la situación

		Instituto Oncológico del Oriente Boliviano						económica por la que se atraviesa durante la gestión algunos proveedores no se presentan a las convocatorias lo que ocasiona que estos procesos de contratación se han convertido en compras menores es por esta razón, que se nota una cantidad muy por encima de lo programado.
34	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano. Division de compras y almacen, presupuesto y jefes de servicio	Realizar 24 de procesos de compra de hemocomponentes y hemoderivados necesarios para el tratamiento oncológico a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	55	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	55	31	
35	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano. Division de compras y almacen, presupuesto y jefes de servicio	Realizar 6 de procesos de compra de instrumental médico quirúrgico necesarios para el tratamiento oncológico a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	6	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	6	28	
36	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano. Division de compras y almacen, presupuesto y jefes de servicio	Realizar 24 de procesos de compra de reactivos necesarios para el tratamiento oncológico a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	24	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	24	224	
37	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano. Gestor de calidad	Realizar 10 informes de auditoría médica (de servicio y/o de expedientes clínicos) con oportunidad y de acuerdo a las normativas vigentes en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	10	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	10	60	
38	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano. Personal de Servicio de Vigilancia epidemiológica del HNMOS	Realizar 4 informes bioseguridad e infecciones asociadas a la atención en salud, con oportunidad y de acuerdo a las normativas vigentes en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	4	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	4	7	

39	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano. Personal de RRHH, Jefes de servicios, ECAP-GAD, Según corresponda	Realizar 4 capacitaciones al personal médico, de enfermería y técnico del IOOB según disponibilidad, con oportunidad y de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento a Recursos Humanos en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	4	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	4	2	
40	Instituto Oncológico del Oriente Boliviano. Servicios Generales, Division de compras	Realizar 15 procesos para mantenimientos de la infraestructura del IOOB a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano	15	Familiares de los pacientes que acuden al IOOB	0	15	4	
41	Banco de Sangre. Produccion	Concentrado de Eritrocitos	Pacientes	Clinicas y Hospitales		32.506,00	0	36293
42	Banco de Sangre. Produccion	Aféresis	Pacientes	Clinicas y Hospitales		1.305,00	0	1436
43	Banco de Sangre. Produccion	Aféresis terapéutica	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-	0	0
44	Banco de Sangre. Produccion	Paquete globular pediátrico PGp ≤ 80ml	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-	0	0
45	Banco de Sangre. Produccion	Paquete globular pediátrico PGp 81 a ≤ 180 ml	Pacientes	Clinicas y Hospitales		986,00	0	1098
46	Banco de Sangre. Produccion	Paquete globular pediátrico PGp ≥ 181 ml	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-	0	0
47	Banco de Sangre. Produccion	Glóbulos rojos lavados pediátrico GRLp ≤ 80ml +suero fisiológico	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-	0	0
48	Banco de Sangre. Produccion	Glóbulos rojos lavados pediátrico GRLp 81 a 181 ml +suero fisiológico	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-	0	0
49	Banco de Sangre. Produccion	Glóbulos rojos lavados pediátrico GRLp ≥ 181 ml +suero fisiológico	Pacientes	Clinicas y Hospitales		146,00	0	0
50	Banco de Sangre. Produccion	Concentrado de plaquetas	Pacientes	Clinicas y Hospitales		14.943,00	0	25821
51	Banco de Sangre. Produccion	Crioprecipitado (factor VIII)	Pacientes	Clinicas y Hospitales		3.447,00	0	4872
52	Banco de Sangre. Produccion	Plasma normal	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-	0	
53	Banco de Sangre. Produccion	Plasma fresco congelado	Pacientes	Clinicas y Hospitales		15.271,00	0	35097
54	Banco de Sangre. Produccion	Sangre total	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-		0
55	Banco de Sangre. Produccion	Extracciones terapéuticas (sangrías)	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-		0

56	Banco de Sangre. Produccion	Determinación de grupo sanguíneo ABO y factor Rh	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-		0
57	Banco de Sangre. Produccion	Investigación e identificación de anticuerpos irregulares y subgrupos sanguíneos	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-		0
58	Banco de Sangre. Produccion	Test de Coombs (directo)	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-		0
59	Banco de Sangre. Produccion	Test de Coombs (indirecto)	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-		0
60	Banco de Sangre. Produccion	Irradiación de sangre y hemocomponentes (No se realiza por falta de equipos)	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-		0
61	Banco de Sangre. Produccion	Filtración de sangre y hemocomponentes (No se realiza por falta de equipos)	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-		0
62	Banco de Sangre. Produccion	Sangre total reconstituida	Pacientes	Clinicas y Hospitales		-		0
63	Hospital de Montero. Hospitalización	Atender 232 pacientes Hospitalizados Institucionales con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	232	1.160,00	46.618.578	641.447,00	0	868.595,00
64	Hospital de Montero. Consulta Externa	Atender 1552 pacientes institucionales de consulta externa con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	1552	7.760,00				
65	Hospital de Montero. Emergencia	Atender 316 pacientes Institucionales en el servicio de Emergencia con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	316	1.580,00				
66	Hospital de Montero. Quirófanos	Realizar 67 Cirugías medianas a pacientes en el servicio de Quirófanos con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de	67	335,00				

		referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.							
67	Hospital de Montero. Laboratorios	Realizar 1194 laboratorios a pacientes institucionales con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	1194	5.970,00					
68	Hospital de Montero. Imagenología	Realizar 641 exámenes complementarios de radiología y tomografía a pacientes institucionales con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	641	3.205,00					
69	Hospital de Montero. Hospitalizados en UTIA	Realizar 432 atenciones a pacientes del SUS hospitalizados en UTIA con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en marco a la gratuidad del SUS en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	432	2.160,00					
70	Hospital de Montero. Hospitalización Pediátrica	Realizar 3120 atenciones a pacientes del SUS en hospitalización pediátrica con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	3120	15.600,00					
71	Hospital de Montero. Hospitalización Clínica Polivalente	Realizar 2400 atenciones a pacientes del SUS en Hospitalización Clínica Polivalente con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y	2400	12.000,00					

		contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.							
72	Hospital de Montero. Hospitalización Quirúrgica General	Realizar 3600 atenciones a pacientes del SUS en Hospitalización Quirúrgica General con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	3600	18.000,00					
73	Hospital de Montero. Hospitalización Quirúrgica Polivalente	Realizar 6960 atenciones a pacientes del SUS en Hospitalización Quirúrgica Polivalente con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	6960	34.800,00					
74	Hospital de Montero. Hospitalización Obstétricas Y/O Ginecológicas	Realizar 4440 atenciones a pacientes del SUS en hospitalización obstétricas y/o ginecológicas con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	4440	22.200,00					
75	Hospital de Montero. Neonatología	Realizar 1080 atenciones a pacientes del SUS en el Servicio de Neonatología con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	1080	5.400,00					
76	Hospital de Montero. Quirófanos	Realizar 624 atenciones en Cirugías mayores a pacientes del SUS en el servicio de Quirófanos con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de	624	3.120,00					

		referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.							
77	Hospital de Montero. Quirófanos	Realizar 2928 atenciones en Cirugías medianas a pacientes del SUS en el servicio de Quirófanos con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	2928	14.640,00					
78	Hospital de Montero. Quirófanos	Efectuar 2674 atenciones en Cirugías programadas a pacientes del SUS en el servicio de Quirófanos con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	2674	13.370,00					
79	Hospital de Montero. Quirófanos	Realizar 878 Cirugías de emergencias a pacientes del SUS en el servicio de Quirófanos con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	878	4.390,00					
80	Hospital de Montero. Esterilización	Realizar 194400 procesos de unidades esterilizadas con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	194400	972.000,00					
81	Hospital de Montero. Quirófanos	Efectuar 3557 procedimientos de anestesia en Quirófano a pacientes del SUS con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y	3557	17.785,00					

		contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.							
82	Hospital de Montero. Quirófanos	Realizar 2736 valoraciones anestésicas pre quirúrgicas a pacientes del SUS con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	2736	13.680,00					
83	Hospital de Montero. Quirófanos	Realizar 1824 procedimientos de anestesia fuera de quirófano a pacientes del SUS (Endoscopia). con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	1824	9.120,00					
84	Hospital de Montero. Laboratorio	Realizar 266400 estudios de laboratorio a pacientes SUS que acuden al servicio, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	266400	1.332.000,00					
85	Hospital de Montero. Imagenología	Realizar 25912 estudios de Imagenología (Rx-Eco-Tac) pacientes del SUS que acuden al servicio con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	25912	129.560,00					
86	Hospital de Montero. Imagenología	Realizar 1728 estudios de Tomografía pacientes oncológicos del SUS (Radioterapia). con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y	1728	8.640,00					

		contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.							
87	Hospital de Montero. Oncología	Realizar 204 atenciones a pacientes del SUS en el servicio de Oncología con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	204	1.020,00					
88	Hospital de Montero. Transfusión	Realizar 1332 transfusiones a pacientes del SUS que acuden al servicio con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	1332	6.660,00					
89	Hospital de Montero. Fisioterapia	Realizar 12096 sesiones a pacientes del SUS en el servicio de fisioterapia con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	12096	60.480,00					
90	Hospital de Montero. Fisiatría	Realizar 648 atenciones a pacientes del SUS en fisiatría con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	648	3.240,00					
91	Hospital de Montero. Fonoaudiología	Realizar 864 atenciones a pacientes del SUS en fonoaudiología con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el hospital de Tercer nivel Montero,	864	4.320,00					

		durante la gestión 2025.							
92	Hospital de Montero. Patología	Realizar 3214 estudios complementarios en el servicio de patología para pacientes del SUS, de manera oportuna y de acuerdo al sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	3214	16.070,00					
93	Hospital de Montero. Telemedicina	Realizar 1296 sesiones de Telemedicina para pacientes SUS de manera oportuna y de acuerdo al sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2025.	1296	6.480,00					
94	Hospital de Montero. Hemodiálisis	Realizar 1642 sesiones a pacientes del SUS en el servicio de Hemodialisis (Renales Agudos) con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	1642	8.210,00					
95	Hospital de Montero. Hemodiálisis	Realizar 6566 sesiones a pacientes del SUS en el servicio de Hemodialisis (Renales Agudos) con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	6566	32.830,00					
96	Hospital de Montero. Endoscopia	Realizar 1521 sesiones a pacientes del SUS en el servicio de Endoscopia con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero,	1521	7.605,00					

		durante la gestión 2025.							
97	Hospital de Montero. Nutrición	Realizar 1728 atenciones a pacientes del SUS en servicio de Nutrición con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	1728	8.640,00					
98	Hospital de Montero. Consulta Externa	Efectuar 38484 atenciones a pacientes del SUS en Consulta Externa de manera oportuna con calidad cumpliendo las normas de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	38484	192.420,00					
99	Hospital de Montero. Emergencia	Realizar 300 atenciones a pacientes del SUS en el Servicio de Emergencia (adulto) con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	300	1.500,00					
100	Hospital de Montero. Emergencia	Realizar 648 atenciones a pacientes del SUS en el Servicio de Emergencia (Pediátrico) con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	648	3.240,00					
101	Hospital de Montero. Emergencia	Realizar 324 atenciones a pacientes del SUS en el Servicio de Emergencia (Ginecobstétricas) con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero,	324	1.620,00					

		durante la gestión 2025.							
102	Hospital de Montero. Emergencia	Realizar 31306 atenciones a pacientes del SUS (con hojas de referencia) en el Servicio de Emergencia con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	31306	156.530,00					
103	Hospital de Montero. Emergencia	Realizar 3193 atenciones a pacientes en el Servicio de Emergencia (autoreferidos) con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	3193	15.965,00					
104	Hospital de Montero. Emergencia	Atender 6386 pacientes en el Servicio de Emergencia (Transferidos) con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	6386	31.930,00					
105	Hospital de Montero. UCI	Realizar 100% de las atenciones a pacientes del SUS en la Unidad de Cuidados Intermedios Adultos con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2025.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.					
106	Hospital de Montero. UTIP	Realizar 100% de las atenciones a pacientes del SUS la Unidad de UTI Pediátrica con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.					

		nivel Tercer, durante la gestión 2025.						
107	Hospital de Montero. UCI-P	Realizar 100% de las atenciones a pacientes del SUS en la unidad de Cuidados Intermedios Pediátricos UCI-P con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel, durante la gestión 2025.	El Hospital de Tercer Nivel está en proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel está en proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.				
108	Hospital de Montero. Hospitalización de Día	Realizar 100% de las atenciones a pacientes del SUS en Hospitalización de Día con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel, durante la gestión 2025.	El Hospital de Tercer Nivel está en proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel está en proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.				
109	Hospital de Montero. Radioterapia	Realizar 100% de las atenciones a pacientes del SUS en el servicio de Radioterapia con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel, durante la gestión 2025.	El Hospital de Tercer Nivel está en proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel está en proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.				



Av. Omar Chávez Ortiz, esq. Pozo
Telf.: (591) 3636000 - 3636001

LUIS FERNANDO CAMACHO VACA
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

#LaGestiónNosUne

www.santacruz.gob.bo